



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**LOS VALORES Y LOS PRINCIPIOS DE CONDUCTA PRESENTES
EN EL LIBRO DE TEXTO DE HISTORIA Y CIVISMO TERCER AÑO
DE PRIMARIA, 1960**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADA EN
PEDAGOGÍA**

PRESENTA

MIRIAM BAILÓN SÁNCHEZ

ASESORA

DOCTORA ROSALÍA MENÉNDEZ MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE DE 2024



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría Académica
Área Académica 5
Teoría Pedagógica y
Formación Docente
Programa Educativo:
Licenciatura en Pedagogía

Ciudad de México, agosto 07 de 2024

TURNO MATUTINO
F(03) S(22)

DESIGNACIÓN DE JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL

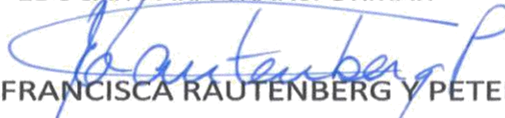
La Coordinación del Área Académica Teoría Pedagógica y Formación Docente, tiene el agrado de comunicarle que a propuesta de la Comisión de Titulación ha sido designado SINODAL del Jurado del Examen Profesional de: MIRIAM BAILÓN SÁNCHEZ, pasante de esta Licenciatura, quien presenta la TESIS: titulada: "LOS VALORES Y LOS PRINCIPIOS DE CONDUCTA PRESENTES EN EL LIBRO DE TEXTO DE HISTORIA Y CIVISMO TERCER AÑO DE PRIMARIA. 1960", para obtener el título de Licenciada en Pedagogía.

Reciba un ejemplar de la misma para su revisión y DICTAMINACIÓN. Se le recuerda que con base en el Artículo 39 del Reglamento General de Titulación Profesional de Licenciatura, dispone de un plazo no mayor de 20 días hábiles, a partir de la fecha de recibido, para emitir el dictamen por escrito correspondiente.

JURADO	NOMBRE
Presidente (a)	FERNANDO OSNAYA ALARCÓN
Secretaria (o)	ROSALÍA MENÍNDEZ MARTÍNEZ
Vocal	XAVIER RODRÍGUEZ LEDESMA
Suplente	JUAN PABLO ORTIZ DÁVILA

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


EVA FRANCISCA RAUTENBERG Y PETERSEN

Coordinadora del Área Académica:
Teoría Pedagógica y Formación Docente
Programa Educativo: Licenciatura en Pedagogía

NOTA: Oficio revisado y aprobado por el Consejo de la Licenciatura en Pedagogía el 03/10/14 y por el Consejo Interno del Área Académica 5: Teoría Pedagógica y Formación Docente el 23/10/14 y entró en vigor el 05/11/14.
c.c.p.- Comisión de Titulación.

Alumnas.
ERP/IPOD/eco



Mucha gracias a la Dra. Rosalía Menéndez Martínez por su amable disposición, paciencia y entusiasmo ofrecido para la realización de este trabajo.



Mi gratitud al Dr. Xavier Rodríguez Ledesma, al Maestro Julio Francisco Quiroz Marrón † y a la Maestra Dolores Guadalupe Mejía Rodríguez por su formidable desempeño docente.



Agradezco infinitamente a todas aquellas personas que, en otro tiempo, de manera manifiesta o anónima, gestionaron y protegieron el derecho a la educación pública en México.



Gracias Nico † por protegerme y alimentarme cuando más lo necesitaba, por todo el bien que recibí de ti.



Muchas gracias, Moni, por el tiempo, la paciencia y el soporte económico que me has brindado; Chío, agradezco enormemente tu pronto auxilio; gracias Violetita por tu ternura.



Para mi padre †

Para mi tío †

Para mi madre

Para Rocío

Para Violetita

Para la Lic. Lorena

Flores Jurado

Para Mario Arriaga

Flores



Índice

Introducción	6
 Capítulo I. El libro de texto: un material escolar singular en la historia de la educación	 17
1. Aspectos que definen al manual escolar: el análisis y sus dificultades	18
2. El libro escolar en México y su periodización	27
3. Panorama educativo nacional (1952-1958)	36
 Capítulo II. El libro de texto gratuito de historia y civismo tercer grado de primaria, 1960	 42
1. Jaime Torres Bodet y Adolfo López Mateos: ideas, experiencias y valores compartidos para el diseño de una magna obra educativa	42
1.1 Adolfo López Mateos: semblanza de un hombre y acciones de gobierno	42
1.2 Jaime Torres Bodet: semblanza y su propuesta de educación pública nacional	47
1.3 Plan de Once Años: sus metas y acciones	50
1.4 Creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	51
 Capítulo III. Los valores promovidos por el Estado mexicano 1876-1964	 55
1. La naturaleza del concepto de valor	55
2. El civismo: una disciplina con un largo camino	59
3. La instrucción cívica y moral en México, 1876-1964	65

Capítulo IV. Libro de texto: <i>Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960</i>	77
1. <i>Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960</i> construcción pragmática y didáctica	77
2. <i>Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960</i> estructura, recursos pedagógicos y organización	86
3. Identificación y análisis de los valores presentes en <i>Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960</i> y comprobación de la hipótesis planteada	93
Conclusión	109
Anexos	119
Referencias	147

Introducción

Un libro es un objeto que preserva los saberes y el pensamiento de una civilización, perpetúa su sabiduría y da testimonio de una época; es, en otras palabras, un legado cultural. La lectura de aquel material favorece el desarrollo del intelecto humano, detona ideas revolucionarias, suscita reflexiones, estimula los sentidos, afina el pensamiento crítico, incentiva la consciencia y brinda esparcimiento y bienestar. El libro es y seguirá siendo uno de los objetos depositarios de cultura más importante en la historia universal.

En la antigüedad, acceder al conocimiento a través del libro fue una prerrogativa para un selecto grupo de personas. Con la creación de la imprenta, la apertura al conocimiento se hizo factible y la enseñanza de la lectoescritura necesaria. El libro ha sorteado diversas vicisitudes para cumplir su labor como objeto formativo. Bien lo expresa Federico García Lorca cuando afirma que “Nadie se da cuenta al tener un libro en las manos, el esfuerzo, el dolor, la vigilia, la sangre que ha costado. El libro es sin disputa la obra mayor de la humanidad” (García, 2016, p. 12).

Los libros siguen siendo materiales imprescindibles para el desarrollo de la inteligencia. Ingresar al mundo de la información y del conocimiento a través de los libros y de las instituciones educativas parece ser una tarea sencilla, que se efectúa de manera natural, pero no es así. En contextos de guerra, de pobreza extrema, de inequidad de género y de desigualdad e injusticia social como en la que hoy vive un número considerable de personas en el mundo, acceder a los beneficios que ofrece un libro y la educación escolar representa todavía una utopía. Todo aquel que tiene medios y condiciones para acceder al conocimiento es afortunado.

Durante años, los libros y las instituciones educativas han sido los medios de acceso al conocimiento. Hoy en día, el Estado mexicano no ha logrado garantizar educación básica a sus ciudadanos y sus autoridades educativas tampoco parecen estar interesadas en solucionar los problemas nacionales en dicha materia. La

historia del sistema educativo mexicano ha estado caracterizada por pugnas y desacuerdos más que por conciliaciones (Latapí, 2012, p. 13), lo cual ha limitado su función en la sociedad. Aunado a esto, valores humanísticos como la paz, el bien colectivo, el logro de la autonomía integral de la persona, entre otros, han sido desplazados poco a poco por valores propios del sistema económico capitalista actual orientados al bien personal y monetario del propio individuo.

Pese a esto, en la historia de la educación de México han existido periodos de avance en beneficio de la sociedad. Uno de ellos fue el presidido por Adolfo López Mateos y Jaime Torres Bodet. La integridad moral –que considero se vio reflejada en el empleo del erario en gastos para la educación-, la voluntad política y el sentido de servicio de estos dos funcionarios públicos lograron reactivar en un periodo una de las funciones básicas de la educación pública, que es garantizar el acceso a la educación primaria a la población infantil en edad escolar en todo el territorio nacional.

Este trabajo de investigación en pedagogía está elaborado a partir de numerosos datos históricos. La información que aportan las investigaciones revisadas y que nutren el contenido de este trabajo, quizá le permita al lector, reconocer la consistencia que hubo entre las declaraciones públicas emitidas por Adolfo López Mateos y su secretario de Educación Pública, -en las que afloraron diversos valores que más adelante, fueron presentados en la primera edición de libros de texto gratuito- y las acciones que llevaron a cabo.

El libro que anima el interés en esta investigación es el libro de texto gratuito. Este importante material histórico tiene consolidado un campo de investigación en varios países del mundo incluyendo a México. De acuerdo con Menéndez (2021), “Los estudios e investigaciones que tienen como objeto de estudio al libro escolar se han ampliado y fortalecido en los últimos años” (p. 21). En México, el número de tesis de licenciatura, maestría y doctorado cuyo objeto de estudio es el libro de texto ha ido en aumento, lo que confirma el interés que ha alcanzado en el campo de la investigación historiográfica y educativa el estudio de dicho material en nuestro país (Menéndez, 2021, pp. 21-22).

Siguiendo a Menéndez (2021, pp. 16-19), los países pioneros en el rescate, organización, resguardo y estudio del manual escolar son Alemania, Francia, España, e Italia. En 1975, Alemania funda el Instituto de Investigaciones Internacionales de Textos Escolares Georg-Eckert. Más adelante, en Francia, en 1980, el historiador Alan Choppin inicia un proyecto de rescate de los manuales escolares editados a partir de 1789 que da origen a la creación del Banco de datos EMMANUELLE.

En España, en la última década del siglo xx, los investigadores Gabriela Ossenbach y Miguel Somoza organizaron el seminario “Los Manuales escolares como Fuente para la Historia de la Educación en América Latina, un Análisis Comparativo”. Dicha iniciativa marcó el inicio en la labor de rescate y estudio de los manuales escolares. El interés por el manual escolar como objeto de estudio obligó a conformar un área especializada en el tema y a emplear el novedoso concepto *Manes* (Manuales Escolares Españoles). Más adelante, el estudio formal del manual escolar en España sería referido por Agustín Escolano como “*manualística*”, (Menéndez, 2021, p. 18). Por último, habría que decir que, en Italia, se inició el rescate de los manuales escolares publicados entre 1800 y 1900 que dio origen al banco de datos electrónicos EDISCO.

Menéndez (2021) señala que la labor realizada por los países mencionados en torno a los manuales escolares le ha brindado, no solo a México, sino a otros países de América Latina interesados igualmente en el tema, “los referentes teóricos, andamiajes metodológicos y una serie de redes que han permitido el intercambio y la gestación de nuevas ideas sobre esta importante línea de investigación que es el libro escolar”, (Menéndez, 2021, p. 12).

¿Por qué es importante el libro de texto? El manual escolar, por su naturaleza, reúne elementos característicos que lo distinguen de otros materiales de estudio. Su concepción, sus temas, su iconografía, los materiales empleados para su elaboración, y muchos otros elementos más hacen del libro de texto un valioso objeto de estudio. La naturaleza del manual escolar ofrece diversas líneas de trabajo retrospectivo, pero también su estudio ofrece la posibilidad de comprender y mejorar

la labor educativa del presente. Los historiadores son, por lo regular, quienes muestran mayor interés en los libros de texto, pero también, pedagogos, docentes, psicólogos educativos, entre otros tantos profesionistas hallan en aquel material, una fuente para comprender y mejorar la práctica educativa. El manual escolar posee, sin duda, una rica gama de líneas de estudio que abarca tanto el pasado como el presente.

¿Quién inicia en México el estudio del libro de texto? Puede decirse que el estudio formal del libro de texto en nuestro país surge con los trabajos realizados por la Dra. Luz Elena Galván Lafarga (1949-2019) en torno a “las imágenes de los libros de texto, la prensa infantil y los libros de texto de historia de México” (Menéndez, 2021, p. 19). El empleo de los elementos del manual escolar señalados, como objeto de estudio, marcan el inicio de un nuevo campo de estudio entre la comunidad de historiadores e investigadores educativos.

En sus primeros años como investigadora, la Dra. Galván Lafarga fue miembro del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS); a finales de 1990 en dicha institución se abrió un espacio académico para atender cuestiones de historia de la educación. Para 1996, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y la Universidad de Educación a Distancia (UNED) dirigido por Gabriela Ossenbach celebran un acuerdo de colaboración, este hecho marca la apertura del Seminario Libros Escolares Siglos XIX al XX dirigido por la Dra. Luz Elena Galván. (Menéndez, 2021, pp. 19-20).

El seminario da como fruto importantes publicaciones sobre el libro de texto mexicano realizadas por investigadores provenientes de diversas instituciones de educación superior del país. En 2015 y 2016 se llevaron a cabo otros seminarios con la participación de investigadores internacionales provenientes de Brasil, Argentina, Colombia, Bélgica y España. Las publicaciones generadas por estos dos seminarios aportaron conocimiento valioso en torno al libro de texto.

El libro de texto tiene sus antecedentes en “los catones, cartillas, silabarios y catecismos” (Menéndez, 2021, p. 12). En México, durante la época colonial, la Iglesia

Católica estuvo a cargo de la educación infantil. Dicha institución, “publicó diversos textos para la enseñanza de la lectura, escritura, buenas maneras y urbanidad, religión, aritmética” (Menéndez, 2021, p. 11-12). Durante el periodo de la Primera República, los materiales empleados para la enseñanza continuaron siendo los mencionados.

A lo largo del siglo XIX, los materiales de estudio descritos fueron, junto con el profesor, las vías de acceso al conocimiento religioso, moral, cívico y científico de una época. A finales del siglo XIX, con el aumento en el número de estudiantes en las aulas, los libros se vuelven materiales insuficientes para su uso. Menéndez (2021) lo señala de la siguiente forma: “En el siglo XIX el número de ejemplares no siempre fue el óptimo para una población escolar en crecimiento, que se vio favorecida por el proceso de escolarización promovida por el Estado” (p. 7). De 1900 a 1958, los libros de texto continuaron presentes en las aulas escolares, conservaron algunas características de los libros del porfiriato, aumentaron su demanda –lo cual iría favoreciendo a las empresas editoriales particulares–, presentaron algunos cambios derivados de las nuevas corrientes pedagógicas y continuaron dirigiendo sus contenidos educativos al logro de un proyecto de nación.

Desde 1960 hasta la fecha, las generaciones de estudiantes de educación primaria de todo el país cuentan con un manual escolar propio y gratuito. La condición de pobreza extrema que prevalece en varias regiones geográficas rurales y urbanas de nuestro país permite afirmar que el libro de texto gratuito es, para un considerable grupo de población infantil, el único medio de acceso al conocimiento científico. Todo estudiante de educación primaria que ha hecho uso de un libro de texto gratuito durante seis años entabla una relación personal con él. Escolano (2007) señala que el libro de texto “nos remite a nuestra infancia y juventud, y los percibimos como objetos que han forjado de alguna manera nuestra forma de ser” (Escolano citado por Ossenbach, 2010, p. 117).

Como se ha señalado, el libro escolar posee diferentes aristas de estudio y provoca diferentes impresiones. Un rasgo del libro de texto que ha provocado numerosas reflexiones en las comunidades académicas es el alcance que tiene

para promover y difundir ideas. El filósofo francés Althusser (1970) se refería a la institución escolar como un centro al servicio del Estado. El manual escolar y el currículo son, en consecuencia y en palabras de aquel filósofo, *Aparatos Ideológicos del Estado* (AIP). Un manual escolar podría llegar a ser un promotor ideológico en una sociedad cuando un grupo con poder prescribe arbitrariamente los contenidos educativos que habrán de publicarse en aquel material educativo o cuando dicho grupo presenta ideas, slogans, narrativas, exhortos, contrastes y otras expresiones lingüísticas muy precisas que son ensartadas hábilmente en los contenidos educativos y que distorsionan la objetividad de un hecho induciendo al lector a ver un acontecimiento bajo la misma óptica que el grupo con poder requiere para resguardar sus intereses y asegurar dicho poder.

El control de los contenidos no se refiere exclusivamente a la determinación que el grupo con poder toma acerca de los temas que abordará o no el manual escolar. El control de los contenidos abarca también el tiempo que se le asigna a un tema en el aula para ser estudiado; la metodología que se emplea para la enseñanza del tema; las actividades sugeridas para trabajar el tema de manera grupal o individual. Omitir un tema o sobrevalorar otro es también otra forma de control que el grupo con poder emplea sobre aquel material. Considero que en la asignatura de historia se incurre en el control de contenidos cuando se exalta continuamente un periodo o personaje histórico, se presenta una narrativa histórica sesgada o se omite un personaje o periodo histórico. Respecto al control de contenidos que un grupo con poder efectúa sobre el manual escolar, Menéndez comenta lo siguiente:

Todo libro escolar es portador de valiosa información que, a través de sus formatos, contenidos, didácticas, portadas, imágenes, narrativas, entre otros, nos brinda una serie de representaciones sociales encaminadas a modelar comportamientos y orientar conductas, introducir conocimientos y saberes de la época en que son construidos, por lo cual su escritura, publicación y uso son cuidadosamente supervisados por el Estado (Menéndez, 2021, p. 6).

Entre los trabajos relevantes con respecto a lo que trato en la presente investigación se encuentra la tesis de César Soto Guillén titulada *Los valores presentes en el libro de texto gratuito de Estudio de la Naturaleza* y de Claudia Victoria Barón, *La historia y el civismo en la construcción de la patria. Un libro de texto único y gratuito*. Algunos de los hallazgos en el primer trabajo fueron que “Los valores contenidos en los libros estaban relacionados con la trasmisión de un comportamiento cívico que hiciera posible una adecuada convivencia social” (2012, p. 138) y “[...] que los materiales didácticos de asignaturas que tradicionalmente se han considerado alejadas de la idea oficial, no lo están en realidad. Al igual que los libros del área de ciencias sociales, los textos de *Estudio de la naturaleza* también fueron empleados por el Estado para difundir las pautas de comportamiento y los valores que deseaban inculcar a la población” (p. 191). Algunos de los hallazgos en la tesis de Claudia Victoria Barón fueron que “El análisis del discurso del libro de texto gratuito de tercer año muestra una representación particular de la patria y el ciudadano en 1960.” (2012, p. 143); y que a través de las páginas del libro se puede observar “[...] el interés que tuvo el gobierno federal para controlar la educación, es decir, la difusión de una ideología específica para legitimar al Estado” (p.143).

En la primera investigación encontré que el trabajo se orienta a la función política que desempeñaron los valores del libro de texto gratuito. En la segunda investigación encontré el enlace que hace la autora entre los contenidos del libro de texto y la construcción imaginaria de una patria, es decir, el papel activo que desempeñó el libro de texto gratuito para realizar una construcción de la nación mexicana. Los hallazgos de las dos investigaciones señaladas son sin duda acertados.

En esta investigación me propuse exponer los valores que se encuentran en el libro de texto gratuito de historia y civismo de tercer año primera edición junto con algunas reflexiones con el fin de que el lector pueda apreciar desde otra óptica los valores del libro en cuestión, es decir, separo los valores del manual escolar de un interés político y busco corroborar, a partir de un sencillo trabajo de reflexión con el empleo de algunas fuentes, que varios valores del libro en cuestión siguen siendo

conocimientos necesarios para enfrentar diferentes problemas sociales de conducta actual. El periodo en el que se sitúa esta investigación es de 1958 a 1964, correspondiente a la administración de Adolfo López Mateos.

El objeto de estudio de esta investigación son los valores contenidos en el primer libro de historia y civismo de tercer grado de primaria editado por el Estado mexicano. El objetivo general es identificar los valores y principios de conducta presentes en el libro de texto gratuito de tercer año de primaria, primera edición. Los objetivos particulares son: mencionar los valores y principios de conducta presentes en el libro de texto gratuito de tercer año de primaria, primera edición; indicar el método didáctico que orientó a los profesores para la redacción de las lecciones del libro de texto en cuestión y explicar cuál fue el interés del Estado mexicano por enseñar determinados valores en el libro señalado.

Las preguntas de investigación que orientan este trabajo son las siguientes: ¿Cuáles son los contenidos presentes en *Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960*?, ¿qué valores se enseñan en dicho libro? y ¿cuál es el interés del Estado mexicano por enseñar los valores presentes en el manual escolar en cuestión? Para la realización de esta investigación parto del siguiente supuesto: Varios valores y principios de conducta presentes en el libro de texto gratuito de tercer año de historia y civismo, 1960, se mantienen vigentes como saberes útiles para confrontar conductas sociales como la deshonestidad, la indolencia, el desarraigo y otras tantas que afectan las relaciones interpersonales.

Esta investigación es de tipo documental. El material bibliográfico empleado para la elaboración de esta investigación se obtuvo de la Biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco (UPN) Gregorio Torres Quintero. En la misma institución se consultó el libro de texto gratuito *Mi libro de tercer año de historia y civismo, 1960*, ubicado en el Fondo de Reserva de Libros de Texto. El catálogo histórico de libros de texto gratuito de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg) en línea también fue otra fuente de consulta. Finalmente, las tesis consultadas para la elaboración de esta investigación fueron la de Claudia Victoria Barón (2012) y la de César Soto Guillén (2012) mencionadas en párrafos

anteriores. Asimismo, se consultaron las tesis de María del Carmen Álvarez Aguirre (2000), *La educación cívica en los libros de texto gratuito de tercer grado de primaria: un análisis comparativo de dos décadas setenta y noventa*; la de Verónica Chavero Martínez (2010), *Los libros de texto: recursos pedagógicos para la enseñanza de la asignatura de moral en educación primaria de la Ciudad de México. 1890-1908*; así como la tesis de las autoras Nallely Mejía Velázquez y Marisol Ruiz Vargas (2011), titulada *Los valores morales; tolerancia, respeto y solidaridad en adolescentes de segundo año de secundaria*.

La elección del tema de investigación surge de la revisión en línea del catálogo histórico de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg), en donde hallé en el libro de historia y civismo de tercer grado de primaria, primera edición, siete lecturas que captaron profundamente mi atención. Las lecturas son “Mi Servicio a México”, “Digamos siempre la verdad”, “Cultivemos en nosotros las virtudes cívicas”, “Tengamos nobles sentimientos”, “Por qué estudiamos”, “Nuestro segundo hogar: la escuela” y “Alumnos modelo”. A partir de la lectura de este material es posible conocer gran parte de los valores y principios de conducta presentes en el libro en cuestión.

Este trabajo está dividido en cuatro capítulos. El primer capítulo titulado “El libro de texto: un material escolar singular en la historia de la educación” está conformado por tres apartados. En el primer apartado titulado “Aspectos que definen al manual escolar: el análisis y sus dificultades” se presentan los diferentes elementos que definen al manual escolar; en el segundo apartado titulado “El libro escolar en México y su periodización” se presenta la relevancia que el libro de texto tiene en cinco periodos en la historia de la educación pública de México, 1821-1957. En el tercer apartado, “Panorama educativo nacional”, se presenta la situación en la que se encontraba la educación nacional periodo 1952-1958.

En el segundo capítulo titulado “El libro de texto gratuito de historia y civismo tercer grado de primaria, 1960” se exponen algunos datos sobresalientes del quehacer público de Adolfo López Mateos antes y después de su llegada a la presidencia; en seguida se presentan algunas de las actividades más relevantes

que Jaime Torres Bodet realizó en el ámbito educativo antes de 1958; posteriormente, se presentan las metas y las acciones que formaron parte del Plan para el Mejoramiento y Expansión de la Educación Primaria y, por último, se explican algunas causas que dieron origen a la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

El tercer capítulo titulado “Los valores promovidos por el Estado mexicano 1876-1967” está conformado por tres apartados. En el primer apartado titulado “La naturaleza del concepto valor” se presenta el concepto de valor, de principio y de virtud. A partir de este apartado se puede ir vislumbrando la complejidad que presenta la enseñanza de los valores. En el segundo apartado titulado “El civismo: una disciplina con un largo camino” se exponen los antecedentes de la asignatura de civismo y se describe el largo camino que ha recorrido dicha asignatura para abrirse espacio en el currículo escolar. En el tercer apartado titulado “La instrucción cívica y moral en México, 1876-1964” se expone la clase de valores promovidos por el Estado mexicano a través del currículo escolar y se muestra que la enseñanza de los valores ha estado subordinada a las disposiciones del modelo económico capitalista.

El cuarto capítulo titulado “Libro de texto: *Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960*” está conformado por tres apartados. En el primer apartado titulado “*Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960*, construcción programática y didáctica”, se presenta el plan de estudios de 1957 que orientó la elaboración de las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos empleado por los autores de los primeros libros de texto gratuito. En el segundo apartado titulado “*Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960*” se presenta la estructura, los recursos pedagógicos y la organización del libro. En el tercer apartado titulado “Identificación y análisis de los valores presentes en *Mi libro de texto de historia y civismo tercer año historia y civismo, 1960*” se presentan los valores hallados en el libro y la comprobación de la hipótesis a partir de una comparación de los valores presentes en el libro de texto y de los valores presentes en tres documentos formales que son “La importancia de los valores en la vida cotidiana” (2012) editado por la Comisión Nacional de los

Derechos Humanos (CNDH), el Artículo 3° constitucional y la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Finalmente, en la última sección de este capítulo se presentan algunas fortalezas y debilidades del objeto de estudio y una propuesta pedagógica.

Capítulo I

El libro de texto: un material escolar singular en la historia de la educación

El libro de texto —que en lo sucesivo será llamado también manual escolar, libro escolar o texto escolar —es un material impreso producto de un largo proceso histórico. Por lo general, los libros son clasificados de acuerdo con el estilo de escritura que utilizan, el tema que abordan o el género literario al que pertenecen. El libro de texto además de abordar un tema específico y de contar con un estilo particular de escritura reúne nuevos elementos que lo distinguen de otros materiales impresos empleados para la educación.

El manual escolar se ha convertido recientemente en un objeto de interés y de estudio por parte de una comunidad de investigadores quienes han encontrado en dicho material una fuente de información extraordinaria para conocer, entre otras cosas, la cultura escolar de una época. Esta comunidad de investigadores coincide en que este material ha alcanzado un rango de poder en la sociedad y es ese hecho principalmente lo que ha animado en varios investigadores su estudio. Otro aspecto en el que coinciden los investigadores es que los manuales “evidencian con nitidez valores” (Ossenbach, 2010, p. 117) y difunden “una ideología, una cultura” (Choppin, 2001, p. 210) ya sea de forma explícita o implícita. ¿Qué clase de valores podrían transmitir estos materiales educativos? Este breve trabajo de investigación intentará dar respuesta a dicha cuestión. El texto escolar seleccionado para llevar a cabo este trabajo corresponde a la primera edición del libro de texto gratuito de historia y civismo de tercer año.

En este primer apartado presentaré algunos conceptos sobre el manual escolar. Para ello he empleado los trabajos de investigación realizados por Gabriela Ossenbach, Alan Choppin, Égil Borré, Rosalía Menéndez y Xosé Manuel Malheiro, los cuales se convierten en mi sustento teórico para anclar la argumentación y análisis del objeto de estudio. En este primer acercamiento al manual escolar el

lector podrá ir descifrando la naturaleza de este material e ir calculando sus alcances y límites como transmisor de ideologías.

1. Aspectos que definen al manual escolar: el análisis y sus dificultades

Los textos escolares reúnen características que los diferencian de otra clase de materiales impresos. Este material es producto de la práctica educativa en el aula que se sistematizó, se estandarizó con el proceso de institucionalización de la escuela y se extendió en todo el mundo.

[...] se ha comprobado que los textos escolares son dispositivos con características materiales específicas (formatos gráficos, patrones expresivos y comunicativos) que responden a leyes, patrones y criterios implícitos de gobierno de la vida en el aula, que se fueron sistematizando y estereotipando a lo largo del proceso de institucionalización de los sistemas públicos de enseñanza, y que se extendieron mundialmente en forma de tendencias pedagógicas transnacionales” (Ossenbach, 2010, p.120).

El surgimiento de la imprenta y la institucionalización de los sistemas de enseñanza contribuyó considerablemente al empleo y difusión de dicho material. La historia del libro escolar en el mundo occidental se sitúa en dos periodos; el primer periodo abarca del año 1500 a 1700 y el segundo de 1800 a 1900. El primer periodo está caracterizado por la recién invención de la imprenta y por la enseñanza, extensión y formalización de las lenguas vernáculas. El segundo periodo está caracterizado por la “renovación de técnicas de impresión y a la consideración del libro escolar como instrumento básico para la difusión y organización” de la enseñanza a gran escala (Ossenbach, 2010, p. 120).

De acuerdo con Ossenbach, los materiales precursores del libro escolar son los catecismos, catones y cartillas. En el anexo 7 puede verse el contenido de

algunos de los materiales señalados. Los silabarios, al igual que los materiales señalados “contaban con un método, contenidos específicos y un tipo de formato” (Menéndez, 2021, p. 12). Los primeros tres materiales surgen en el primer periodo y tienen como propósito enseñar “lectura y doctrina cristiana en lengua vernácula” (Ossenbach, 2010, p. 120).

Ossenbach menciona la obra *El mundo sensible en imágenes* (1658) de Amós Comenio y especifica que representa por antonomasia al texto escolar. Tomando dicho material como referencia puede decirse que el manual escolar es un material impreso en lengua vernácula dirigido a los niños cuyos saberes ilustrados están ordenados de forma cíclica y secuenciada. Estas características hacen de este material “un producto específico y diferenciado” que lo distingue de otros materiales impresos (Ossenbach, 2010, p. 120).

Menéndez comenta otra obra del mismo autor titulada *Didáctica Magna* (1657) la cual incorpora “imágenes y elementos didácticos para el logro de un mejor aprendizaje en el alumno” (2021, p. 11). La autora agrega otra obra que no debe pasar inadvertida como precedente del manual escolar, *Educación del príncipe cristiano* (1516) por Erasmo de Rotterdam. Esta obra además de cumplir con los requerimientos para una enseñanza de manera didáctica fue elaborada considerando el desarrollo psicológico del educando (Menéndez, 2021, p. 11).

Alain Choppin (2001) señala que la dificultad que existe en definir lo que es un manual escolar estriba en que tiene varias funciones y es capaz de despertar diferentes visiones. La primera definición que Choppin ofrece es la que Talleyrand pronunció ante la Asamblea Constituyente de Francia en 1791 donde se refiere al manual escolar como “libros elementales, claros, precisos, metódicos, distribuidos con profusión, conviertan en universalmente familiares todas las verdades y ahorren los inútiles esfuerzos para aprenderlas” (Choppin, 2001, p. 210).

Un manual escolar es una herramienta pedagógica que facilita el aprendizaje. Es un soporte de las verdades que la sociedad cree que es necesario transmitir a las generaciones más jóvenes para la perpetuación de sus valores, es también un potente y efectivo medio de comunicación. Su eficacia radica en su difusión con

profusión y en la uniformidad del discurso que trasmite. El manual escolar es un trasmisor eficaz de “un sistema de valores, una ideología y una cultura” ya sea de forma explícita o implícita (Choppin, 2001, p. 210).

Para el investigador Égil Borré (2007), estudioso de los libros de texto, este material es un producto literario complejo debido a una serie de características que lo distingue como su escritura, su desarrollo, su distribución, grupos de género y objetivo al que van dirigidos, su forma de ser leído y ser utilizado. Este tipo de literatura compleja reúne a autores, editores, autoridades y especialistas con la finalidad de ayudar y brindar un servicio a estudiantes, profesores y padres de familia (Borré, 2007, p. 23, 24). Para este investigador un libro de texto es distinto a un libro escolar. El primero está diseñado y producido para ser utilizado en la enseñanza mientras que el segundo es empleado también para la enseñanza, pero desligado de secuencias pedagógicas.

De acuerdo con este investigador, cualquier libro que sirva para la enseñanza se convierte en un libro de texto: “Cuando se lleva a un aula un ejemplar de las obras de Shakespeare, aunque sea un texto sencillo, y se utiliza ese ejemplar para la enseñanza, se convierte, en cierto modo, en un libro de texto” (Borré, 2007, p. 25). Finalmente, señala que un libro de texto es cualquier libro que cumple un propósito educativo y en un sentido amplio es un medio de enseñanza que puede subdividirse en textos básicos, en manuales, en libros de trabajo, en obras de referencia y en libros de ejercicio (Borré, 2007, p. 27).

De acuerdo con Malheiro (2016), los materiales precursores del manual escolar fueron los códigos y pergaminos de la Edad Media. Durante aquella época, dichos materiales cumplieron con una función didáctica al ser empleados como recursos de aprendizaje. El manual escolar es “un instrumento de trasmisión del ‘saber’” (Choppin citado por Malheiro, 2016, p. 27) que jerarquiza los conocimientos que habrá de aprender el estudiante (Malheiro, 2016, p. 27). Además, “los manuales recogen y transmiten un compendio sistematizado de contenidos, valores y ‘verdades’ propios de un determinado contexto histórico” (Ossenbach citado por Malheiro, 2016, p. 28).

1.1 La intervención del poder público: el libro de texto como instrumento y símbolo de poder.

Desde que los estados modernos institucionalizaron los procedimientos educativos, la responsabilidad educativa que tenía la familia y la religión sobre el niño fueron delegadas al Poder público. De acuerdo con Choppin:

Si el desarrollo de los estados modernos se acompaña, en efecto, de una institucionalización de los procedimientos educativos, este proceso también comprende una transferencia, más o menos rápida y más o menos completa, de las responsabilidades y de los comportamientos en materia educativa de la esfera familiar, y muy a menudo también de las autoridades religiosas al Poder público (Choppin, 1998, p.169).

Con el surgimiento de los Estados nación en Europa a finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX la educación se vuelve laica. El aumento de instituciones educativas laicas aunado al deber del Estado de ofrecer mayor educación escolar a la población, convierten a la educación en un fenómeno masivo, popular y uniforme. El manual escolar desempeñará una función importante en este cambio debido a la mayor demanda que surge de él en las aulas.

Para Choppin, el Poder público ejerce su injerencia en la educación por dos vías, una teórica y otra práctica: la primera es a través de los programas de estudio que son manuales o documentos que presenta los objetivos y contenidos de una disciplina de un cierto grado o nivel y la segunda es a través de los manuales escolares. Así lo señala Choppin: “Las manifestaciones más claras de la intervención de este Poder sobre el objeto y los contenidos de la educación se encuentran en los programas, que constituyen su marco teórico, y en los manuales que representan su puesta en práctica concreta” (Choppin, 1998, p.169).

Siguiendo a Choppin, éste señala que los libros de texto son instrumentos de poder dirigidos a un público sensible, moldeable y en etapa formativa de un criterio, como lo es un niño. Dice este autor que un libro de texto reúne un conjunto de características que lo convierten en un objeto especial, con poder, con una gran capacidad de alcance masivo, ortodoxo, eficaz para adoctrinar y, por consiguiente, capaz de uniformar una nación lingüística, cultural e ideológicamente.

Los libros son instrumentos de poder: se orientan a espíritus jóvenes aun manipulables y necesariamente poco críticos. Pueden ser reproducidos en gran número y difundidos en todo el territorio de un país. Fijando por escrito el contenido educativo, garantizan, frente a la palabra del profesor, una cierta ortodoxia; su eficacia procede también de la lenta impregnación que permite su utilización frecuente, prolongada, repetida. Constituyen así poderosas herramientas de unificación –hasta de uniformización nacional, lingüística, cultural e ideológica (Choppin, 1998, p.169).

El manual escolar desempeña un papel fundamental en el proceso de aculturación y de adoctrinamiento de las nuevas generaciones escolares. Es, además de un concepto, un producto fabricado, difundido y consumido, es un instrumento de poder. Al ser el manual escolar un importante instrumento de socialización, el poder político ejerce sobre ellos una regulación para poder asegurar el control de los contenidos ideológicos que trasmite (Choppin, 2001, p. 211).

Considero que la descripción que realiza Alan Choppin en torno a la relación que se presenta entre el Poder público y el libro de texto es aguda, radical y con matices de certeza moderada, es decir, pese a que el texto escolar difunde con profusión y uniformidad el discurso que trasmite, el poder que podría ejercer el contenido del manual escolar sobre sus lectores no es absoluto. La nación mexicana tiene una herencia cultural y lingüística firmemente arraigada. Pese a que personajes como Porfirio Díaz o José Vasconcelos emplearon a la educación escolar como medio de homogeneización social, donde el currículo y el manual escolar fueron piezas clave para alcanzar ese propósito, dichos agentes de orden y control, no impidieron que las lenguas indígenas se siguieran enseñando a lo largo

del territorio mexicano, y con ello se siguiera perpetuando una cultura y una forma particular de ver la vida desde otra perspectiva distinta de la que el grupo de poder intentó que adoptaran todos los ciudadanos de la nación mexicana en aquel momento.

Otro suceso reciente como el estallido del movimiento de insurrección zapatista en el estado de Chiapas (1994), que históricamente mantiene una resistencia en contra del sistema político de este país, puede ejemplificar la limitación que tienen estos materiales, pues estos grupos han mantenido viva su lengua, su cultura y su organización social. El manual escolar tiene un poder limitado y la ideología que se promueve en un texto escolar está aún más limitada en sociedades democráticas.

Otra característica importante de los manuales escolares es el estatus que alcanza como símbolo nacional. Choppin advierte que “al igual que la bandera o la moneda, el libro de texto siempre es visto por los responsables políticos y por la opinión pública como un símbolo nacional, como uno de los principales instrumentos de integración en una comunidad nacional” (Choppin, 1998, p. 175). Respecto a lo señalado por Choppin, basta recordar la alegoría de la patria presente en las cubiertas de la segunda generación del libro de texto gratuito de México 1962, en donde los elementos que conforma dicha alegoría contienen una importante carga cultural simbólica que indudablemente desencadena en un gran número de mexicanos un sentimiento de pertenencia, de identidad y de unidad nacional.

1.2 El manual escolar: influjo en la psicología individual y colectiva de una sociedad

El texto escolar tiene un impacto tanto en la memoria individual como colectiva de las sociedades escolarizadas. Respecto a la primera, puede decirse que los manuales escolares tienen la cualidad de trasladar a sus lectores, ya adultos, a su etapa de infancia o juventud y de influir en menor o mayor medida en su forma de ser. Respecto a la segunda, puede decirse que los textos escolares además de

tener poder para crear en sus lectores expectativas revelan la cultura escolar de una generación, su interacción social y su relación con el mundo. Ossenbach señala que:

Frente a los viejos libros escolares nuestra memoria nos remite a nuestra infancia y juventud, y los percibimos como objetos que han forjado de alguna manera nuestra forma de ser. Pero más allá de la memoria individual, los textos escolares en su evolución tienen también un gran poder para representar las expectativas y mentalidades colectivas de las sociedades escolarizadas, son “objetos huella” que cuentan cosas relevantes del pasado formativo común de diversas generaciones y de los patrones que han determinado modos colectivos de comunicación intersubjetiva y de relación con el mundo (Escolano citado por Ossenbach, 2010, p 117).

De acuerdo con lo expuesto, considero que el influjo que ejerce el manual escolar en sus lectores estriba en un factor de orden psicológico. Los manuales escolares tienen la facultad de despertar recuerdos que generan emociones. El contacto que alcanza a tener el manual escolar con las emociones de sus lectores le otorga la posibilidad de modificar los pensamientos y las conductas de estos y es ahí donde puede radicar su poder.

Como se ha señalado, el texto escolar activa la memoria del investigador y de quienes se acercan a su revisión, rememora hechos pasados, difunde conocimiento de las viejas sociedades escolarizadas y resguarda el conocimiento de la cultura escolar de una época. El texto escolar es capaz de proyectar el tipo de sociedad de un momento determinado, sus valores y actitudes, así como los estereotipos producidos y aceptados en un determinado momento. Dice Ossenbach que “los textos escolares se han definido, así como ‘espacios de memoria’ y ‘espejos de la sociedad que los produce’, ya que en ellos se evidencian con nitidez valores, actitudes y estereotipos de una determinada época” (Ossenbach, 2010, p. 117). No obstante, la autora aclara que un manual escolar no ofrece una descripción de una sociedad en un tiempo y lugar determinado precisamente, ni tampoco constituye un registro fotográfico, sino, más bien, un manual escolar plasma o presenta un

panorama idealizado de saberes, intenciones y valoraciones y expresa una visión subjetiva del mundo, no lo que es, sino lo que aspira a ser. De acuerdo con Ossenbach:

Los manuales no constituyen una descripción ni un registro fotográfico de una sociedad y cultura, sino que expresan más bien un horizonte idealizado de saberes, propósito y valorizaciones, un conjunto de interpretaciones y de posicionamientos que expresan visiones subjetivas del mundo social, susceptibles, a su vez, de ser analizadas para tratar de comprender la historia escolar y los procesos de transmisión cultural (Ossenbach, 2010, p. 124).

1.3 El manual escolar y su estatus de autoridad

Los manuales escolares ayudan a la “uniformidad lingüística, la nivelación cultural y la propagación de ideas establecidas y ‘socialmente homologadas’ de una sociedad” (Malheiro, 2016, p. 27). Como he señalado, en México, la promoción y divulgación de una sola lengua en todo el territorio nacional por parte de algunos gobiernos ha sido fallida. La sobrevivencia de sesenta y ocho lenguas indígenas distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional constata, por un lado, el fuerte arraigo cultural de los grupos hablantes de esa lengua y, por otro, el limitado alcance que tiene el manual escolar como medio de homogenización lingüística.

El contenido de un manual escolar siempre está previsto, revisado y aprobado tomando en cuenta el universo social en el que se sitúa y de lo que en ese momento se avala como saber permitido o legítimo (Escolano citado por Malheiro, 2016, p. 27). El manual escolar es, por un lado, un soporte del currículo —porque reúne el conjunto ordenado y lógico de los saberes que la institución educativa debe producir— y, por otro lado, refleja la sociedad que lo difunde al estabilizar y regularizar los valores, las actitudes, los estereotipos y las ideologías que forman tanto el currículo explícito como el oculto (Escolano citado por Malheiro, 2016, p. 27).

En este apartado intenté presentar algunos elementos teóricos e históricos en torno al manual escolar con el fin de alcanzar una mayor comprensión sobre este material. Los investigadores expuestos comparten algunas ideas y aportan otras. Me parece importante resaltar la apreciación que Ossenbach tiene en torno al libro de texto al ofrecer una descripción vasta de aquel material. La postura de Borré (2007) en torno al manual escolar me parece extrema al señalar que cualquier libro que sirve para la enseñanza se convierte en un libro de texto.

Asimismo, Borré señala que el libro de texto reúne a autores, editores, autoridades y especialistas con la finalidad de ayudar y brindar un servicio a estudiantes, profesores y padres de familia. La expresión de “brindar un servicio” creo que sugiere que el libro es un objeto útil y no es precisamente un objeto de difusión ideológica. El concepto de “brindar un servicio” sugiere también que el manual escolar es un objeto más en el mercado. Choppin por su parte, encuentra al libro de texto como instrumento de poder, de control y de dominio. En los trabajos de investigación revisados, hallé una interrelación entre el libro de texto, la escuela, el currículo, los planes de estudio y el Estado. En esa interrelación encontré también una clase de entramado que se va suscitando entre aquellos elementos. En el entramado, el común denominador es el control, la homogeneización, el dominio y el poder, ya sea implícito o no.

He expuesto cuatro perspectivas sobre el libro de texto. Es probable que el trabajo de los investigadores expuesto haya permitido tener un conocimiento más preciso sobre este material. En las siguientes líneas presentaré una breve remembranza del libro de texto en México en cinco momentos diferentes. En cada periodo podrá observarse el grado de estima que adquiere este material. El libro de texto en México ha sido considerado en distintos momentos históricos y por distintas autoridades educativas como un material necesario; como un instrumento de estudio irrelevante; como un objeto valioso; como una herramienta auxiliar o bien como un instrumento de enseñanza opcional. Sin duda, la naturaleza de este material lo ha convertido en un objeto de reflexión y de disputa permanente. A través

de la siguiente exposición el lector podrá advertir que históricamente, los intereses que han rodeado al libro de texto en México van más allá de su función pedagógica.

2. El libro escolar en México y su periodización

Primer periodo 1821-1867

Una de las guerras más importantes que México sostuvo a principios del siglo xix fue la Guerra de Independencia. Este conflicto inició en 1810 y culminó en 1821. Consumada la independencia, la nueva nación emancipada del dominio español se encontraba inestable, limitada económicamente y sin un proyecto de nación. La facción de los liberales albergó el poder y la dirección de la nueva nación independiente. Este grupo político sabía que para mantener y legitimar su estancia en el poder habría que tener medios para lograrlo. El nuevo grupo en el poder encontró en la educación escolar el medio propicio para lograrlo. El grupo liberal reconocía que la educación era necesaria no solo para consolidar la independencia y mantener y legitimar al nuevo gobierno sino también para alejar al pueblo de la ignorancia y superstición. El grupo de los liberales sabía que para mantener su poder debía ejercer control y dominio sobre los contenidos educativos.

La educación del pueblo provista y regulada por el Estado –alfabetización y enseñanza de conocimientos culturales elementales– le permitiría a este ejercer dominio sobre aquel. Así lo expresan Ávila y Muñoz:

[...] las élites políticas de principios del siglo xix entendieron la importancia de la educación para mantener y legitimar su propia forma de dominación política, consolidar la Independencia y arrancar a los niños de la ignorancia. Para todos los grupos políticos, el control de la instrucción significaba el control político [...] (Ávila y Muñoz, 1999, p. 21).

En los albores del siglo xix, el interés de algunos grupos educadores por reformar el sistema educativo se hizo presente. Por su parte, los liberales buscaron

conformar una nueva sociedad y para ello había que difundir nuevas ideas en las generaciones más jóvenes, y la manera más eficaz para lograrlo era a través de la educación. Se buscó conformar un nuevo Estado proveedor y promotor de educación. Así lo señalan Ávila y Muñoz:

En 1824, Mora realizó su primera propuesta formal para el arreglo de la instrucción pública: el Estado debía intervenir en la educación [...] desde ese momento el Estado educador fue una búsqueda constante de los liberales, quienes creían que la formación y el sostenimiento de la nueva sociedad solo serían posibles si las instituciones se organizaban conforme a las ideas políticas que influían en los niños desde pequeños (Ávila y Muñoz, 1999, p. 22).

El interés que el Estado mostró por ofrecer educación al pueblo marca el nacimiento del Estado educador que se encargaría de administrar, supervisar, controlar y difundir la educación pública desde el nivel básico hasta la universidad en todo el territorio nacional. En 1833, el presidente Valentín Gómez Farías promulgó una reforma que dio origen a una de las instituciones más importantes de ese periodo que fue la Dirección General de Instrucción Pública.

[...] Gómez Farías encabezó la reorganización de la enseñanza –llamada reforma de 1833– dentro de un plan general que incluía reformas en todos los ámbitos. Desde la primaria hasta los colegios y universidad. Como parte de esa reforma se creó la Dirección General de Instrucción Pública, con la que dio inicio el proceso de formación de la educación pública en México, es decir, la educación supervisada, administrada y controlada por el Estado (Ávila y Muñoz, 1999, p. 22).

Las funciones más importantes de dicha dirección fueron las de difundir medios de aprendizaje, establecer una educación de tipo independiente y liberal y destruir los viejos patrones de enseñanza.

Para que la labor educativa pueda llevarse a cabo satisfactoriamente se requiere, entre otros elementos, de una infraestructura material y humana y de un conjunto de herramientas necesarias para llevar a cabo dicha labor. Entre esas herramientas se hallan los libros de texto. Diversas investigaciones en torno a la educación en México señalan que los materiales impresos precursores del libro de texto fueron los catecismos y las cartillas escolares. Los primeros tuvieron como puntos definitorios tres aspectos. El primero está relacionado con su concepción, la cual obedeció al modelo de catecismo que la iglesia empleó para evangelizar. El segundo fue su método de enseñanza, que consistió en presentar una serie de preguntas con sus respectivas respuestas. El último aspecto fue su alcance para transmitir a los educandos el mensaje de lealtad hacia el Estado, la lógica de la jerarquía y la importancia de la obediencia. Con lo que respecta a las cartillas, puede decirse que, a diferencia de los catecismos, fueron materiales escritos en prosa. El contenido educativo de ambos materiales versó sobre ciencia, derecho constitucional y civismo. Ávila y Muñoz lo explican de la siguiente manera:

[...] para que la educación de los niños mexicanos fuera exitosa, se tomó como punto de partida la única experiencia que se tenía en la materia: la enseñanza de la doctrina cristiana en forma de catecismo, a partir de la cual se elaboraron los primeros libros de texto del México independiente. [...] Junto con los catecismos aparecieron otros materiales: las cartillas que presentaban un texto corrido, sin la forma interrogativa. Ambos instrumentos pedagógicos se publicaron sobre diversos temas científicos, los había desde geografía universal, química y para casi cualquier materia de la enseñanza elemental, aunque destacaban aquellos dedicados al derecho constitucional y al civismo (Ávila y Muñoz, 1999, p. 23).

Segundo periodo 1867- 1910

Con la llegada de Porfirio Díaz al poder se logró alcanzar una estabilidad política, social y económica que permitió vislumbrar y consolidar un nuevo proyecto educativo y modificar programas, planes y materiales de estudio. La educación fue un tema relevante para aquel gobierno. El porfiriato demandó un nuevo modelo de

enseñanza por dos razones. La primera para legitimarse y la segunda para modernizar tanto la pedagogía como los temas de estudio. La educación que impartió el nuevo gobierno porfirista tuvo cinco características: libre, laica, gratuita, uniforme (que se refería a una misma legislación para todo el territorio nacional), nacional (que buscaba homogenizar las diferencias étnicas y lingüísticas presentes en todo el territorio). Así lo señalan Ávila y Muñoz:

Durante el porfiriato se definió la enseñanza en función de las características que el gobierno necesitaba imprimir a la instrucción pública para contribuir a su legitimación. A los calificativos de libre, laica y gratuita se añadieron uniforme (la misma legislación para todas las entidades federativas y los mismos contenidos educativos para todos los niños del país) y nacional (que contribuyera a la unificación de la heterogénea población [...]) La ley de Obligatoriedad Educativa se aprobó el 23 de mayo de 1888 y determinaba multas y arrestos para quienes no cumplieran los preceptos señalados (Ávila y Muñoz, 1999, p. 25, 26).

En la etapa inicial del porfiriato, el libro de texto fue un material pedagógico prescindible. Se sobrevaloró el papel protagónico del profesor en contraste con el libro de texto. El magistrocentrismo fue un rasgo distintivo de este periodo. El profesor era quien dictaba y exponía los saberes y los estudiantes eran consumidores pasivos de aquellos. La memorización fue otra habilidad que en este modelo pedagógico se sobrestimó. Ávila y Muñoz comentan que “Los libros de texto dejaron de considerarse indispensables y se recurrió a la enseñanza oral y centrada en el maestro, en quien descansaba todo el peso de la preparación de las lecciones. El profesor fue el gran transmisor de los conocimientos” (Ávila y Muñoz, 1999, p. 24).

Durante las dos últimas décadas del porfiriato se realizaron dos Congresos de Instrucción Pública. El primer Congreso se llevó a cabo en 1889. Los temas que se abordaron en este primer Congreso fueron tres: el primero fue la uniformidad de la legislación para la educación pública, el segundo fue la didáctica de la historia y el tercero tuvo que ver con los libros de texto.

En aquel primer Congreso las comisiones descartaron la utilidad del libro de texto y se vuelve a sobrevalorar la función expositiva del profesor. Los libros de texto son nuevamente considerados material de apoyo, tal como explican Ávila y Muñoz:

Las comisiones respectivas rechazaron la adopción de libros y recomendaron la voz viva del maestro, “capaz de convertir la instrucción en educación”. La enseñanza que se aceptaba era oral y los libros solo debían ser un apoyo para el maestro. En general, los libros no eran considerados necesarios, con la excepción del libro de lectura (Ávila y Muñoz, 1999, p. 28).

El segundo Congreso se llevó a cabo en diciembre de 1890. En este Congreso se logra reconocer al libro de texto como un material didáctico necesario en el aula particularmente en áreas rurales. A partir de este segundo Congreso, el libro de texto es utilizado en las escuelas.

Pese a que después del segundo Congreso los libros de texto circularon con regularidad en las escuelas, para Guillermo Prieto, los libros no contaban con la calidad requerida. Algunas de las deficiencias de estos libros fueron por un lado la brevedad con que abordaban los temas, por otro lado, el hecho de ser escritos por autores conservadores y, por último, el tener un costo bajo, pero sin calidad (Ávila y Muñoz, 1999, p. 29, 32).

Tercer periodo 1910 a 1920

En 1911 se llevó a cabo un Congreso Nacional de Educación Primaria en donde se volvió a abordar el tema de los libros de texto. En este Congreso se propuso organizar concursos que facilitaran la producción y selección de obras nacionales para fines educativos (Ávila y Muñoz, 1999, p. 34). En 1913, por órdenes de la Dirección General de Instrucción Pública, se limitó el uso del libro de texto. Ávila y Muñoz comentan que:

A pesar de las buenas intenciones, la emergencia revolucionaria impide que este congreso pusiera en práctica sus resoluciones. El tema se recuperó hasta el gobierno de Victoriano Huerta, cuando en 1913 la Dirección General de Instrucción Pública limitó el uso de los libros de texto sólo para facilitar el aprendizaje de lectura en las primarias elementales (Ávila y Muñoz, 1999, p. 34)

En este periodo se llevaron a cabo los primeros concursos para elegir los textos escolares más adecuados. Las cualidades que se buscaban en los libros de texto eran, por un lado, el manejo de una escritura correcta y por otro, una didáctica apropiada y la promoción de amor a la patria. En 1914 se publicó nuevamente la lista de libros autorizados para ser utilizados en la escuela primaria (Ávila y Muñoz, 1999, p. 34). Asimismo, en este periodo se presentó el primer conflicto entre los escritores mexicanos y las editoriales privadas. Frente a este panorama, se logra acordar la entrega de ciertas materias de estudio a los autores mexicanos y otras materias a los editores extranjeros (Ávila y Muñoz, 1999, p. 37).

Este periodo se caracterizó por presentar frecuentes cambios en la selección y producción de libros y por seguir reproduciendo a través del libro de texto la ideología positivista del porfiriato. De 1920 a 1940 se procuró que los contenidos de los libros se adecuaran a los personajes, ideología y valores legados por la Revolución; sin embargo, el modelo positivista permaneció (Ávila y Muñoz, 1999, p. 35, 39).

Cuarto periodo 1920 a 1940

En este periodo los libros de texto “no recibieron mayor atención” y se consideraron materiales opcionales. José Vasconcelos y Vicente Lombardo Toledano impulsan la construcción de bibliotecas públicas, en ellas, los textos clásicos de literatura universal cobraron relevancia. Durante el periodo vasconcelista, los únicos libros de texto que se difundieron fueron los de historia y geografía (Ávila y Muñoz, 1999, p. 41).

Los libros continuaron siendo materiales deficientes y caros. La Secretaría de Educación Pública lanzó una convocatoria para seleccionar un nuevo libro de lectura. Se buscaba que el nuevo libro cumpliera con un método analítico y que además no despertara enconos y polémicas entre los mexicanos.

En 1932, un grupo de personas reaccionarias llamadas progresistas empezaron a promover la lucha de clases, un sistema de gobierno socialista y la distribución justa del poder y de la riqueza. Entre 1934 y 1940, el nuevo grupo de progresistas logra establecer en México una escuela socialista (Ávila y Muñoz, 1999, p. 42).

En ese mismo año, las comisiones técnicas de la Secretaría de Educación Pública se reunieron para llevar a cabo una reforma al artículo tercero constitucional y declarar que la educación en México debía ser antirreligiosa (Ávila y Muñoz, 1999, p. 41, 42).

Para el grupo de los progresistas, el libro de texto cobró importancia en las aulas. Por orden de la Secretaría de Educación Pública y como resultado de una convocatoria se editaron nuevos materiales de estudio para lectura e historia. El gobierno fue quien se encargó de editar y distribuir el nuevo material. Este nuevo material estuvo cargado de una ideología socialista y antirreligiosa.

Al reformar el artículo tercero, se cambiaron los programas y planes de estudio que entraron en vigor a partir de 1934 y 1935. Las modificaciones al artículo tercero obligaron a cambiar los contenidos del libro de texto, lo que generó recurrentes enfrentamientos entre grupos sociales y entre la Iglesia y el Estado. (Ávila y Muñoz, 1999, p. 44).

Para el secretario de Educación Pública, Ignacio García Téllez (1934-1935), los libros de texto fueron considerados material de auxilio del profesor quien debía despertar y dirigir el interés de los estudiantes. Este secretario prohibió utilizar libros que estuvieran fuera de la lista aprobada por la comisión y todo material contrario al modelo educativo socialista. En este periodo se creó, por orden presidencial, la Comisión Editora Popular que se encargó de seleccionar y dar a la prensa los libros

elegidos de costos muy bajos para proveer a las primarias y secundarias de todo el país (Ávila y Muñoz, 1999, p. 43-45).

Pese a la creación de la Comisión, aparecían aún en la lista de libros, autores independientes que no comulgaban con las ideas socialistas. Hubo varias críticas a los materiales editados por la Comisión como la de estar mal escritos y con errores gramaticales, de carecer de una pedagogía, de parecer panfletos comunistas y de incitar a la disolución social (Ávila y Muñoz, 1999, p. 46, 47).

Quinto periodo 1940 a 1957

En 1941 se publicó una nueva lista de libros aprobada por el Consejo de Escuela Primaria del Distrito Federal tanto para escuelas urbanas como rurales. El secretario de Educación Pública, Octavio Véjar Vázquez (1941-1943), se manifestó en contra de la escuela socialista e impulsó un modelo de escuela nacionalista. En 1942, el presidente Manuel Ávila Camacho promulgó una nueva Ley Orgánica para aclarar en el artículo tercero constitucional que el socialismo que se vivía en México emanaba de la Revolución Mexicana y no del marxismo ruso. En ese mismo año se creó el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CNTE), el cual elaboró el plan y los programas de estudio y la selección de libros de texto tanto para escuelas urbanas como para escuelas rurales (Ávila y Muñoz, 1999, p. 46-51).

Los nuevos libros de texto mejoraron su didáctica, fueron atractivos para los niños y la ilustración de la hoz y el martillo fueron sustituidas por la Bandera Mexicana y el Himno Nacional. También, en el nuevo material impreso se difundió el valor del amor y respeto hacia los padres, hermanos y maestros (Ávila y Muñoz, 1999, p. 51-52).

Para ese momento la situación sobre la elección de los libros de texto se bifurcó. Por un lado, se aceptó que se siguieran editando los libros de texto publicados por el secretario Véjar Vázquez pese a los errores que había en ellos y, por otro lado, se pensó en regresar a los libros publicados durante el cardenismo.

En 1943 se llevó a cabo el Cuarto Congreso de Historia en el que se impartieron distintas conferencias que llevaron a la Secretaría de Educación Pública a convocar a un concurso para elegir el libro de texto y para reformar los programas de estudio (Ávila y Muñoz, 1999, p. 54).

Jaime Torres Bodet, el tercer secretario de educación (1943-1946) del periodo de gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), consideraba que los libros de texto y programas de estudio debían contribuir al desarrollo de la moral, a la democracia y a la justicia en el educando. Sugirió que se suprimieran ideas que evocaran dulzura, amor e imaginación y se sustituyeran por tenacidad, fe, alegría y éxito. El libro de texto debía explícitamente contener reglas de higiene y salud y saberes científicos. En la materia de historia buscó que los contenidos de los libros ayudaran a la conciliación y consumaran odios, prejuicios, enemistades y rencores (Ávila y Muñoz, 1999, p. 51-55).

Con la llegada de Miguel Alemán Valdés, el artículo tercero constitucional fue renovado y desapareció el término de educación socialista, se autorizó que los particulares impartieran educación bajo la vigilancia del Estado y se ratificó la prohibición para que la iglesia impartiera educación. En 1948 se publicó nuevamente la lista oficial de libros para primaria. En esa lista aún estaban presentes autores conocidos con tendencias socialistas y otros sin ellas. Para 1952, el presidente Adolfo Ruiz Cortines designó como secretario de educación a José Ángel Cenicerros (1952-1958). Ese periodo histórico enfrentó problemas serios en materia educativa. Durante esa etapa, las críticas a los libros de texto continuaron debido a su falta de rigurosidad para divulgar un pensamiento científico y nacionalista. Dos problemas se agudizaron: el aumento de la matrícula escolar y la deserción de estudiantes en los primeros grados. El costo de los libros de texto seguía representando un problema para concluir la educación primaria.

En 1952, el secretario de Educación Pública, José Ángel Cenicerros (1952-1958), propuso abaratar los libros de texto, solicitar a los estudiantes adquirir menos libros y evitar utilizar la sección de ejercicios de un libro para que pudiera ser utilizado por otros estudiantes. Se creó la Comisión Nacional Proabaratamiento de

libros, pero sin éxito. Editores y libreros acapararon el control de los costos del libro y de su edición. Los libros escasearon y fueron inaccesibles para la clase trabajadora. El secretario de educación anunció que, ante esta situación, el Estado se encargaría de fijar los precios del libro de texto. La Comisión Revisora de Planes y Programas de Estudio y Libros de Texto realizó esta función, pero no prosperó debido a que no se llegó a un acuerdo justo entre autores y editores y el balance de gastos y costo de cada comisión. Esa falta de acuerdo llevó al Estado a proponerse como el editor y distribuidor de libros de texto (Ávila y Muñoz, 1999, p. 56-60).

Durante poco más de un siglo, el libro de texto en México estuvo envuelto en constantes desacuerdos y disputas. El primero de estos desacuerdos estuvo relacionado con la elección del método pedagógico, pues cada facción buscó siempre establecer el método de enseñanza que mejor legitimara y prolongara su permanencia en el poder. El segundo enfrentamiento se relacionó con los valores e ideología que el libro naturalmente promovía y el último conflicto estuvo en relación con la ambición que despertó en los autores y en las editoriales privadas la publicación de aquel material educativo (Ávila y Muñoz, 1999, p. 60-61).

3. Panorama educativo nacional (1952-1958)

La administración de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)

Un año después de que Adolfo Ruíz Cortines iniciara su gobierno se llevó a cabo una Junta Nacional de Educación Primaria, la cual tuvo tres objetivos. El primero fue unificar los criterios de los supervisores, el siguiente fue establecer las bases teóricas y prácticas para poder coordinar técnica y administrativamente a la escuela y el último fue diferenciar los planes y programas de estudio de las escuelas rurales y urbanas (Ávila y Muñoz, 1999, p. 74).

En esta junta también se discutió la condición de la enseñanza primaria federal y estatal y se concluyó que el crecimiento de las necesidades del sistema escolar estaba por encima de lo que la Dirección General de Educación Primaria podía ofrecer. En esta misma junta se reconocieron dos problemas con lo que

respecta a los docentes. El primero se refirió al hecho de que en las ciudades se concentraba el mayor número de profesores, mientras que el segundo se refirió a la falta de programas de estudio que impedía a los profesores llevar un registro del desarrollo de su trabajo en el aula, de la distribución de su tiempo y del empleo del material didáctico. En esta junta se llegó a la conclusión de que la situación de la educación nacional se encontraba en crisis (Ávila y Muñoz, 1999, p. 74, 75).

La ausencia de planeación, de dirección y de programas adaptados en el complejo sistema de educación pública nacional, la incapacidad de la escuela rural para adaptarse a las demandas del crecimiento industrial nacional y el aumento de la migración del campo a la ciudad fueron las razones que se argumentaron como el origen de esta crisis. Las cifras presentadas por Meneses (1988) confirman la problemática de aquel momento:

El análisis de la situación que imperaba en el rubro de los alumnos tampoco dejaba lugar a dudas sobre la difícil coyuntura por la que atravesaba la educación. El conjunto de los estados contaba con 5 millones 478 mil 411 alumnos inscritos en las escuelas, mientras que 2 millones 939 mil 230 quedaron sin inscripción. Las autoridades educativas tenían 33 mil 642 maestros, de los cuales el 66% carecían de título y solo 10 mil 990 eran titulados (Meneses, 1988, p. 437, citado por Ávila y Muñoz, 1999, p. 75).

Ante esta coyuntura educativa, la junta propuso crear un banco nacional de educación y construir más escuelas. También se propuso financiar a una editora nacional de educación. En 1954 se llevó a cabo la Junta Nacional de Educación Normal. Los hechos que motivaron esta junta fueron la urgencia de renovar el Sistema Educativo Nacional –magisterio y planes y programas de estudio– y de crear una nueva escuela que atendiera las condiciones económicas y sociales del pueblo mexicano. Se planteó la necesidad de que el profesor comprendiera los anhelos nacionales heredados de los ideales de la Revolución Mexicana. En esta junta también se reconoció que el sistema educativo nacional estaba en crisis y se advirtió que el régimen liberal y progresista y los ideales revolucionarios no habían

logrado mejorar las condiciones del pueblo puesto que la mayoría de la población no había alcanzado un avance cultural que le permitiera contribuir al progreso social. (Ávila y Muñoz, 1999, p. 76).

La autoridad educativa reconoció la incapacidad que tuvo el Estado para emprender una política editorial que cubriera las necesidades de la nación. En la junta se reconoció que el precio de los libros de texto para la mayoría de los estudiantes matriculados en las escuelas primarias públicas del país era inaccesible, así como la urgencia de aumentar la circulación de libros de texto en las escuelas y de renovar el sistema educativo nacional (Ávila y Muñoz, 1999, p. 74-78). Tanto en la Junta Nacional de Educación Primaria como en la Junta Nacional de Educación Normal se reconoció que el sistema educativo mexicano requería una transformación urgente.

Desde 1940, la población de México ya registraba importantes cambios. A partir de la administración de Manuel Ávila Camacho (1940- 1946) el tamaño de la población nacional iba en aumento permanente, mientras que las labores agrícolas en provincia iban en disminución. En 1940, dos terceras partes de la población nacional se dedicaban al campo, para 1959, solo la mitad de la población nacional se dedicó a esa misma labor. De igual forma, en ese mismo periodo, la migración del campo a la ciudad incrementó (Meneses, 1998, p. 462).

Vicente Lombardo Toledano –reconocido abogado mexicano, profesor, líder sindical, partidario de ideas socialistas y con una extensa trayectoria en la política mexicana en la tercera década del siglo xx– sostiene una sólida postura ante la crisis nacional educativa.¹ El desastre de la educación tenía distintas causas, por un lado, estaba la falta de formación docente y por otro lado estaba la falta de coordinación entre la educación que se impartía y la educación que requería el país para su desarrollo económico. De acuerdo con Vicente Lombardo Toledano, el

¹ Considero que los juicios y propuestas emitidos por Vicente Lombardo Toledano en torno a la crisis educativa nacional de aquel periodo son consistentes, por esa razón lo expongo en esta investigación. Seis de los puntos mencionados por Lombardo Toledano son expuestos nuevamente por el secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet en su segundo periodo de gestión.

crecimiento de la población había impedido la cobertura escolar. Era necesario elevar el presupuesto otorgado a la Secretaría de Educación Pública para asignarlo tanto a la educación federal como estatal. La propuesta de cambio consistió en mejorar el nivel de vida de la población y cambiar los planes de estudio que impulsaran el desarrollo económico del país. (Ávila y Muñoz, 1999, p. 80-81).

Era necesario que se modificaran los fines de la educación. La propuesta era que en los tres ciclos escolares del sistema educativo vigente –primaria baja (de primero a cuarto grado y primaria alta (de quinto a sexto grado) y secundaria– se enseñaran tanto conocimientos académicos como actividades productivas. En lo que respecta a la actividad docente podría decirse que fue escasa y deficiente. El trabajo docente se consideró una actividad emergente mientras el profesor en servicio encontraba otro trabajo con relación a su profesión. Lombardo Toledano consideraba que para que la actividad docente fuera considerada seria, respetable y con futuro debía ser considerada como una carrera profesional seria y con justa retribuida. Era necesario que los profesores abrazaran los principios de la Revolución Mexicana en relación con su función como transformadores del país a través de su profesión (Ávila y Muñoz, 1999, p. 81).

Por otro lado, y, de acuerdo con Lombardo Toledano, los programas de estudio y los libros de texto escolar tenían errores y carencias. Por ejemplo, los libros de texto presentaban una estructura mecánica a través de fórmulas que generaban en el profesor un sentido de cumplimiento, pero no de estudio, esfuerzo y trabajo en grupo (Ávila y Muñoz, 1999, p. 82).

Para Vicente Lombardo Toledano era necesario crear una academia nacional de la educación. En lugar del CNTE (Consejo Nacional Técnico de la Educación), era necesario crear una pedagogía mexicana –con una teoría propia y métodos originales– que obedeciera al rigor científico, a las necesidades de desarrollo de la nación a nivel mundial apegada al artículo tercero constitucional (Ávila y Muñoz, 1999, p. 82).

Finalmente, habría que señalar que durante el sexenio del presidente Adolfo Ruíz Cortines se aumentó el presupuesto a la educación, pero hechos como la

devaluación del peso, el aumento demográfico y el malestar magisterial impidieron cambiar significativamente la condición en que se hallaba la educación en México. Bajo aquella coyuntura, era necesario preservar las conquistas logradas como conservar la unidad nacional, la paz del país, evitar los fanatismos y prejuicios que en otros tiempos había prevalecido. La labor educativa del gobierno estaba encaminada a preservar la integración, la defensa, unidad nacional, consolidación e independencia del país –que Jaime Torres Bodet expresó en la frase “el máximo de orden y el máximo de libertad”–, la formación moral y cívica de los estudiantes y la función de la escuela en la familia (Ávila y Muñoz, 1999, p. 81-84).

En este capítulo se presentaron cuatro perspectivas sobre el manual escolar en donde se destacó que, en sus inicios, este material fue empleado para la enseñanza de la doctrina cristiana y de la lengua vernácula y que con el paso del tiempo y la institucionalización de los sistemas educativos se convirtió en un instrumento de aculturación masiva en manos de un grupo de poder. También se señaló que, en México, los antecesores del manual escolar fueron los catecismos políticos que en sus inicios sirvieron para enseñar la lógica de la jerarquía, lealtad al Estado y la importancia de la obediencia además de saberes científicos, derecho constitucional y civismo. Se presentó también la relevancia que el manual escolar tuvo en la historia de México en cinco periodos. Se dijo que, en el porfiriato, el manual escolar fue, en un primero momento, un material irrelevante que más adelante fue considerado útil. En el periodo posrevolucionario, el libro de texto fue empleado para facilitar el aprendizaje de la lectura. En 1920, los únicos libros que circularon fueron los de historia y geografía; en 1932, el libro de texto fue empleado por el grupo de los progresistas para transmitir ideología antirreligiosa y socialista, y, en 1940, los libros de texto fueron importantes artefactos para promover la unidad nacional. A lo largo de este recorrido se procuró que el libro de texto contara con una escritura adecuada, una metodología, que promoviera el amor a la Patria y que no generara enconos, polémicas, enemistades y prejuicios.

La importancia de este capítulo se encuentra en que, a través de lo expuesto, se puede entender que el manual escolar es un objeto que está rodeado de otros

elementos que lo definen y que lo colocan en un plano más allá de una función educativa. Esta misma idea es válida para entender, por un lado, la función que el manual escolar ha cumplido en México como un objeto que ha legitimado distintos periodos de gobierno y, por otro lado, vislumbrar las razones por las cuales el Estado mexicano encontró, en las distintas funciones que el libro de texto cumplió durante más de un siglo, las razones para hacerse cargo de su edición. Finalmente, el panorama de crisis educativa expuesta del periodo 1952-1958 permite entender las acciones que la administración siguiente tuvo que emprender de manera inmediata para frenar y superar el rezago educativo nacional.

Capítulo II

El libro de texto gratuito de historia y civismo tercer grado de primaria, 1960

En este capítulo se expone brevemente el quehacer político que desempeñó Adolfo López Mateos antes y después de su llegada a la presidencia. Se destaca el interés que este funcionario público mostró en el área educativa a lo largo de su carrera pública. En seguida se presenta de manera concisa la labor que Jaime Torres Bodet desempeñó en el ramo educativo antes de 1958. En el mismo apartado se enuncian otros cargos públicos que Jaime Torres Bodet desempeñó en otras áreas distintas a la educativa y se destaca el sentido de deber, de compromiso y de servicio a la patria que este funcionario público demostró a lo largo de su trayectoria laboral. Posteriormente se presentan las metas y las acciones que el Plan de Once Años se propuso llevar a cabo para contrarrestar el estado de crisis educativa de aquel momento. Por último, se exponen de manera sucinta, las causas que dieron origen a la creación de la Comisión de Libros de Texto Gratuitos y lo que esto implicó para el Estado mexicano.

1. Jaime Torres Bodet y Adolfo López Mateos: ideas, experiencias y valores compartidos para el diseño de una magna obra educativa

1.1 Adolfo López Mateos: semblanza de un hombre y acciones de gobierno

Las primeras experiencias escolares, laborales y políticas de Adolfo López Mateos alimentaron y formaron su espíritu y su carácter. Tanto Adolfo López Mateos como Jaime Torres Bodet crecieron en un ambiente social inestable a causa de la Revolución Mexicana de 1910 y compartieron al mismo tiempo, elementos culturales, sociales y políticos de una época. Adolfo López Mateos fue un buen estudiante de educación primaria pero su gusto por el deporte, la oratoria y la vida bohemia lo absorbieron más que los méritos escolares.

La oratoria tenía muchos atractivos para los jóvenes de ese tiempo: les permitía plantear sus ideas, ejercer su capacidad de convencimiento, los hacía famosos en los círculos estudiantiles [...] por eso casi todos los muchachos aspiraban a ganar los campeonatos de oratoria (García, 2010, p. 33).

La capacidad de oratoria que Adolfo López Mateos cultivó desde su juventud lo acercaron al grupo de campaña presidencial de José Vasconcelos. En el año de 1929, el Partido Nacional Antirreeleccionista lanzó la candidatura de José Vasconcelos a la Presidencia de la República. Durante la campaña política del candidato, Adolfo López Mateos fue uno de los oradores más influyentes y activos. La labor proselitista de Adolfo López Mateos a favor de José Vasconcelos marcó el inicio de su incursión a la política nacional (García, 2010, p. 36, 39).

José Vasconcelos fue un personaje cautivador y emblemático, fue también un reconocido disidente del sistema político nacional, maestro, filósofo y político que sedujo profundamente a la juventud estudiantil mexicana de una época. Vasconcelos confiaba en la juventud diciendo que en ella se encontraba el ímpetu de cambio que necesitaba en aquellos momentos nuestro país (Zertuche, 2011, p. 41,42).

Al igual que Jaime Torres Bodet, Adolfo López Mateos tuvo una intensa trayectoria laboral. Fue secretario particular del gobernador del Estado de México, el coronel Filiberto Gómez. Como abogado (1934) fue nombrado agente del Ministerio Público en Tlalnepantla, fue secretario particular del general Carlos Riva Palacio, fue orador en la campaña presidencial de Miguel Alemán Valdés, secretario general del Partido Revolucionario Institucional, también fue senador por su estado natal (1946) y secretario de Trabajo y Previsión Social (1952-1958), entre muchas otras actividades más (García, 2010, p. 43, 44; Meneses, 1998, p. 457).

Durante el gobierno cardenista, Adolfo López Mateos colaboró en el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad. Junto con Antonio Luna Arroyo, Raymundo Mancisidor, Félix Azuela Padilla e Ildefonso Velázquez presentó una iniciativa al Ejecutivo y a su secretario de Educación Pública para editar Libros de

Lectura Oral para las niñas y los niños mexicanos de todo el territorio nacional, que se pudieran distribuir masivamente y vender a precio mínimo, u ofrecerse sin costo, a familias menesterosas dedicadas al trabajo del campo. El Ejecutivo autorizó sin problema la iniciativa. La creación de la Comisión Editora Popular estuvo precedida por Antonio Luna Arroyo como su presidente y Adolfo López Mateos como vicepresidente. La Comisión logró editar siete millones de libros en dos series (Simiente y Serie S.E.P) que fueron distribuidas en todo el país a precio de costo y, en muchos casos, se entregaron a escuelas públicas de forma gratuita (Zertuche, 2011, p. 149; Hernández, 1986, p. 24). La labor de la Comisión Editora Popular duró poco tiempo; sin embargo, dio muestra del interés de Adolfo López Mateos de que la niñez mexicana, sin excepción alguna, tuviera asegurado un libro de texto en su educación primaria.

La trayectoria laboral que Adolfo López Mateos emprendió desde los primeros años de su juventud le otorgó valiosas experiencias y conocimientos en distinto ramos incluyendo el educativo. Así lo señala Solana:

La claridad de pensamiento de López Mateos en materia educativa revela su experiencia y vocación magisterial, producto ambas de sus esfuerzos personales en favor de la educación a través de una prolongada docencia universitaria y de su gestión como director del Instituto Científico y Literario de Toluca. (Solana, Cardiel y Bolaños, 2011, p. 361)

La participación de Adolfo López Mateos como director del Instituto Científico y Literario de Toluca (1944), como vicepresidente de la Comisión Editorial Popular, como miembro del Consejo de Redacción de la Revista Ruta y como secretario general de la Dirección de Educación Extraescolar y Estética de la Secretaría de Educación Pública constatan su interés en los temas de educación y de su experiencia adquirida en ese ámbito (García, 2010, p. 44, 46).

La postura del candidato ante la crisis educativa se muestra desde el inicio de su campaña. En noviembre de 1957, el Partido Revolucionario Institucional

postuló a Adolfo López Mateos como candidato a la Presidencia (García, 2010, p. 51). Durante una gira electoral, Adolfo López Mateos declaró lo siguiente:

Si el pueblo me favorece con su voto y llego a la primera magistratura de la nación, prometo que el problema educativo de México será una de las primordiales preocupaciones del gobierno, pues de ese modo iluminaremos más la senda por la que ya México marcha (Hernández, 1986, p. 24).

Tanto Adolfo López Mateos como Jaime Torres Bodet reconocían la importancia que tenían invertir en la educación. En una de las campañas presidenciales que Adolfo López Mateos realizó en el estado de Durango, reconoció que la ignorancia era una gran limitante para el desarrollo económico de la nación, si México aspiraba a progresar, debía robustecer su sistema educativo nacional y solo venciendo la ignorancia se “alcanzaría un mejoramiento cultural, moral cívico y económico” (Ávila y Muñoz, 1999, p. 100). La rapidez y asertividad con que fueron atendidos numerosos problemas que el sistema educativo mexicano tenía acumulados mostró el compromiso de la administración de Adolfo López Mateos para atender primordialmente la falta de cobertura en educación primaria, el abandono y deserción escolar y la falta de profesores titulados (Solana, Cardiel y Bolaños, 2011, p. 367). Diversas fuentes (Ávila y Muñoz, 1999; Meneses, 1998; Solana, Cardiel y Bolaños, 2011; Hernández, 1986) señalan que Adolfo López Mateos colocó en su mesa de trabajo como prioridad, la problemática que en aquel momento presentaba el Sistema de Educación Pública en México. Una gran obra educativa estaba por gestarse, la estadística, el cálculo matemático y el trabajo de investigación abonaron al proyecto educativo.

A pocos días de que el licenciado Adolfo López Mateos asumiera la presidencia, este envió al Congreso de la Unión una iniciativa para que se formara una Comisión que se encargara de investigar y elaborar un plan orientado a expandir y mejorar la educación primaria (ver anexo 1, cuadro 1, donde se encuentran los nombres de los integrantes que conformaron la Comisión para la

formulación del Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria). El 6 de diciembre de 1958, el secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet da a conocer a la opinión pública el plan de trabajo del gobierno. El 30 de diciembre del mismo año, el Congreso aprueba la iniciativa y se decreta la creación de la Comisión. El 9 de febrero de 1959, la Comisión se instala y comienza a trabajar. Para el 19 de octubre de 1959, la Comisión le entrega al secretario de Educación Pública el documento final “y ocho días después” el secretario le entrega al presidente el documento titulado “Plan para el Mejoramiento y Expansión de la Educación Primaria en México” (Solana, Cardiel y Bolaños, 2011, pp. 360, 361, 367, 369).

Para que las propuestas del plan funcionaran fue necesario contar con estudios y cálculos. Uno de ellos lo llevó a cabo la Secretaría de Industria y Comercio, la cual presentó un informe sobre el crecimiento demográfico nacional y planteó la relevancia que tendría también el cálculo de la fecundidad de la mujer mexicana en los próximos años. Solo tomando en cuenta los datos obtenidos sería posible presentar la estrategia o medida adecuada para lograr la anhelada cobertura educativa nacional (Ávila y Muñoz, 1999, p. 88). El Departamento de Estadística Escolar y Los Censos de Población también aportaron información valiosa para llevar a cabo los cálculos para conformar el Plan de Once Años (Meneses, 1998, pp. 462, 466).

El Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria no fue producto de una idea improvisada, por el contrario, conjugo a un grupo de trabajo encargado de presentar estudios demográficos y se consideraron los problemas educativos de administraciones anteriores. El equipo encargado del proyecto educativo tenía a la cabeza a Jaime Torres Bodet, del cual daremos algunos datos de orden biográfico.

1.2 Jaime Torres Bodet: semblanza y su propuesta de educación pública nacional

En la historia de vida de Jaime Torres Bodet confluyeron diferentes acontecimientos que orientaron el rumbo de su trayectoria profesional. La disciplina y la esmerada educación escolar que Jaime Torres Bodet recibió desde sus primeros años de vida por parte de su madre, fueron elementos decisivos para la formación de su carácter (Zertuche, 2011, p. 22).

Jaime Torres Bodet asiste por primera vez a la Escuela Nacional Preparatoria en un ambiente de conflicto resultado de la Revolución Mexicana. El contexto de inestabilidad social en el que cursó sus estudios influyó en los anhelos del joven estudiante (Zertuche, 2011, p. 29-33). Las primeras lecciones escolares que Jaime Torres Bodet recibió de su madre y las enseñanzas ofrecidas por los profesores, que tuvo a lo largo de su etapa formativa, fueron elementos cruciales para el desarrollo de su talento y amor por la escritura.

Los miembros que conformaron el grupo del Ateneo de la Juventud y la filosofía que caracterizó a este grupo de intelectuales mexicanos también destacan como parte del ambiente formativo que rodeó a Jaime Torres Bodet (Zertuche, 2011, p. 36). Entre los profesores más influyentes destacan Alberto Vázquez del Mercado, Manuel Toussaint y Antonio Castro Leal (en su formación como escritor y poeta); Antonio Caso, Erasmo Castellano Quinto y Fernando Lizalde (en su formación como abogado); Enrique Fernández Granados, Enrique González Martínez y Amado Nervo (en su formación como escritor) (Zertuche, 2011, p. 31, 36, 48).

Desde muy joven, Jaime Torres Bodet asumió importantes cargos públicos como el de profesor, jefe de difusión cultural, como secretario particular y como secretario de una institución escolar. La experiencia que obtuvo de aquellos cargos –todos relacionados con el ámbito educativo– le aportaron un profundo conocimiento del Sistema Educativo Nacional.

El primer cargo público que Jaime Torres Bodet asumió fue como profesor de literatura en la Escuela Nacional de Altos Estudios –Antonio Caso es quien se lo otorga–. El segundo cargo fue como secretario de la Escuela Nacional Preparatoria en 1920 –otorgado por Vázquez del Mercado–. El tercer cargo fue como secretario particular de José Vasconcelos, cuando aquel fue Rector de la Universidad. El

cuarto cargo fue como jefe del Departamento de Bibliotecas en 1922 (Zertuche, 2011, p. 40, 41, 46).

Una vez que Jaime Torres Bodet termina su función como secretario de Educación Pública durante la administración de Manuel Ávila Camacho, desempeña otros cargos públicos sobresalientes como secretario de Relaciones Exteriores, como director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la cultura (UNESCO) y como Embajador de México en Francia (Meneses, 1998, pp. 458-460). Las acciones que Jaime Torres Bodet realizó en la Secretaría de Educación Pública, en los tres últimos años de administración de Manuel Ávila Camacho, le otorgaron, además de experiencia para abordar y resolver diferentes problemas del Sistema Educativo Mexicano, una mayor visión y, quizás, intuición para vislumbrar lo que en México podría ser o no posible alcanzar en materia educativa. Después de que Jaime Torres Bodet dejara la dirección de la Secretaría de Educación Pública en 1946, su experiencia como secretario de Educación Pública se vería reflejada en la administración de Adolfo López Mateos, en la cual se llevaron a cabo dos iniciativas importantes. La primera fue la ejecución del Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México o Plan de Once Años, que comprendió distintas acciones para que millones de niñas y niños mexicanos de todo el territorio nacional iniciaran y terminaran su educación primaria. La segunda iniciativa fue la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), la cual continua hoy en día refrendando el propósito para la que fue creada.

El regreso de Jaime Torres Bodet, por segunda ocasión, a la dirección de la Secretaría de Educación Pública no fue producto de una ambición. La entrevista que Jaime Torres Bodet tiene con Adolfo López Mateos en los Pinos a pocos días de haber regresado de Francia da muestra de su desinterés por participar otra vez, en la vida pública:

Había pensado en mí para que continuase –y ampliase– la obra iniciada durante el mandato del presidente Ávila Camacho. Le agradecí el concepto que daba la

impresión de tener en mis aptitudes, pero le manifesté que no codiciaba, en manera alguna, un puesto en el gabinete [...]. Regresé a mi casa con la esperanza de ver sorteado un peligro inmenso: el caer, otra vez, en el engranaje de la máquina burocrática. (Torres Bodet citado por Meneses, 1998, p. 460)

En una síntesis de hechos puede decirse que, en el año 1958, una vez que Jaime Torres Bodet regresa a su país después de haber representado a la embajada de México en Francia, el aún presidente Adolfo Ruiz Cortines lo cita en Los Pinos – como ya se mencionó– con la intención de presentarle al nuevo presidente Adolfo López Mateos. En dicha entrevista, el presidente electo le manifestó a Jaime Torres Bodet su interés de que regresara nuevamente a la secretaria de Educación Pública y le pidió que, a través de un memorándum, le indicara por escrito y de manera general lo que convendría realizar en el área de educación pública. Jaime Torres Bodet le envió en más de siete cuartillas lo solicitado. En lo expuesto, Jaime Torres Bodet insiste en “la urgencia de aumentar de manera considerable el importe del presupuesto”. Días más tarde, el presidente Adolfo López Mateos vuelve a citar al hombre de letras para hablar de aquellas ideas presentadas. En aquella entrevista Adolfo López Mateos le dijo a Jaime Torres Bodet: [Relata Jaime Torres Bodet] “Encuentro excelente el programa, me dijo [...] pero la persona adecuada para ponerlo en práctica –agregó señalándome con el índice– es a mi juicio usted” (Meneses, 1998, p. 460).

De acuerdo con Meneses, para el año 1958, Jaime Torres Bodet, a sus 58 años, se encontraba exhausto de la vida pública y deseaba dedicar su tiempo a la escritura y a la enseñanza de la literatura. El sentido del deber, de compromiso y de servicio a la patria que despertaron las palabras de Adolfo López Mateos comprometieron moralmente a Jaime Torres Bodet a acceder a la propuesta.

Traté en vano de disuadirlo. Sugerí varios nombres de mexicanos que lo harían, sin duda, menos mal que yo. Invoqué mi fatiga y el estado de mi salud. No lo persuadieron mis argumentos. Hizo alusión a mis deberes. ¿No había yo adquirido en la UNESCO,

una experiencia que tenía la obligación de entregar a México? (Torres Bodet, citado por Meneses, 1998, p. 460).

Jaime Torres Bodet reunió conocimientos, habilidades y experiencia que le permitieron estar a la altura de los retos que en materia educativa tuvo México en dos periodos distintos, el de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y el de Adolfo López Mateos (1958-1964). Es de reconocerse su gran capacidad para conciliar distintos puntos de vista, para escuchar y para dialogar. También pudo mostrar su capacidad de pensamiento analítico, reflexivo y firme. Además, albergó en su ser un marco sólido de valores morales, personales y patrióticos. La historia de vida pública de Jaime Torres Bodet fue prolífica, polifacética, ejemplar y de importantes legados para el sistema educativo mexicano.

1.3 Plan de Once Años: sus metas y acciones

Una de las acciones más destacada que se llevaron a cabo durante la administración de Adolfo López Mateos fue la puesta en marcha de un proyecto educativo nacional llamado *Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria* o *Plan de Once Años*. Las metas que el plan vislumbró fueron tres. La primera fue incorporar a un millón de niños al sistema de enseñanza primaria. La segunda meta fue aumentar la matrícula de inscripción anual para el ingreso de los niños a primer grado en edad escolar. La tercera fue procurar que la matrícula inicialmente inscrita culminara los seis grados de primaria. (Meneses, 1998, p. 461). Las acciones que este plan se propuso realizar de manera prioritaria fueron cuatro. La primera consistió en aumentar el número de grupos en cada escuela, de tal forma que cada grupo estuviera conformado por cincuenta y cuatro estudiantes. La segunda fue preparar a los profesores a través de la rehabilitación del sistema de escuelas normales y establecer centros normales regionales en provincia. La tercera acción consistió en capacitar a estudiantes de tercer grado de secundaria para desempeñar la labor del docente mientras no hubiera un profesor

titulado. La última acción fue actualizar planes y programas de estudio de primaria, secundaria y normal (Ávila y Muñoz, 1999, p. 90).

El Plan de Once Años se propuso ampliar la cobertura educativa y mejorar su calidad, construir mayor número de aulas y repartir gratuitamente libros de texto a todos los niños del país. Otro de los fines que persiguió el Plan fue fortalecer el conceso nacionalista. La escuela se vislumbró como el centro unificador nacional. (Ávila y Muñoz, 1999, p. 90). Para las escuelas rurales, se vislumbró la construcción de aulas provistas de casas para el maestro. Finalmente, el plan también contempló incorporar al Instituto Federal de Capacitación del Magisterio a los maestros sin título (Meneses, 1998, p. 465).

1.4 Creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

El nivel educativo nacional que antecede al surgimiento del libro de texto gratuito era notoriamente deficiente. Antes de la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el tema de los libros de texto fue un asunto pendiente que preocupó permanentemente a Adolfo López Mateos y a Jaime Torres Bodet. Sus experiencias obtenidas en el sector educativo y en particular con el libro de texto adquirieron el título de deuda en su fuero interno. Sus vivencias con la carencia de aquel material didáctico y la ambición que advirtieron permanentemente en los editores privados al darle precio a un libro fueron, entre otros aspectos, lo que los llevó a atender con urgencia el asunto

El surgimiento del libro de texto gratuito en México fue un hecho que sorteó numerosas dificultades, que implicó un gran trabajo logístico y que dejó ver la seriedad con que el poder Ejecutivo y su gabinete dio respuesta a sus promesas de campaña. Para el secretario de Educación Pública la decisión de dejar en manos del Estado la redacción, edición y distribución de los libros de texto y cuadernos de trabajo tenía su fundamento ideológico y legal en el Artículo Tercero Constitucional. Para Jaime Torres Bodet, “la educación primaria no puede ser gratuita, y menos obligatoria, si el Estado no proporciona a los niños los materiales didácticos que

requieren, sobre todo en beneficio de los que carecen de recursos económicos suficientes, o viven en lugares apartados y a veces aislados” (Solana, Cardiel y Bolaños, 2011, p. 373).

Una vez que se aprueba la iniciativa para la creación de una Comisión que se diera a la tarea de elaborar un proyecto con las acciones necesarias para salir del atraso educativo nacional de aquel momento, Adolfo López Mateos y su secretario de Educación Pública contemplaron la posibilidad de entregar libros de forma gratuita. El presidente y sus colaboradores calcularon que la entrega de libros gratuitos coadyuvaría con las acciones del Plan de Once Años aumentando sus probabilidades de éxito. De esta forma lo señala Ávila y Muñoz:

Con el objeto de contribuir al éxito de este plan, y también para hacer realidad la condición de gratuidad educativa, el presidente y sus colaboradores consideraban la posibilidad de distribuir libros gratuitos para los alumnos de primaria. De esta manera, el plan satisfacía dos necesidades del momento histórico (Ávila y Muñoz, 1999, p. 90).

Por Decreto presidencial, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos es creada el día 12 de febrero de 1959 (en el anexo 1, cuadro 2 están los nombres de los integrantes que conformaron la Comisión Nacional de Libros Texto Gratuito). El documento expone cuatro razones fundamentales por las cuales el presidente Adolfo López Mateos se ve obligado a crear dicha Comisión.

[...] los libros comerciales eran caros y muchos padres de familia no podían comprar los materiales necesarios para que sus hijos estudiaran, además las escuelas no contaban con bibliotecas y los maestros perdían tiempo valioso en el dictado de apuntes a los niños. La gratuidad educativa, precepto constitucional, solo se alcanzaría cuando los alumnos recibieran, sin costo para ellos, los textos indispensables para realizar sus estudios (Ávila y Muñoz, 1999, p. 97).

Por último, habría que señalar que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito dispuso las características del libro de texto de acuerdo con los contenidos y metodología de los programas de estudio. Dicha Comisión se confirió el derecho de emitir diferentes convocatorias para la redacción, ilustración y publicación (edición) de los nuevos libros de texto. También, la Comisión se reservó el derecho de acceder o rechazar, en caso de ser necesario, la ayuda de la iniciativa privada. (Ávila y Muñoz, 1999, p. 97, 106).

El objetivo del Estado durante tanto tiempo ambicionado de uniformar la educación nacional para fortalecer la unidad nacional fue vislumbrado con la distribución oficial de libros de texto en todas las escuelas primarias de la nación (Ávila y Muñoz, 1999, p. 94). Finalmente, el deseo de uniformar la educación a través de la distribución nacional de un libro de texto oficial y gratuito por parte del Estado mexicano se hizo realidad el 16 de enero de 1960 (Zertuche, 2011, p. 153).

En este capítulo se desatacó la extensa labor realizada en el ámbito educativo antes de 1958 tanto de Jaime Torres Bodet como de Adolfo López Mateos. La relación temprana que Adolfo López Mateos mantuvo con el manual escolar –como una herramienta útil de estudio, sobre todo en las zonas geográficas del territorio nacional con índices de pobreza– al ser el vicepresidente de la Comisión Editora Popular muestra, por un lado, su interés por dotar a la infancia de los medios que le permitiera convertirse, más adelante, en ciudadanos útiles a la nación y, por otro lado, su capacidad de iniciativa para emprender ideas y proyectos. En lo que respecta a Jaime Torres Bodet, habría que resaltar que su presencia, por segunda ocasión como secretario de Educación Pública, fue relevante por el conocimiento que este servidor público tenía acerca del funcionamiento y de las necesidades del Sistema de Educación Pública Nacional, lo que permitió que pudiera encontrar estrategias para reducir la problemática educativa que no le era desconocida.

Con los cambios y las acciones en materia educativa realizadas durante la administración de Adolfo López Mateos y su secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, la crisis educativa en la que se hallaba el territorio nacional a mediados del siglo xx, se vio reducida, y un gran cambio que resalta de aquella

administración es que el Estado mexicano se convierte, a partir de entonces, en el propietario del manual escolar al editar, redactar y distribuir dicho material.

La importancia de este capítulo radica en que, por un lado, permite conocer las acciones que se llevaron a cabo durante la administración de Adolfo López Mateos para contrarrestar la crisis educativa nacional de aquel momento y, por otro lado, comprender cómo el manual escolar en México llegó a ser propiedad del Estado mexicano y con ello alcanzar a afianzar aún más su hegemonía. El manual escolar representa para el Estado mexicano un medio que le va a permitir a aquel Estado posrevolucionario fortalecer sus rasgos paternalistas y proteccionistas y continuar perpetuando su centralismo y autoritarismo (Latapí, 2012, p. 21).

Capítulo III

Los valores promovidos por el Estado mexicano 1876-1964

Este apartado tiene como propósito presentar brevemente los valores que el Estado mexicano ha difundido a lo largo del siglo XIX y parte del XX. Su exposición está dividida en tres apartados. En el primer apartado se ofrece una definición del concepto de valor. En el segundo apartado se expone el proceso de conformación de la asignatura de civismo a largo del siglo XIX y se muestra, a través de un cronograma la conformación paulatina de dicha asignatura; en el tercer apartado se exponen algunas características de la educación cívica y moral en un periodo que comprende finales del siglo XIX hasta 1964. En este último apartado se explica que la enseñanza de los valores en la escuela mexicana ha estado subordinada al modelo económico capitalista.

1. La naturaleza del concepto valor

1.1 Las primeras ideas en torno al concepto de valor

Cuando una persona escucha el término valor generalmente piensa en tres cosas: en el precio de un objeto, en su familia o en una serie de conductas apropiadas y deseadas socialmente. El concepto de valor evoca distintos referentes y sugiere diferentes acepciones; disciplinas como la filosofía, la sociología, la psicología, la pedagogía, entre otras, han elaborado una definición propia para su disciplina. El tema de los valores ha sido estudiado por diferentes filósofos a través del tiempo. Hoy, la disciplina que estudia los valores es la axiología. En las siguientes líneas se presentarán solo algunos elementos que definen el concepto de valor. A través de esta exposición quizá se pueda identificar la complejidad del tema de los valores y lo que ello implica al formar parte de los contenidos en los libros de texto gratuito de educación primaria.

Las primeras reflexiones occidentales sobre el valor fueron hechas por los griegos (siglo V A.C.). Estos pensadores dividieron la realidad en tres sectores: el de las cosas, el de las ideas y el psíquico-espiritual. En uno de esos tres sectores se intentó ubicar a los valores (Frondizi, 2021, p. 13-14).

En el primer sector de la realidad se ubicaron todos los objetos tangibles como los ríos, los animales, las piedras, las montañas, etcétera. En el segundo sector se ubicaron los números, los conceptos y las relaciones. En el tercer sector se ubicaron las vivencias personales, el dolor, la esperanza, la alegría, las preocupaciones, la percepción, el recuerdo.

En un primer momento los valores se redujeron al tercer sector de la realidad debido a que, para algunos, el valor se identificó con algo agradable; para otros, el valor se reconoció como algo deseado, y, para terceros, el valor fue entendido como objeto de interés. “El agrado, el deseo y el interés son estados psicológicos; el valor, para estos filósofos, se redujo a meras vivencias” (Frondizi, 2021, p. 14). Por consiguiente, y en un primer momento, los valores estuvieron sujetos a una percepción subjetiva.

En otro momento el valor se confundió con el objeto, es decir, la belleza se entendió como valor, pero tras una cuidadosa reflexión se concluyó que la belleza no existe por sí sola flotando en el aire, la belleza está depositada en un objeto o sujeto; se comprendió entonces que los valores no existen por sí mismos, sino que están depositados en un objeto; por consiguiente, se advirtió que los valores se convierten en meras cualidades del objeto (Frondizi, 2021, p. 15).

Otra reflexión sobre el valor fue en su confusión con los bienes. Dice Frondizi que “los bienes equivalen a las cosas valiosas esto es, a las cosas más, el valor que se les ha incorporado” (Frondizi, 2021, p. 15). Por ejemplo, un bloque de mármol es una cosa, un escultor le otorga forma y belleza y con ello adquiere un valor; así, el objeto más el valor agregado se convierte en un bien.

De acuerdo con lo expuesto puede decirse que los valores no son vivencias, no son cosas, no son bienes, ni tampoco son esencias; los valores son propiedades,

cualidades *sui generis* que poseen los objetos o cosas llamadas bienes (Frondizi, 2021, p. 17).

1.2 Características principales del valor

El valor, además de ser entendido como algo que se valora, digno de aprecio o que se identifica con lo bueno (Latapí, 2012, p. 71), reúne una serie de características que definen aún más su naturaleza. De acuerdo con el diccionario filosófico pedagógico, el valor tiene múltiples significados. En un sentido general, “valor es todo cuanto tienen una dignidad intrínseca y despierta nuestra estimación” (p. 567). El valor tiene cuatro dimensiones: una impresión subjetiva de agrado y desagrado; los juicios y las estimaciones personales; los ideales y las realidades que responden a las tendencias humana. La definición que se obtiene a partir de las cuatro dimensiones señaladas es la siguiente: “valor es la dignidad de lo real o ideal que responde a nuestras necesidades y suscita nuestras estimaciones y juicios de valor” (p. 567). Las características primordiales del valor son polaridad, jerarquía, temporalidad, divisibilidad, fundamentales, instrumentales relativos, absoluto, relacional, superiores, entre otras.

En la vida del ser humano se aprecian cambios y de acuerdo con esos cambios la persona prefiere determinadas cosas o les confiere o no validez. El ser humano se da cuenta de los cambios en los usos y estimaciones que varían de acuerdo con las épocas o los grupos sociales; sin embargo, valores como la verdad, la justicia (valores ideales), la salud o la dignidad humana no pierden su estima con el paso del tiempo. En este sentido puede decirse que “valor es todo cuanto cumple las auténticas necesidades humanas” (p. 568).

Una cualidad reciente de los valores es la siguiente: Yo puedo reconocer la bondad de una acción, o una conducta noble y hasta heroica, y, sin embargo, no sentirme obligado a hacerla mía o realizarla. Esta característica que surge del valor, que es la de mi admiración, no se convierte en mi ser necesariamente en un imperativo, en una norma que me obliga a cumplirla o me genere el deseo de

realizarla. Hoy, es ese sentir intencional espiritual lo que develan los valores, lo que se ha impuesto en la axiología (p. 568-569); por consiguiente, puede decirse que el valor tiene un componente espiritual.

1.3 En dónde habita o reside el valor

De acuerdo con Latapí (2012), los valores habitan en el psiquismo del ser humano. Para que una persona lleve a cabo un valor, por ejemplo, una acción heroica –como se señaló anteriormente–, intervienen la voluntad, la inteligencia, las emociones y los afectos de la persona. Los valores tienen referencias subjetivas y objetivas. Las referencias subjetivas a su vez tienen tres componentes: el cognoscitivo –presente en la inteligencia–, el afectivo –presente en las emociones y los afectos de la persona– y el apetitivo –que apela a la voluntad para obtener el bien– (Latapí, 2012, p. 73).

1.4 El valor para la pedagogía

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3° prescribe los fines de la educación. Dichos fines son los valores que procurará garantizar a los ciudadanos el sistema de educación pública de nuestro país; en otras palabras, los valores de la pedagogía “son los objetivos deseables para desarrollar las capacidades de los individuos y promover la identidad, la cohesión y el progreso de la sociedad” (Latapí, 2012, p. 79).

1.5 Definición de virtud y principio

Del latín *virtus*, que significa “cualidad buena que hace digno al hombre”, las virtudes son cualidades del ser humano; es lo que hace ser al hombre verdaderamente tal. Se refiere a la capacidad humana ligada a la fuerza de ánimo y a la constancia en los propósitos. Hay virtudes intelectuales y morales. Las primeras perfeccionan el entendimiento para alcanzar la verdad, mientras que las segundas son la prudencia,

la justicia, la fortaleza y la templanza. La prudencia es la recta razón de lo que debe hacerse. Todas las virtudes morales mantienen una relación estrecha, y todas ellas contribuyen al buen obrar, a la conducta noble. En *Mi libro de texto de tercer año historia y civismo*, 1960 se presenta una lectura titulada *Virtudes cívicas* (p. 111), cuyo contenido, de acuerdo con la definición presentada, no corresponde completamente al concepto presentado.

Un Principio es un conjunto de normas generales y universales con las que los seres humanos orientan sus acciones y conductas dentro de un marco ético, moral y cultural determinado. Los principios pueden definirse también como preceptos –mandatos– fundamentales asumidos como beneficiosos para el individuo y para la humanidad. De acuerdo con Kant (1724-1804), los principios pueden comprenderse como proposiciones que orientan la voluntad humana hacia ciertas reglas prácticas. Existen dos clases de proposiciones:

- Las Máximas, que son principios subjetivos, es decir, cada persona las adopta o asume en su fuero interno.
- Las Leyes, que son principios objetivos, impuestos por la sociedad.

Algunos ejemplos de principios son: el código penal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Diez Mandamientos Cristianos, Los Declaración Universal de los Derechos Humanos, etcétera. En *Mi libro de texto de tercer año historia y civismo*, 1960 hay una lectura titulada *Mi servicio a México* (p.112) en donde se presentan doce principios de conducta que corresponden a la definición expuesta.

2. El civismo: una disciplina con un largo camino

La asignatura de civismo ha recorrido un largo trayecto durante todo el siglo XIX para poder adquirir un espacio en el currículo escolar. Sus antecedentes se ubican a finales del siglo XVIII cuando las autoridades educativas novohispanas comenzaron a incluir contenidos cívicos en la educación de niños y jóvenes a quienes se les infundía el valor de la lealtad y de la fidelidad al gobierno (Menéndez, 2010, p. 54).

Desde sus inicios, esta disciplina ha servido a diferentes grupos políticos en el poder para consumir sus proyectos de nación. A pesar de su trascendencia como agente ideológico, han sido pocas las investigaciones que se han realizado de esta asignatura a través de los libros de texto (Menéndez, 2010, p. 50). Fue hasta finales del siglo XIX que esta disciplina logro consolidarse ya como una asignatura, con un objeto de estudio propio, con objetivos y contenidos de estudio, con una importante posición en la estructura curricular, con un programa de estudios, con un libro de texto compartido con las asignaturas de historia, de geografía y de moral y con un método didáctico que finalmente le confirieron presencia y autonomía en el currículo escolar (Menéndez, 2010, p. 57, 58).

Consumada la Independencia de México, la nación mexicana libre del dominio español requería de un proyecto de organización. Dos grupos se disputaron la dirección de la nueva nación independiente y cada uno albergó un proyecto de nación propio. Pese a esas diferencias, ambos grupos “coincidieron en la necesidad de educar al pueblo” (Menéndez, 2010, p. 51). La nueva nación independiente formada ya por ciudadanos libres requería que estos fueran educados de acuerdo con la ideología de la facción en el poder. La escuela se vislumbró como el centro propicio para transmitir a las nuevas generaciones la ideología de corte liberal. El perfil de ciudadano que se buscaba formar en aquel momento era el de un ser leal a la nación e industrioso (Menéndez, 2010, p. 52).

La formación cívica cobró importancia durante el siglo XIX debido a que se vio en ella el medio para formar buenos ciudadanos, que se supieran poseedores de derechos y obligaciones para ejercer los primeros y cumplir las segundas. La alfabetización del pueblo fue una acción indispensable para que los nuevos ciudadanos aprendieran y más tarde ejercieran sus derechos y cumplieran con sus obligaciones.

La educación que el Estado mexicano brindó al pueblo a lo largo del siglo XIX tuvo como propósito también homogeneizar a la población, integrarla y modernizarla. Los valores cívicos y morales que la escuela promovió por medio de la asignatura de instrucción moral y cívica estuvieron encaminados al logro de aquel

propósito. A través de dicha asignatura, el estudiante aprendió conceptos de ciudadanía, de leyes y de símbolos patrios que sembraron un vínculo entre el estudiante y su país. Los gobiernos de aquel periodo impartieron educación moral para alcanzar una estabilidad política y porque reconocieron la importancia que tenía la práctica de conductas morales para la convivencia diaria (Latapí, 2012, p. 16).

De acuerdo con Márquez (2016), “En los albores del siglo XIX, la formación cívica y moral se concibió como necesaria e indispensable en todas las naciones ‘progresistas’, ‘civilizadas’” (p. 50) y adquirió un lugar preponderante en relación con otros saberes; es decir, se “enfatisa la primacía de lo moral sobre lo cognitivo” (Márquez, 2016, p. 47). Puede decirse que durante todo el siglo XIX la instrucción cívica y la educación moral fueron dos asignaturas apreciadas por los estados iberoamericanos porque a través de ellas se vislumbró la forma de “hacer realidad el sueño modernizador de las repúblicas civiles e ilustradas: formar individuos y ciudadanos, hombres de provecho según el nuevo orden social derivado de la independencia” (Alarcón, citado por Márquez, 2016, p. 50).

A través de la instrucción cívica, los niños adquirieron las primeras nociones sobre los deberes y derechos del ciudadano. El conocimiento del marco normativo favorecería que el educando, una vez convertido en ciudadano, cumpliera con mayor facilidad las leyes. Los contenidos del civismo se ampliaron para abrir espacio a temas como el patriotismo, la organización política, administración del Estado y de la República, conocimiento sobre la Constitución y las Leyes de Reforma (Menéndez, 2010, p. 56, 57).

La Instrucción Moral y Cívica fue considerada una asignatura fundamental porque a través de ella se formaría al ciudadano y futuro padre y madre de familia. La asignatura en cuestión promovió seis valores de orden cívico y moral: el respeto, la obediencia, la honradez, el trabajo, la sobriedad y la rectitud. (Menéndez, 2010, p. 55, 56).

2.1 Cronología de la asignatura de civismo

En 1823 el currículo de primaria implantó dos asignaturas relacionadas con el tema cívico: Catecismo Político y Constitución del Estado. En el anexo siete puede verse el contenido de este material. En ese año se instauró la República Federal y con ella un nuevo plan educativo donde se incluía una asignatura denominada *Conocimiento de derechos civiles* (Menéndez, 2010, p. 54).

Para 1827, se presentó otro plan de estudios para la primaria y con él, nuevamente la asignatura de Catecismo Político y Urbanidad. El objetivo de ambas asignaturas fue formar buenos ciudadanos que respetaran las reglas de la sociedad urbana (Menéndez, 2010, p. 54).

En 1833 inicia la polémica sobre la iniciativa liberal por una educación laica. La asignatura de Catecismo Político prevalece. El ascenso del grupo conservador al poder cambia el tema cívico (Menéndez, 2010, p. 54).

Para 1853, en el currículo de educación primaria, el Catecismo Político se convierte en “obligaciones”, es decir, se enfatiza más en el cumplimiento de las obligaciones que en el goce de los derechos. En ese momento, la enseñanza cívica ocupa un lugar secundario y cobra mayor importancia la asignatura de urbanidad (Menéndez, 2010, p. 54).

En 1859 la iglesia se separa del Estado y como consecuencia las asignaturas de Catecismo Religioso e Historia Sagrada se eliminaron del currículo escolar. Esas dos asignaturas fueron sustituidas por “Moral” con la que se enseñaban principios morales y que duró hasta finales del siglo XIX (Menéndez, 2010, p. 55).

“En 1861 se promulga la Ley de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales” y con ella un nuevo plan de estudios para educación primaria. Las asignaturas que abordaron los aspectos de orden cívico fueron la de Lectura y la de Leyes Fundamentales (Menéndez, 2010, p. 54, 55).

En 1867, año de la Restauración de la República, las asignaturas de “Urbanidad y Moral” tuvieron como fin enseñar al niño valores. En esa asignatura también se enseñó geografía básica e historia. Fue en ese momento cuando el

civismo como asignatura se abrió un espacio en el currículo de primaria. Durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada se instruye a los niños para que conozcan lo mejor posible la organización política de su país y también los deberes y derechos del ciudadano plasmados en la Constitución Mexicana (Menéndez, 2010, p. 55).

Para 1879, el civismo ya es una asignatura consagrada en los centros educativos. En ese año se imparte la asignatura “Elementos del derecho constitucional patrio y deberes del hombre con relación a la familia y a la sociedad”, cuyo propósito fue que el niño conociera las leyes referentes a los derechos y obligaciones del ciudadano y con ello “formar buenos ciudadanos, buenos padres de familia y buenos mexicanos” (Menéndez, 2010, p. 55, 56).

En 1880, el proyecto porfirista se encuentra maduro y su objetivo, en lo que refiere a la educación pública fue, formar un Sistema Educativo Moderno. Derivado de los Congresos Pedagógicos de 1889-1890 y 1890-1891 se establece un nuevo currículo de primaria donde se adscribe la formación de ciudadanos. Las asignaturas más importantes en dicho currículo fueron la de Moral Práctica y la de Instrucción Cívica (Menéndez, 2010, p. 56).

Para 1887 se presentó un nuevo currículo de primaria. Se introdujo la asignatura de Instrucción Moral y Cívica, que mantuvo durante algún tiempo la unión entre moral y civismo. De acuerdo con el nuevo plan, la formación cívica forma parte ya de una de las asignaturas básicas a nivel primaria (Menéndez, 2010, p. 56).

De 1823 a 1865, se pusieron en marcha ocho planes de estudio para primaria. Las asignaturas básicas durante ese periodo fueron: Lectura, Escritura, Aritmética, Catecismo Político –con algunos contenidos de civismo–; “es decir, las enseñanzas de algunas nociones del civismo fueron consideradas desde que México obtuvo su independencia” (Meneses, citado por Menéndez, 2010, p. 55).

2.2 La asignatura de civismo vista a través del currículo escolar de educación primaria 1911- 1959

En un cuadro expositivo titulado *El currículo de la educación primaria, 1911-1972* que Ornelas (2013) presenta en un trabajo publicado, se puede rastrear la asignatura de civismo en diferentes periodos y conocer los valores promovidos en ese momento. El comentario sobre la información presentada en dicho cuadro es el siguiente.

En el periodo de 1911-1922 no se imparte la asignatura de civismo. En este periodo la alfabetización parece ser el objetivo central de la educación. Puede ser que, a través del texto de corte catequético dialogal de Zamacois y Fernández (citado por Latapí, 2012, pp. 18,19), se pueda suponer que la educación moral se impartía en las escuelas públicas en aquel periodo. También podría suponerse que, a través de la asignatura de historia patria, los educandos adquirieran los valores patrióticos y nacionalistas.

En el periodo de 1922-1934, la asignatura de civismo se imparte en los dos últimos años de educación primaria donde los educandos tienen una edad promedio de entre 10 y 12 años. Quizá los profesionales de la educación encargados de diseñar el mapa curricular de aquel periodo hayan tomado en cuenta el desarrollo psicológico del estudiante para introducir la asignatura de civismo en los dos últimos años de la educación primaria.

En el periodo de 1934-1944, la escuela rural no imparte la asignatura de civismo y la educación primaria está diseñada para cursarse en cuatro años, en cambio, los estudiantes de las escuelas urbanas reciben historia, geografía y civismo y cursan su educación primaria en seis años. La división social que México experimentó en 1934 quizá se exacerbó más a través del currículo escolar de ese periodo. Sin duda, las necesidades económicas, sociales y de desarrollo personal de los estudiantes de la urbe y de la provincia son distintas, pero considero asunto grave que los estudiantes de una región geográfica tengan ventajas sobre otros de otra región a través del currículo escolar. Creo que a través del currículo del periodo

en cuestión se promovió una desigualdad social si se considera la diferencia que hay en horas de estudio y número y tipo de asignaturas entre una y otra escuela.

En el periodo de 1944-1959 se unifica el currículo escolar y se observa un poco saturado. Las asignaturas de geografía, historia y civismo regularmente son relegadas y cuentan con pocas horas de estudio en el aula.

3. La instrucción cívica y moral en México, 1876-1964

3.1 La instrucción cívica y moral en el porfiriato

El periodo del gobierno del general Porfirio Díaz (1876-1880) (1885-1910) se reconoce como un periodo en el que México logró alcanzar un notable desarrollo económico e industrial. Pocas veces se menciona que también fue un periodo prolífico para la educación nacional. Desde su llegada a la presidencia, Porfirio Díaz advirtió que la modernización del país no se alcanzaría con un pueblo que no contara, por lo menos, con un mínimo grado de instrucción. El proyecto de nación de Porfirio Díaz se encaminó a impulsar la modernización del país a través del desarrollo económico y la educación desempeñó un rol importante para el logro de dicho proyecto. La nueva educación porfirista se caracterizó por ser moderna, libre, gratuita, obligatoria, uniforme, racional, positiva, práctica y cívica. Los planes de estudio y el currículo de educación primaria en esta nueva etapa de la educación en México se elaboraron y reestructuraron permanentemente con el fin acoplarse a las necesidades del nuevo proyecto de industrialización y modernización. La educación porfirista aspiró a formar un ciudadano trabajador, sano, disciplinado, respetuoso de las leyes, obediente, consciente de sus deberes y obligaciones, limpio, ordenado, pero, sobre todo, que amara profundamente a su patria y trabajara por su nación (Menéndez, 2010, p. 52, 53, 58).

El nuevo régimen porfirista puso un cuidado especial en la formación cívica e histórica de los educandos. Un rasgo característico que distinguió a la vida escolar, a los planes de estudio y a los libros de texto de aquel periodo fue el de promover, enseñar y difundir valores de orden cívico y patriótico a través de diferentes

actividades escolares como ceremonias y festivales, en donde se leían poemas, se cantaban himnos y se preparaban discursos patrióticos que exaltaban periodos y personajes históricos de la historia del país que servirían como inspiración y ejemplo a las nuevas generaciones en formación (Menéndez, 2010, p. 53).

La educación moral fue un tema de interés para reconocidos profesores del periodo porfirista como Justo Sierra, Enrique Rébsamen, Gregorio Torres Quintero, José María Pavía, Hernández y Manterola, Carlos Arturo Carrillo Gastaldi y Manuel Flores quienes

[...] tratan el tema una y otra vez, diseñan técnicas para enseñarla, previenen que un hombre instruido carente de moral representa un peligro para los demás, y que una sociedad sin moralidad se desliza inevitablemente hacia su disolución (Meneses, citado por Latapí, 2012, p. 15).

A finales del siglo XIX, la filosofía positivista ejerció una notable influencia en el campo de la educación en México. Esta fue una corriente de pensamiento surgida en Francia a mediados del siglo XIX cuyo postulado consistió *grosso modo* en que la ciencia y la razón eran las únicas fuentes de conocimiento válidas.

La filosofía positivista le otorgo otro significado a la moral, confió en la razón “como medio para conocer la verdad y para fundamentar el progreso y estimular las conductas que lo harían posible” (Latapí, 2012, p. 17). El postulado positivista se presenta en la Ley Orgánica de Instrucción Pública (1867) que dice: “Considerando que defender la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida la libertad y respeto a la Constitución y las leyes” (Latapí, 2012, p. 17).

Otros valores enseñados durante el porfiriato, aparte de los ya mencionados, fueron la puntualidad, la gratitud, el amor filial, el amor a los demás y el desinterés; se fortalecieron los buenos hábitos y se procuró eliminar los vicios (Latapí, 2012, p. 17). La pedagogía de la moral, guiada por los principios positivistas –valoración de la razón y del sentido pragmático– se propuso formar a un hombre ordenado, confiado en su razón y en las evidencias demostrables, alejado de las

especulaciones metafísicas y teológicas, altruista, productivo y tolerante (Latapí, 2012, p. 18).

Finalmente, habría que añadir que, en el porfiriato, el maestro fue un elemento capital en la educación. En este periodo el profesor es quien expone, es quien piensa, es quien construye y es quien reflexiona (Díaz Covarrubias, citado por Latapí, 2012, p. 19). El papel del maestro fue determinante en la formación moral de los estudiantes pues la educación moral dependió en gran medida de su ejemplo. El maestro centraría su práctica en moldear el carácter de los estudiantes, en estimular la reflexión sobre las consecuencias de sus actos y en inculcar hábitos de vida ordenados; todo lo anterior bajo una óptica individualista y con apoyo del uso de la inteligencia y la razón del propio estudiante (Latapí, 2012, p. 19).

3.2 La educación cívica y moral en México a principios del siglo xx

A principios del siglo xx, la moral aparece como “la ciencia que dirige las acciones humanas” (Estrada y Zanea, citado por Latapí, 2012, p. 18), la cual “contribuye a la formación del carácter y suministra a los niños hábitos de atención a sí mismos y a los semejantes” (Martínez, citado por Latapí, 2012, p. 18). La didáctica de la educación moral requirió de material que la arraigara y reforzara y empleó el método expositivo (y también prescriptivo) invitando permanentemente a la reflexión y a cumplir los deberes para con los demás. Durante esta etapa, la moral trata sobre el amor, sobre la obediencia, sobre el respeto a los padres, sobre la vida, sobre el cuerpo, sobre los bienes ajenos y sobre virtudes como la justicia y la templanza (Sosa García, citado por Latapí, 2012, p. 18).

El movimiento armado de la Revolución mexicana modificó parcialmente la estructura política y social del país. La demanda más importante surgida de aquel conflicto armado nacional fue la justicia social. Los propósitos educativos del Estado posrevolucionario tuvieron como referente, aquel principio. El Estado, obedeciendo al principio mencionado, inicia la creación de escuelas populares, organiza la primera campaña nacional de alfabetización, acentúa el nacionalismo e intenta

llevar la educación a los sitios más recónditos del territorio nacional. (Latapí, 2021, p. 20). En este periodo, el propósito central del proyecto educativo nacional fue hacer llegar la educación escolar a las clases sociales menos favorecidas del territorio nacional. El rol del Estado cambia y va adquiriendo su rasgo paternalista y proteccionista y continúa perpetuando y fortaleciendo su centralismo y autoritarismo (Latapí, 2012, p. 21). Considero que no está por demás señalar que las características del Estado posrevolucionario pueden encontrarse en el libro de texto gratuito de historia y civismo de tercer año, 1960 (p. 9, 13, 119, 120, 122-124).

Ante el panorama presentado, la educación cívica y moral tuvieron algunas variantes. En lo que respecta a la educación moral, se continuó preservando y robusteciendo el concepto de una moral laica y, en lo que respecta a la educación cívica, se continuó enfatizando el nacionalismo y se insertó a los estudiantes en la práctica de valores de la vida ciudadana. Los gobiernos posrevolucionarios acentuaron más la educación cívica con respecto a la educación moral, la cual se continuó ofreciendo en los planteles educativos, pero con otro enfoque.

3.3 La enseñanza de los valores subordinada a un modelo económico

A finales del siglo XIX, el desarrollo industrial y económico que México alcanzó fue resultado, en gran medida, de su incursión al sistema económico de producción capitalista mundial. Después de que finalizó el movimiento de la Revolución mexicana, el modelo económico capitalista permaneció en los proyectos de organización que México emprendió. Desde entonces, los gobiernos de México han elaborado sus proyectos de nación en función al modelo económico capitalista. Los valores de este sistema de producción económica han estado en cierta medida explícitos en los programas de estudio, el currículo y los libros de texto gratuito. La modernización y la inserción de México al modelo económico capitalista han sido dos motivos que han conducido al Estado mexicano a convertir la escuela –en ciertos periodos de la historia de la educación pública– en un centro de capacitación laboral necesario para la producción y funcionamiento de la economía del país.

Para formar al ciudadano, el Estado mexicano ha empleado las asignaturas de civismo, historia, geografía. Para modelar al productor se implementaron asignaturas encaminadas a la adquisición de habilidades técnicas en el currículo. Ornelas (2013) considera que “[...] desde los años treinta, se acentuó el desarrollo de habilidades técnicas y la adquisición de ciertos rasgos necesarios para el trabajo productivo, como puntualidad y disciplina” (p. 89). De acuerdo con lo señalado, los valores que el sistema educativo mexicano ha implementado en las escuelas públicas del país están en relación con el sistema de producción capitalista. Los procesos de desarrollo educativo de la educación pública de México en la primera mitad del siglo xx están en estrecha relación con el modelo económico en el que se inserta el país desde finales del siglo xix. Los valores que la educación pública en México ha promovido se han adaptado al modelo económico capitalista; así, por ejemplo, en el periodo en que Narciso Bassols fue secretario de Educación Pública durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez y (1932-1934) se impulsó fuertemente la educación técnica para el desarrollo de la industria nacional que empezaba a perfilar su crecimiento. También sucesos internacionales como las guerras o devaluación del dólar han incidido en el rumbo y desarrollo de la educación pública de México.

Hasta este momento, he tratado de darle seguimiento a la asignatura de civismo como a los valores a través del currículo y de otras fuentes escritas. En las siguientes líneas expondré brevemente tres proyectos educativos en la historia de la educación pública de México que seguirá siendo la forma a través de la cual se puede saber en donde se ubica la asignatura de civismo y cuáles son los valores que se imparten en la escuela mexicana. En cada proyecto educativo se encuentran los valores que se procuraron inculcar, los fines de la educación pública y el modelo de ciudadano que se aspiraba formar. La elección de los periodos obedece a la trascendencia del periodo expuesto con otros periodos, es decir, son periodos representativos para conocer elementos que describen la educación pública de México a lo largo del siglo xx. Es importante señalar que el Estado mexicano ha empleado diferentes asignaturas del currículo para promover los valores en las escuelas primarias públicas, no solamente la asignatura de civismo e historia.

3.4 Los valores promovidos en el ideario educativo de José Vasconcelos

Finalizada la Revolución mexicana, los gobiernos posrevolucionarios buscan consolidar a la nación, infundir en sus ciudadanos la idea de pertenencia a la Patria, de que los mexicanos comparten una historia común y de que la historia de México es de progreso continuo. Ornelas lo señala de la siguiente manera:

Después de los años turbulentos de la Revolución mexicana, el Estado, fuerte como nunca antes en la Historia, se propuso la tarea de consolidar a la nación, de construir desde sus cimientos la idea de un México independiente y revolucionario, de imbuir en la mente de sus habitantes (de todos, no nada más de las élites), la idea de pertenencia a una patria, de producir y reproducir la imagen de que los mexicanos compartían una historia común, que son parte de una sociedad única y diferenciada y que la historia es una especie de rampa ascendente que conduce hacia el progreso y la modernidad (Ornelas, 2013, p. 89)

Desde el siglo XIX, el valor del nacionalismo y del amor a la Patria infundido a la población mexicana han contribuido medianamente a homogeneizarla –al menos en un imaginario colectivo– y cohesionarla a través de la enseñanza de una historia oficial que todos los mexicanos que estudian en la escuela primaria pública aprenden. El mito, como el de los Niños Héroes (Quezada, 2003) y el rito, como el que envuelve los honores a la bandera al inicio de la semana laboral en los planteles de educación primaria y secundaria pública mexicana (Quezada, 2009), han contribuido a forjar en el ciudadano su identidad como mexicano y a adquirir un sentido de pertenencia a una nación. El pensamiento educativo de Vasconcelos construye y difunde una nueva identidad nacional, exalta la raza mestiza y la forja a partir de las raíces indígenas del mexicano. Estas ideas se acoplan con los propósitos de los primeros gobiernos posrevolucionarios.

Para Vasconcelos el papel que debía cumplir la educación pública de México era el de formar ciudadanos. El nuevo ciudadano debía tener en claro su origen

histórico y racial y tener conocimientos sobre cultura occidental que le aportaran conceptos universales:

Del pasado remoto y precolombino había una herencia cultural rica y una cosmovisión que habría que incorporar al presente y al futuro para afirmar lo mexicano. Simultáneamente, había que asimilar los valores de la cultura universal y así buscar la nobleza espiritual de las masas (Ornelas, 2013, p. 91).

La creación de la Secretaría de Educación Pública fue para Vasconcelos la posibilidad de “erigir la nacionalidad sobre bases naturales que dieran cierta identidad homogénea a los mexicanos” (Ornelas, 2013, p. 91). Tres conceptos conforman los objetivos de la educación en Vasconcelos: la homogeneidad del país, la unificación física y lingüística y la afirmación nacional a través de la cultura.

Vasconcelos tenía claro que:

[...] la inculcación de valores era más, mucho más importante que los aspectos prácticos, [...] el papel fundamental de la escolaridad en la formación de personas completas, con un intelecto desarrollado y sensibilidad cultural, [...] un pueblo sin educación, cultura, sería siempre esclavo, víctima de unos cuantos dictadores y plutócratas sin moral, [...] para redimir a las masas [...] era necesario la cultura, el arma de la razón [...] y que la misión de la educación consistía en formar las bases de la nación a partir de la formación de hombres y mujeres libres (Ornelas, 2013, pp. 92-93).

Pienso que Vasconcelos reúne notables cualidades de carácter como son su ímpetu, su convicción y su confianza, necesarias para emprender en el campo de la educación transformaciones trascendentes en aras del bien común. También es de reconocerse la valiosa relación que este filósofo establece entre el hombre libre, la educación y la cultura porque, sin duda, es a través del alimento cultural que el alma del ser humano se humaniza. El riesgo pienso que existe en el ideario de José

Vasconcelos es la subjetividad de su pensamiento que le impiden situar la objetividad de una situación problema. Partir de objetivos ambiciosos para el logro, de un proyecto educativo es indiscutible, sin embargo, es también indispensable tener siempre presente el contexto social y económico para llevarlo a cabo. El ideario educativo de Vasconcelos es un extremo, al relegar aspectos prácticos como el trabajo como forma objetiva de sobrevivencia y que exige el empleo de la parte física y mental del ser humano. La educación alimenta solamente una parte del ser humano quien tiene dos necesidades imperiosas, las más simples y naturales, como la de alimentarse, y las que lo humanizan a través de la moral y la cultura.

3.5 Los valores promovidos en el ideario educativo de Narciso Bassols

De acuerdo con Ornelas (2013), la educación técnica en México surge en respuesta a la necesidad de contar con mano de obra calificada para el desarrollo de la industria nacional. La crisis económica mundial de 1929 a 1933 provocó que el Estado mexicano impulsara la primera etapa de la industrialización. En 1930, Pascual Ortiz Rubio asumió la presidencia de México en un periodo que, junto con su antecesor, Emilio Portes Gil y su sucesor, Abelardo L. Rodríguez, conformó la etapa de gobierno conocida como Maximato. Ortiz Rubio (1930-1932) y L. Rodríguez (1932-1934) le otorgaron la dirección de la Secretaría de Educación Pública a Narciso Bassols. Ornelas (2013) señala que Narciso Bassols fue de “los pocos mexicanos que comprendió la importancia que el desarrollo económico tenía para el país” (p. 98). Bassols pensó que “una forma de ayudar a resolver los problemas económicos de México era preparando gente para que supiera hacer las cosas” (Ornelas, 2013, p. 99). Según Bassols, la educación técnica y los valores que la definen le permitiría a México alcanzar su progreso y desarrollo industrial. La idea de Vasconcelos de que la escuela era un “centro de ilustración, generadora de cultura y lugar ideal para el engrandecimiento del espíritu” (Ornelas, 2013, p. 100) es sustituida por la idea de que la escuela “antes que nada, debía cumplir una función económica” (Ornelas, 2013, p. 101).

El valor de la subsistencia material se situó por encima del valor de la elevación intelectual. La cultura que emergía para los años treinta era una cultura industrial. La escuela pasa de reproducir la cultura clásica a reproducir la cultura industrial. Este cambio de paradigma en la función que debe cumplir la educación en la vida del ser humano genera un cambio en la elección de valores. Los “principios tales como diligencia, puntualidad y supremacía de lo racional sobre lo afectivo son valores que se pueden inculcar en los niños y los jóvenes para que respondan a las demandas de la sociedad” (Ornelas, 2013, p. 100).

Otros valores de este paradigma educativo son lo funcional, lo práctico, lo útil y lo realizable en oposición a lo teórico conceptual y afectivo. Para Vasconcelos, la función de la escuela primaria era la de integrar culturalmente al pueblo; en contraste, Bassols le otorga una orientación economista a la educación y busca “[...] enseñar al pueblo mejores métodos de producción con el objeto de satisfacer las necesidades económicas de los campesinos y los ‘proletarios rurales’” (Ornelas, 2013, p. 101).

De acuerdo con Bassols, la educación técnica consistió en formar gente preparada para insertarse en la industria moderna. Las personas adquirirían “conocimientos, habilidades, destrezas y rasgos de la personalidad necesarios para transformar los sistemas de producción y distribución dominantes” (Ornelas, 2013, p. 102). Para Bassols, la escuela técnica debía crear un ambiente en donde los estudiantes logaran sentirse dentro de una fábrica o taller industrial.

Considero que el ideario educativo de Bassols es, al igual que el de Vasconcelos, extremo. El concepto de ciudadano, el fin de la educación escolar y los valores que se requiere promover para lograr dicho fin, están presentes en cada proyecto educativo. Cada proyecto resuelve dos necesidades distintas del ser humano, que no se contraponen, sino que quizá se complementan. Reflexionar sobre del tipo de ser humano que se debe y se necesita formar para la nación y para el mundo desde una perspectiva interplanetaria y en una sociedad compleja como lo han planteado Delors (1994) y Moran (1999), es lo que siguen representando hoy ambos proyectos educativos a mi parecer.

Desde el porfiriato (1876-1910), la educación pública de México estuvo claramente orientada al crecimiento y desarrollo de la nación mexicana con el fin de alcanzar la anhelada modernización, la cual se vislumbraba como la forma en que México llegaría, en algún momento, a los niveles de desarrollo económico y cultural como el de las naciones más avanzadas del mundo.

Considero que, con la incursión de capital extranjero a la nación mexicana, la adopción de formas de producción capitalista –como el trabajo asalariado– y la práctica del libre intercambio comercial, México ingresa al proceso de producción capitalista. La Huelga de Cananea en Sonora (1906) y la Huelga de Río Blanco en Veracruz (1907) son dos movimientos sociales de suma importancia durante el porfiriato porque plasman con claridad el funcionamiento de dicho sistema que, aun cuando se detiene temporalmente por el inicio del movimiento de Revolución Mexicana, retorna en el siglo xx.

Desconcertante o no, habría que reconocer que, en México, el sistema de producción capitalista se infiltró en las aulas escolares desde finales del siglo xix. Si bien el sistema de producción capitalista ha sabido activar los recursos humanos y naturales de un país para generar riqueza y lograr con ello un progreso industrial de un país, también este sistema ha generado una atroz desigualdad social y daños irreversibles al medio ambiente.

El proyecto educativo de Bassols es valioso cuando se piensa que una nación tan rica en recursos humanos y naturales como México puede obtener provecho de ellos a través de la actividad industrial nacional en beneficio del país y de los ciudadanos. La idea de “[...] enseñar al pueblo mejores métodos de producción con el objeto de satisfacer las necesidades económicas de los campesinos y los ‘proletarios rurales’” (Ornelas, 2013, p. 101) fue congruente en un contexto social y económico posrevolucionario. Pienso que el desatino del proyecto educativo de Bassols surge cuando el objetivo, que es el desarrollo económico de la nación, deja de ver y atender la necesidad espiritual del ser humano que es también, la cultura.

3.6 El valor de la unidad nacional (1940-1964)

La unidad nacional fue un objetivo que buscaron alcanzar cuatro administraciones consecutivas. En 1940, la economía de la nación experimentó un crecimiento sostenido, la bonanza de este periodo fue resultado de la activación de la producción interna del país y la disminución de importaciones. En este periodo se suscitó la segunda etapa de industrialización por sustitución de importaciones que consistió en aumentar las exportaciones y disminuir las importaciones, la industria nacional creció al producir bienes que antes importaba (Ornelas, 2013, p. 62, 63).

En 1940, la sociedad mexicana se encontraba dividida debido a la difusión de la idea de lucha de clases que promovió el gobierno anterior (1934-1940). La nueva administración se propuso establecer una reconciliación nacional y promover fervientemente la unión de los ciudadanos. La unidad nacional aseguró la hegemonía del grupo en el poder y una estabilidad social, la cual favoreció la industria laboral que protegió a su vez la economía en ascenso. La unidad nacional surge en tiempos de la Segunda Guerra Mundial. Ese suceso fue oportuno para que Manuel Ávila Camacho promoviera un frente común entre todos los ciudadanos mexicanos.

Los proyectos educativos planteados por José Vasconcelos (1921), por Narciso Bassols (1931) y por la escuela socialista (1934), fueron radicales, el gobierno de Manuel Ávila Camacho dio por concluidos esos capítulos en la historia de la educación de México y orientó la educación pública hacia otro sentido. Así lo refiere Ornelas:

En 1941 se proclamó el fin del radicalismo en la educación, no se trataba ya de que la escuela sirviera de palanca a la transformación de México sino que fuera instrumento para unificar el país, con el ánimo de consolidar la convivencia nacional; en fin, ya no para estimular la lucha de clases, sino para favorecer la unidad de los mexicanos (Ornelas, 2013, p. 105).

Los valores que orientan la educación pública de México durante el periodo de la unidad nacional están condensados en el trabajo y las ideas que Jaime Torres Bodet emprende al llegar como tercer secretario de Educación Pública (1943-1946) de aquel periodo. Jaime Torres Bodet desecha la pedagogía del amor –propuesta por el secretario de Educación Pública Octavio Vejar Vázquez (1941-1943) – y reconoce el valor de la educación técnica; el contexto internacional fue para Torres Bodet una razón de peso para buscar la unidad nacional. Jaime Torres Bodet encontró en la escuela el recinto idóneo para erigir la unidad nacional.

Para Jaime Torres Bodet, “la unidad nacional no se erige en ninguna parte, de manera tan honda y perdurable como en la escuela” (Ornelas, 2013, p. 107). Ornelas (2013) señala que las ideas de educación de Jaime Torres Bodet fortalecieron la hegemonía del Estado mexicano y contribuyeron a la consolidación del corporativismo (p. 107).

La importancia de este capítulo reside en que quizá, a través de los datos presentados, se pueda comprender un poco más, la correlación que se presentó a partir de la segunda década del siglo XIX entre, la organización de México independiente, la educación laica de la población como símbolo de desarrollo y progreso de la nación y el papel que desempeñó la educación escolar para lograrlo. En este capítulo se explicó que, en distintos periodos de la historia de la educación en México, la enseñanza de los valores, a través de los libros de texto y del currículo estuvo orientada a mantener el funcionamiento del modelo económico capitalista. Por último, a través de la exposición del concepto de valor, se explicó, la dificultad que representa la educación en valores y de la educación cívica y ética en los centros educativos en México.

Capítulo IV

Libro de texto: *Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960*

En este capítulo se presenta el libro de texto que constituye la fuente primaria con la cual se construyó el objeto de investigación. Se da inicio con el plan de estudios de 1957 que orientó la elaboración de las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos empleadas por los autores de los primeros libros de texto gratuito. Enseguida se describe al libro como objeto de estudio, su estructura, sus recursos pedagógicos y su organización. Posteriormente se presentan los valores hallados en el libro y la comprobación de la hipótesis. Por último, se ofrece una propuesta pedagógica con respecto al tema de valores del libro y se señalan algunas fortalezas y debilidades de aquel material.

1. *Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960*: construcción programática y didáctica

En México, un plan de estudio es un documento oficial elaborado y aprobado por un grupo de expertos del área educativa, que pertenecen al departamento de gestión educativa de la Secretaría de Educación Pública. El departamento de la Secretaría de Educación Pública que elabora los planes y programas de estudio en México es la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC). La función que cumple un plan de estudio es la de orientar el rumbo de la educación nacional. En un plan de estudio se concentran los contenidos didácticos a impartir en un nivel educativo, se expone cómo debe ser impartida una asignatura, en qué momento debe ser impartida y para qué debe ser impartida. Cada nivel educativo nacional cuenta con un plan de estudio. Este es un tipo de mapa que reúne los saberes y habilidades de cada nivel educativo. Además de ser nacional, está orientado a cumplir los objetivos de un proyecto de nación.

De acuerdo con Larroyo (1955), la palabra “plan” está tomada de la arquitectura –el arquitecto dibuja el plano antes de iniciar una obra con la intención de determinar y distribuir sus partes–. El término “plan” significa proyecto que es la presentación de un modelo para la ejecución de una empresa (p. 230). Todo plan persigue un fin y medios para alcanzarlo. Para qué, con qué y cómo son las preguntas que orientan un plan. La actividad docente requiere la formulación meticulosa de un plan de trabajo debido a su complejidad, la responsabilidad que conlleva y la presencia constante de obstáculos que en ella se presentan (Larroyo, 1955, p. 230).

Un plan ofrece a la práctica educativa la coordinación de labores y la acción unificada de todo un sistema de educación pública. Un servicio de enseñanza primaria tan extenso como el de México requiere de la existencia de un plan nacional que comprenda las materias didácticas fundamentales con la extensión y orden que corresponda y con las miras de realizar los objetivos que se pretenda en la labor educativa (Larroyo, 1955, p. 231). La materia de enseñanza o materia didáctica es el conjunto de conocimientos, destrezas, experiencias estéticas y costumbres morales que adquiere el estudiante de forma sistemática y metódica (Larroyo, 1955, p. 228).

Siguiendo a Larroyo (1955), la enseñanza ocasional o que no sigue un plan impide que se establezca la debida correlación de los estudios y la visión completa de lo aprendido porque carece de toda sistematización. Una enseñanza que no se apega a un plan abandona al azar multitud de temas prescindiendo con frecuencia de conocimientos y habilidades por demás importantes, lo cual genera la dispersión y superficialidad del aprendizaje y hace casi imposible la inspección escolar y la promoción de los estudiantes (p. 232).

Un plan de estudios puede ser entendido también como el conjunto de asignaturas aprobadas por un acto resolutivo dictado por el Ministerio de Educación de cada país o Estado, repartidas por cursos o años de estudio indicando contenidos y actividades para desarrollar, cuya superación da derecho a la

obtención de un certificado, diploma o título. El término *plan de estudios* suele utilizarse como equivalente al término de “currículum o “diseño curricular”.²

1.1 Plan y Programas de estudio

Los programas de estudio son documentos oficiales que, al igual que un plan de estudios, están elaborados por expertos en el área de educación escolar. Estos programas están diseñados para cada grado escolar y para cada asignatura, presentando los temas en unidades o bloques de estudio. Según Larroyo (1955), los programas seleccionan y distribuyen la materia de cada asignatura o las unidades de trabajo de cada tema global (p. 247).

De acuerdo con Casarini (2015), tanto el plan de estudios como los programas de cursos derivados de este, representan el aspecto documental de un currículum. La palabra *programa* significa “anunciar por escrito”; los programas constituyen las microestructuras de un plan de estudios y por lo común indican: (a) objetivos generales y particulares de aprendizaje, (b) organización y secuenciación de contenidos, (c) actividades de aprendizaje y estrategias de enseñanza, y (d) modalidades de evaluación y distribución del tiempo (Casarini, 2015, p. 8).

Las exigencias sociales, políticas y económicas de un país, el régimen de gobierno de un Estado, los conflictos nacionales e internacionales que tiene una nación son, entre otros aspectos, lo que el ministerio de educación de una nación valora para elaborar los planes educativos de un país (Larroyo, 1955, p. 228).

De acuerdo con Meneses (1998), “las líneas generales de los libros de texto gratuitos fueron señaladas por los programas de 1957” (p. 409). Por su parte, Ávila y Muñoz (1999) señalan que el ciclo escolar 1960-1961 se rigió con los programas de estudio del año de 1957 y que los Guiones Técnico-pedagógicos que sirvieron de orientación a los profesores fueron semejantes a los que emplearon los autores que participaron en la elaboración de los libros de texto gratuito (p. 115).

² Ander-Egg, E. (2012), Diccionario de Educación, Argentina, ed. Brujas, p. 184-185.

En cuanto a las Normas y los Guiones Técnico-pedagógicos, se estableció que una vez que el Congreso de la Unión aprobara la creación de una Comisión que se hiciera cargo de la redacción, edición y distribución de los nuevos manuales escolares, se procedió a la designación de sus miembros. El poder Ejecutivo fue quien designó a los miembros que conformarían el equipo de trabajo de aquella Comisión. La Comisión estaría conformada por un presidente, un secretario, seis vocales y representantes de la opinión pública. En el anexo 1, cuadro 3 se encuentran los nombres de los representantes de la opinión pública. La elección de los doce asesores pedagógicos, del contador y del auditor quedó a cargo del secretario de Educación Pública (Hernández, 1986, p. 30-32).

El 12 de febrero de 1959 se creó, por decreto presidencial, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg). Una de las funciones más importantes que tendría que realizar esta Comisión sería fijar con apego a la metodología y a los programas respectivos, las características de los libros de texto destinados a la educación primaria (Hernández, 1986, p. 31).

Los asesores pedagógicos de la Comisión elaboraron las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos que sirvieron de base a los escritores y maestros que redactaron los libros de texto, cuadernos de trabajo e instructivos para los profesores (Hernández, 1986, p. 59). En el anexo 1, cuadro 4 se encuentran los nombres de los colaboradores pedagógicos. La elaboración de las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos implicó mucho trabajo. La fecha en que los asesores pedagógicos iniciaron su trabajo fue el día 25 de febrero de 1959 y concluyeron el día 2 de abril del mismo año (Hernández, 1986, p. 62). Para elaborar las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos consideró diferentes puntos (Hernández, 1986, p. 59, 60). En el anexo 4 se presentan los diversos aspectos que fueron tomados en cuenta para la elaboración de las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos. Las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos precisaron que los principios de la pedagogía nacional que guiarían a

los escritores y maestros en la redacción de los libros y cuadernos de texto gratuitos serían los establecidos en el Artículo 3° Constitucional que señala que:

La educación que imparta el Estado –Federación, Estados, Municipios– tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia (Hernández, 1986, p. 61).

Las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos establecieron que los métodos didácticos que debían guiar a los escritores y profesores que se encargarían de redactar las lecciones de los libros de texto, de los cuadernos de trabajo y de los instructivos para el maestro serían los más avanzados de la pedagogía universal, los que más se apegaran a los programas de educación primaria aprobados por el Consejo Nacional Técnico de Educación y los que mejor se acomodaran a la mentalidad y psicología de las niñas y niños mexicanos de nivel primaria (Hernández, 1986, p. 62).

1.2 Convocatorias: libros de texto y cuadernos de trabajo

Una vez que están redactadas las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito convoca a profesores, escritores, intelectuales y pedagogos mexicanos a participar en la redacción de los libros de texto, cuadernos de trabajo e instructivos para los profesores. Las convocatorias fueron publicadas en los principales diarios y revistas de la Ciudad de México. La primera convocatoria se abrió el 21 de mayo de 1959 y se cerró el 15 de octubre del mismo año. Durante la administración de Adolfo López Mateos, se llevaron a cabo tres certámenes más en distintas fechas (Ávila y Muñoz, 1999, p. 106). La única obra recibida de Historia y Civismo fue la obra titulada *Tlacuilo*. El jurado hizo una deliberación de la obra y “declaró desierto el Concurso para el libro y el cuaderno de trabajo del tercer año, por no responder de manera adecuada ni al espíritu ni a la letra de los Guiones Técnico-pedagógico establecidos por la convocatoria” (Hernández, 1986, p. 126).

Pese a que la Comisión recibió 78 obras, las autoridades educativas coincidieron en que “el fruto de los concursos dejó siempre mucho que desear”. Al no cumplir ningún material recibido con los requerimientos solicitados, el presidente de la Comisión y sus consejeros tuvieron que pedir la colaboración de reconocidas profesoras y profesores para la redacción de los materiales. (Ávila y Muñoz, 1999, p. 107).

El desfase inesperado que se presentó entre las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos y los renovados planes y programas de estudio se denota en la petición del 29 de julio de 1959, Jaime Torres Bodet le solicita al Consejo Nacional Técnico de Educación revisar los Planes y Programas de estudio vigentes de preescolar, primaria, secundaria y normal. Los cambios que se realizan en estos “modificaron en forma muy sensible” las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos. (Hernández, 1986, p. 217). Las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos habían servido de guía a los autores para redactar los libros, cuadernos de trabajo e instructivos para los maestros y también para la edición de los primeros volúmenes de 1° a 4° que se imprimieron y repartieron en 1960.

La disyuntiva que se presentó entre los Planes y Programas de estudio revisados y las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos fue la de detener la edición de los libros de texto elaborados con las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos y esperar hasta que se redactaran, revisaran, ilustraran, imprimieran y encuadernaran los nuevos libros y cuadernos conforme a los Planes y Programas reformados o, continuar con la edición de los libros y cuadernos de trabajo, redactados con las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos conocidos (Hernández, 1986, p. 218).

Martín Luis Guzmán reunió a los miembros del Consejo Nacional Técnico de Educación y a los Asesores Pedagógicos para estudiar el problema. Los Asesores Pedagógicos revisaron los Planes y Programas, los compararon con los Guiones Técnico-Pedagógicos y concluyeron que las diferencias entre ambos documentos se podían superar con las adiciones, supresiones y transformaciones. (Hernández, 1986, p. 219). El Consejo Nacional Técnico de Educación recibe la conclusión de

los Asesores Pedagógicos y le sugiere a la Comisión hacer modificaciones a las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos. Estas modificaciones ayudarían a salvar (poner al final del documento una nota para que valga lo enmendado o añadido) los puntos que se hallaban en abierta contradicción con los Planes y Programas reformados. El día 30 de octubre de 1960, los Asesores Pedagógicos se reunieron para examinar y ver incorporar a las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos las sugerencias hechas por el Consejo Nacional Técnico de Educación.

Los Asesores Pedagógicos llegaron a la conclusión de que no merecía tomarse en cuenta las sugerencias porque algunos de los puntos sugeridos ya se encontraban en las Normas y Guiones y que otros puntos no contribuirían a una mejora ni pedagógica, ni literaria, ni científica (Hernández, 1986, p. 219). Partiendo de lo expuesto, puede decirse que la redacción de *Mi libro de tercer año Historia y Civismo, 1960* estuvo en gran medida guiada por las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos. Es importante subrayar que las Normas y Guiones tienen como precedente para su elaboración el Artículo 3° Constitucional y los Programas vigentes de aquel momento, que, de acuerdo con Ávila y Muñoz (1999), fueron los del año 1957. Queda impreciso el método didáctico empleado en las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos. Concluyo este capítulo con la presentación de los Planes y Programas de estudio del año de 1957 que, de acuerdo con Meneses (1998), fueron los mismos que se emplearon en 1944 con mínimas variaciones.

1.3 Plan de estudio de la enseñanza primaria, 1957

En 1957, el titular del poder ejecutivo en México fue Adolfo Ruiz Cortines y su secretario de educación pública fue el licenciado José Ángel Cenicero. Como se señaló anteriormente, en México, los libros de texto gratuito edición 1960 guiaron sus contenidos y estructura conforme al Plan y Programas de estudio del año 1957. La organización de las asignaturas en el plan de estudio de enseñanza primaria de 1957 puede consultarse en el anexo 5.

La organización de las asignaturas en un plan de estudios puede variar. De acuerdo con Larroyo (1955), los planes tradicionales se componen de materias o asignaturas aisladas. Este tipo de plan enlista las asignaturas sin conexión o lógica alguna. En la práctica docente, el profesor inicia impartiendo una lección de lectura, enseguida otra de aritmética, posteriormente una de física, de geometría, de geografía, de historia y así sucesivamente (p. 232-233).

La práctica docente más extendida fue la enseñanza por materias o asignaturas separadas. En contraste, la enseñanza por concentración organiza la enseñanza por asignaturas, aunque aspira a la unidad de la educación por el encadenamiento y asociación de las materias (Larroyo, 1955, p. 236). En el sistema de la globalización de la enseñanza, los planes y programas docentes presentan una serie de temas referidos a la vida y experiencias inmediatas de los estudiantes. En lugar de un enlistado de materias se presentan temas globales en donde de cada tema se pueden extraer o estudiar otros temas. Por ejemplo, del tema “La alimentación del hombre” pueden ser estudiados los temas de la alimentación del niño, la alimentación de los adultos, la nutrición. Del tema de la nutrición pueden ser estudiados los reinos que aportan los nutrimentos al ser humano. Lo anterior abre espacio para estudiar la alimentación a nivel mundial y la solidaridad humana. Esto último, permite tratar el tema de las relaciones sociales como mercados, transportes, oficios relacionados, etcétera (Larroyo, 1955, p. 236, 237).

1.4 Los programas de estudio de la enseñanza primaria, 1957

Los programas de estudio fueron elaborados de manera lineal para cada grado y ciclo escolar. El método didáctico en este plan se dejó a elección del profesor, apropiado a su región y a sus estudiantes sin incurrir en la improvisación (Meneses, 1998, p. 408). Las características de los programas de estudio de educación primaria del año 1957 pueden consultarse en el anexo 6.

Los fundamentos legales sobre los cuales se extienden los planes y programas fueron los siguientes: el plan de estudios de la enseñanza primaria

encuentra su respaldo legal en cuatro artículos constitucionales (Artículo 3°, referente al derecho a la educación; Artículo 31°, referente a las obligaciones de los mexicanos; Artículo 73°, referente a las facultades del Congreso, y Artículo 123°, referente a los derechos de los trabajadores); en la Ley Orgánica de Educación Pública y en el Método de Jornadas, que consistió en un conjunto de actividades relacionadas con la vida nacional distribuidas a lo largo del año escolar. El propósito del método fue despertar en los estudiantes el amor por su patria y el interés por aprender (Meneses, 1998, p. 409).

Con respecto al estudio de la historia, en los programas de estudio de 1957, cabe mencionar que de las catorce finalidades del estudio de dicha asignatura sobresalieron la de fomentar en el estudiante el respeto y el amor hacia las distintas culturas del territorio, concientizar a los estudiantes sobre la necesidad del país de alcanzar su independencia económica y reafirmar en los estudiantes los ideales democráticos (Meneses, 1998, p. 409). De acuerdo con Meneses (1989), el plan y los programas de estudio de 1957 son “los mismos de 1944”. Con lo que respecta al estudio de civismo, es importante señalar que, en los programas de 1941, el capítulo de “civismo” cambio su nombre a “Educación cívica y ética”. El modelo de estudiante que se aspiraba a formar fue el de un educando que adquiriera la convicción de que en el trabajo se encontraba la fuente principal de bienestar económico y social del país. Otro aspecto fue el de inculcar en el estudiante convicciones y actitudes sobre los ideales democráticos de México y de la humanidad para que, llegado el momento, los nuevos ciudadanos procedieran conforme a ellos en su vida pública y privada. Al capítulo señalado se anexaron tres temas: los derechos de la mujer, el concepto del Estado y el de los organismos internacionales (ONU, UNESCO y OEA) (Meneses, 1989, p. 409, 410).

2. *Mi libro de tercer año historia y civismo*, 1960 estructura, recursos pedagógicos y organización

El libro de texto como objeto y su autor

El autor del libro de texto fue J. Jesús Cárabes Pedroza, quien nació el 24 de abril de 1914 en Guáscaro, Michoacán y murió en 1992. Su padre fue Ramón Cárabes y su madre Amalia Pedroza. A temprana edad quedó huérfano y su tío paterno, Ramón Pedroza se hizo cargo de él. Tanto el tío como el sobrino recibieron educación marista. En 1930, Cárabes recibió el noviciado de Pontós y más adelante se tituló como profesor normalista en la Escuela Normal de Guadalajara. La historia fue una de las disciplinas que más interesó al profesor. Durante veinte años dirigió la editorial Progreso. Sus obras más reconocidas fueron *Historia de los hermanos maristas en México*, *Fundamentos político-jurídicos de la educación en México* (1986), *Historia activa de México* (1998) y *Atlas histórico y universal de México* (1984) (Victoria, 2012).

La primera edición del libro de texto gratuito de tercer año de historia y civismo consta de 124 páginas y 273 ilustraciones a color. El conteo de cada ilustración se realizó tomando en cuenta la lectura individual que se le dio a cada imagen y no como si se tratara de una sola imagen formada por distintas ilustraciones. El tamaño aproximado del libro es de 23 x 16 cm., su peso es de 274 gr. aproximadamente y su canto es de 7 cm. El tipo de papel empleado para su impresión fue Novelprinting. Para la primera edición de libros y de cuadernos de trabajo gratuitos se emplearon dos tipos de papel: el Novelprinting, que fue un papel producido por The Finnish Paper Mills Assn., de Helsinki, Finlandia y el papel nacional, hecho de pulpa de pino, elaborado en las Fábricas de papel Tuxtepec, S.A. de C.V. localizada en el ejido Benito Juárez, Oaxaca, dentro de la gran Cuenca fluvial del Papaloapan. Para la elaboración de las carátulas se empleó cartulina Riegel's Folcote, enviada por la Central National Comercial Co. Inc. (Hernández, 1986, pp. 90, 98-99, 201). La impresión de este material educativo se llevó a cabo en los talleres NOVARO (Cárabes, 1960).

2.1 Estructura del libro

Cubiertas

La primera edición del libro de texto gratuito de tercer año de historia y civismo fue ilustrada con una obra del pintor y muralista mexicano Raúl Anguiano. La cubierta anterior tiene una pintura en primer plano medio corto, estilo geométrico realista y en distintas tonalidades de color marrón de los rostros de Miguel Hidalgo y Costilla, Benito Juárez y Francisco I. Madero. En segundo plano se observa la franja color verde del lábaro patrio que contrasta con el color marrón mencionado. En el ángulo superior derecho de la cubierta está el título del libro escrito con dos fuentes. Debajo de este título está escrita, con letras de menor tamaño que el anterior, en mayúsculas, fuente script y en tinta color negro, la asignatura del libro. En la cara interna de esta cubierta está impresa una plantilla de identificación del propietario del libro.

La cubierta posterior del libro está ilustrada con las dos franjas restantes del lábaro patrio. En la franja color blanco resalta en primer plano el brazo derecho de Miguel Hidalgo y Costilla sujetando una antorcha encendida. El brazo señalado cubre notablemente el ojo, el pico, el pecho, la parte superior de la garra derecha y las plumas timoneras de la cola en perfil derecho de un águila real. En la misma franja resaltan en segundo plano, las alas ligeramente desplegadas y el dorso incompleto en perfil derecho del águila real, posando en dos peñascos, uno encima de otro, de los que brotan dos pencas de nopal, una en cada costado. Debajo de los peñascos se halla una rama de hojas de laurel del lado izquierdo y otra rama de hojas de encino del lado derecho. Ambas ramas forman juntas una base semicircular. En medio de las ramas se encuentra una pequeña imagen del lábaro patrio mexicano sin escudo. En la parte inferior de esta cubierta está escrito en fuente script, mayúscula: “Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito” y en la parte central interna está el emblema de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg).

En la primera página del libro están impresos seis dibujos infantiles a color colocados en dos columnas. Las letras del abecedario en minúscula y en cursiva,

ordenadas de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo y colocadas en bloques de tres o cinco letras decoran, junto con los dibujos, esta página del libro. En la página dos del libro está impresa una plantilla de datos.

Portadilla

En la portadilla del libro está centrado el título *Mi libro de tercer año*, escrito en mayúscula, con fuente script y en tinta color rojo; debajo de este título está escrito en minúscula, con fuente script, tinta color azul y en menor tamaño la asignatura del libro.

Portada

En la portada del libro se encuentra el título del libro, el nombre del autor del libro, el nombre del diseñador de la cubierta del libro y los nombres de los dibujantes e ilustradores que participaron en la elaboración del material. Los datos de la portada fueron decorados con un margen elaborado con las letras del abecedario en minúscula, fuente script y con siete pequeños dibujos infantiles distribuidos en distintos ángulos simétricos del margen. El logo de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg) forma parte de este marco decorativo y está colocado en la parte media inferior del marco.

Derechos de autor

En la primera edición del libro de texto gratuito de tercer año de historia y civismo los derechos de autor están impresos detrás de la portada.

Introducción

La introducción de la primera edición del libro de texto gratuito de tercer año de historia y civismo se encuentra en la primera lectura titulada “Amigos de tercer año” (p. 7). En esta lectura, el autor inicia la presentación del libro diciendo que todos los que hemos nacido en México somos mexicanos. El autor continúa haciendo referencia a distintos cambios ocurridos en México. Explicar por qué, cómo y cuándo ocurrieron aquellos cambios es el objetivo central del libro.

Cuerpo de la obra

La primera edición del libro de texto gratuito de tercer año de historia y civismo está conformada por 124 páginas.

Índice

El índice de la primera edición del libro de texto gratuito de tercer año de historia y civismo se encuentra al final del libro, está impreso en una sola página a dos columnas y contiene 75 títulos. Algunos títulos que aparecen en el índice no son lecciones como es el caso del título *Queridos amiguitos* (p. 19), *Amiguitos de tercer año* (p. 68) e *Industria* (p. 125). La última sección del libro titulada *Obra de la Revolución Mexicana* (p. 113) está dividida en cinco apartados; cada apartado está numerado con números romanos, con un subtítulo escrito en letra minúscula. En el caso del apartado iv, hay un segundo título sin número romano que aparece en el índice del libro como lección, mientras que, en el caso del apartado v, aparece el subtítulo *SALUBRIDAD* (p.122) como título. Los subtítulos anteriores a este se presentan como áreas de desarrollo que explica la lección. El subtítulo *SALUBRIDAD* aparece en el índice como una lección.

Colofón

En el colofón de la primera edición del libro de texto gratuito de tercer año de historia y civismo aparece la siguiente información:

La primera parte (387 000 ejemplares) de la primera edición (compuesta de 705 000 ejemplares) de *Mi libro de tercer año, Historia y civismo* terminó de imprimirse el día 29 de febrero de 1960. Compuso el texto FOTO-TIPOGRÁFICA, S.A. Calle del Pino, Núm. 343, y se imprimió la obra en los talleres de NOVAR EDITORES – IMPRESORES, S.A. Calle 4, Núms. 7, 9 y 11, Naucalpan de Juárez, Estado de México. Cuidaron de la edición, Juan Madrid, Carlos Montauriol y Jorge Prieto y Prieto (Cárabes, 1960).

Detrás del colofón se encuentran impresos seis dibujos infantiles que aparecen en la primera página del libro a color mencionados anteriormente.

2.2 Recursos pedagógicos en el libro de texto

La primera edición del libro de texto gratuito de tercer año de historia y civismo emplea cinco tipos de recursos pedagógicos: las ilustraciones, el cuaderno de trabajo, los resúmenes o síntesis del tema al final de cada lección, un vocabulario y el exhorto.

Ilustraciones

El libro de texto gratuito de tercer año de historia y civismo primera edición tiene alrededor de 273 ilustraciones a color. Este recurso es imprescindible considerando al público a quien va dirigido.

Cuaderno de trabajo

La primera edición del libro de texto gratuito de tercer año de historia y civismo fue acompañada por un cuaderno de trabajo escrito por el mismo autor del libro de texto. El título del cuaderno de trabajo fue *Mi cuaderno de trabajo de tercer año primera parte*. En este material de trabajo se encuentran ubicados al principio del libro los ejercicios de repaso de lengua nacional y escritura y después los ejercicios de repaso de historia y civismo.

El cuaderno de trabajo tiene 102 páginas y 69 ejercicios de repaso. En el libro hay varias ilustraciones en color negro. El tipo de ejercicios que presenta el cuaderno de trabajo son de opción múltiple, de relación o asociación de enunciados, completado de frases, de ensayo y de ordenamiento.

Resúmenes y vocabulario

En la primera edición del libro de texto gratuito de tercer año de historia y civismo hay 44 lecciones con un resumen y 35 lecciones con una sección de vocabulario. Solo veinte lecturas en la primera edición del libro de texto gratuito de tercer año de historia y civismo tienen ambos elementos.

Recapitulación de los temas de estudio

La recapitulación de los temas a partir de empleo de las lecturas de cierre y presentación que emplea el libro de texto le permite al estudiante ubicar nuevamente el tema visto; después, a recordarlo y, finalmente, a elaborar una conexión o relación de los temas estudiados. Aunque la primera división presente en el libro no es propiamente una recapitulación detallada, sí presenta varios de los temas expuestos y prepara al estudiante para las siguientes lecturas.

Exhortos

Un recurso pedagógico para enseñar conductas y valores es el exhorto. La primera edición del libro cuenta con cuatro lecturas que por su contenido y estilo de redacción se les colocó en la categoría de exhorto. Los exhortos presentes en el libro están encaminados a animar al estudiante a que estudie, a que tenga un comportamiento apropiado en la escuela, a que sea un ciudadano útil a la sociedad y a que rechace la mentira. Las tres clases de exhorto identificadas en las lecturas son de tres tipos: de carácter cívico, de carácter escolar y de carácter moral. Las lecturas con exhortos de carácter escolar y cívico son: *“Por qué estudiamos”* (p.18), *“Nuestro segundo hogar: la escuela”* (p. 64) y *“Alumnos modelo”* (p. 65). La lectura con un exhorto de carácter moral es: *“Digamos siempre la verdad”* (p. 109). Los exhortos de carácter cívico se concentran en la carta *Mi servicio a México* (p. 112).

Sobre la carta *Mi servicio a México*

En la página 112 se encuentran redactados doce Principios de conducta. Esta carta es un escrito notablemente prescriptivo que tiene como principal objetivo enseñar los deberes y valores cívicos y morales deseables de ver en cada ciudadano mexicano.

Sección final del libro

La primera edición concluye su presentación con cinco lecturas agrupadas con el título *Obras de la Revolución Mexicana* (p. 113). En esta última parte del libro, el autor intenta explicar, en cinco lecturas, el inicio, el clímax y el desenlace que dieron origen a la Revolución Mexicana. El autor resalta ciertos personajes,

acontecimientos y, sobre todo, el legado social derivado de aquel acontecimiento. La lectura titulada *El progreso de México* (p. 122-124) expone cinco áreas de desarrollo social (salubridad, educación, seguridad social, ampliación de la red carretera y soberanía petrolera) que se explican como resultado de las acciones llevadas a cabo por los gobiernos posrevolucionarios. Aquellos gobiernos se presentan en la lectura como interesados en brindar protección y bienestar al pueblo. La lectura exalta las acciones llevadas a cabo por el gobierno en turno y puede percibirse en ella un mensaje propagandístico.

2. 3 Organización del libro

El libro está dividido en cinco partes: introducción, índice, la sección de civismo, la sección de historia y las lecturas que sirven para indicar el cierre e inicio de un tema. En el anexo 2, cuadro 5, se presentan con mayor detalle las partes señaladas.

En el libro se exponen veinticuatro temas de civismo y treinta y nueve de historia de México, los cuales están distribuidos de forma alternada en el libro. En el anexo 3, cuadro 6, se presentan los puntos que se abordan en los temas de civismo, y, en el mismo anexo, cuadro 7, se presentan los puntos que se abordan en los temas de historia.

El libro de texto organiza sus contenidos empleando en varias ocasiones una sola lectura para exponer otros temas. Por ejemplo, en la lectura *México, nación democrática* (p. 11) el autor explica, a partir de esa lectura, lo que es un registro civil y para qué sirve, qué es un libro de registro civil, quién creó el registro civil, en qué año fue creado, cuándo se convierte una persona en ciudadano mexicano, qué implicaciones tiene llegar a ser un ciudadano, qué es una nación democrática, etcétera.

El autor emplea la narrativa histórica en la escritura del libro y una redacción amigable. La explicación de los temas se realiza de manera breve, sencilla, fluida y concisa. Esta característica puede ayudar al estudiante de tercer grado a recordar el tema; sin embargo, también puede reforzar el aprendizaje memorístico-inconexo.

El recurso comparativo del tiempo pasado-presente y viceversa es empleado por el autor para explicar los cambios.

El libro divide el estudio de la historia de México en dos etapas: historia de México precolombina e historia de México poscolombina. En la primera división (p. 19), el autor hace un recuento de los temas vistos y anticipa el estudio de los pueblos asentados en el territorio nacional antes de la llegada de los españoles. En la segunda división (p. 68), el autor señala que en la primera parte se ha estudiado la historia de los primeros pueblos asentados en el territorio nacional y anticipa el estudio de la historia de México una vez que el pueblo español se establece en México.

3. Identificación y análisis de los valores presentes en *Mi libro de texto de tercer año historia y civismo, 1960*

Comprobación de la hipótesis

Los valores y principios de conducta encontrados en *Mi libro de texto de tercer año historia y civismo, 1960* pueden consultarse en el anexo 8 de este trabajo. La selección de los valores es resultado de una interpretación personal de las lecciones del libro, es decir, no se realizó su búsqueda a partir de algún documento formal como el Artículo 3° constitucional u otros referentes escritos. Los valores y principios de conducta presentados están ordenados alfabéticamente; en la primera columna se muestra el valor, seguido del nombre de la lección y de la página en la que se halla. En el libro de texto hay lecciones que contienen más de un valor, hay valores que aparecen en distintas lecturas, hay una lectura dispuesta para exponer solamente los principios de conducta, hay otra lectura empleada para exponer exclusivamente las virtudes cívicas y hay cuatro lecturas destinadas para abordar el tema de la Patria.

Se hallaron 51 valores en el libro. Los valores de mayor difusión fueron: respeto (contenido en 8 lecciones); honestidad, rectitud, honradez o integridad (presentes en 5 lecciones); amor (aparece en 5 lecciones); servicio o trabajo

(presente en 5 lecciones); diligencia en el estudio (aparece en 4 lecciones). En el anexo 8 se presentan los valores hallados en el libro.

Los valores de *Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960* son valores para el siglo xx, nos ubican en la hipótesis planteada en este trabajo que fue la siguiente: Varios valores y principios de conducta presentes en el libro de texto gratuito de tercer año de historia y civismo, 1960, se mantienen vigentes como saberes útiles para confrontar conductas sociales como la deshonestidad, la indolencia y el desarraigo y otras tantas que afectan las relaciones interpersonales.

Los referentes teóricos –oficiales, universales, académicos y críticos– empleados para determinar si la hipótesis es correcta o no son los siguientes: el Artículo 3° constitucional (2021), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la publicación titulada *La importancia de los valores en la vida cotidiana* (2012) editada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Expondré los documentos en el orden presentado en las líneas anteriores y a partir de los valores hallados y de los que presentan los documentos se ponderará la asertividad o falsedad de la hipótesis planteada.

Artículo 3° constitucional (2021)

El Artículo 3° constitucional (2021) señala que:

El párrafo cuarto inicia así:

“[...] La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje. [...]” (CPEUM, 2024).

Y continúa:

“a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo);

b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos; [...]” (CPEUM, 2024)

De acuerdo con el Artículo 3° (2021), los valores presentes en *Mi libro de tercer año historia y civismo*, 1960 son catorce. En el anexo nueve pueden verse estos valores.

El Artículo 3° constitucional (2021) precisa más información. En el siguiente párrafo cito solo algunos elementos nuevos contenidos en el Artículo 3° constitucional actual con respecto al Artículo 3° constitucional (1946):

“Toda persona tiene derecho a la educación”; “[...] Corresponde al Estado la rectoría de la educación, [...] será universal, inclusiva, pública, [...]”; “[...] La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar [...] las libertades, la cultura de paz [...] promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje”; “c) Contribuirá a la mejor convivencia humana a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural”; “e) Será equitativo, para lo cual el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos”; “h) Será integral,

educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar”; “(i) Será de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad”.

Los valores presentes en el Artículo 3° constitucional 2021, número I, inciso a y b no cambian con respecto al Artículo 3° constitucional 1946. El enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva son valores que se adhieren al Artículo 3° constitucional 2021 otorgándole a la educación una perspectiva de género y un sentido humanista. Dicho enfoque está interrelacionado con la educación en valores, y les otorga también a los valores una perspectiva universal. En lo que respecta al inciso c del Artículo 3° constitucional (2021), se agrega el valor del aprecio y respeto por la naturaleza y la diversidad cultural. El cambio climático y sus consecuencias explican la importancia de enfatizar el primer valor señalado. Los incisos (e), (h) e (i) son recientes.

Con referencia al principio del respeto, la lectura *Mi servicio a México* (p. 112, principio 6) señala: “[...] respetaré en todos el supremo don, que es el de la vida, protegiendo la de ellos igual que protejo la mía propia”. Considero que este principio es el más importante que puede tener un marco normativo con un enfoque humanístico; sin embargo, no se desarrolla más dicho principio en otras lecciones del libro de texto y solamente queda nombrado de manera breve, lo que impide que puedan representar una fuente de aprendizaje significativo del valor. El principio 7 (p. 112) me parece importante. Este dice lo siguiente: “Lucharé contra el vicio, el alcoholismo y la mentira, la deslealtad, el fraude, la violencia y el crimen” (p.112, principio 7). Los últimos cuatro antivalores son prácticas llevadas a cabo sistemáticamente por servidores públicos de este país y es, en estos cuatro antivalores, en que se resumen los problemas más graves que México afronta hoy día. Al igual que el principio 6, no se expone más sobre él en el libro. Los principios 6 y 7 (p. 112) ya señalados están sintetizados y solo quedan como enseñanzas prescriptivas muy limitadas.

Considero que, para combatir el problema de la deshonestidad, indolencia y desarraigo, los siguientes valores presentes en el libro de texto son vigentes: Fomentar el amor a la Patria (p. 18, p. 106), promover la honestidad (pág. 18, 65, 109, 112 en el principio 12), fortalecer el aprecio y respeto por la dignidad de la persona (p. 112, principio 6) y educar para contribuir al interés general de la sociedad (p. 106, p. 15, p. 112 en los principios 1, 2, 3, 8, 11).

Respecto al valor del fomento de amor a la Patria, habría que decir que ha sido el valor que mayor difusión ha tenido a través de los libros de texto. En cuanto al valor de impartir una educación nacional habría que señalar que ha estado presente en el Artículo 3° constitucional a partir de 1946. La difusión del nacionalismo en las escuelas públicas de México ha sido una práctica permanente. Los trabajos de investigación realizados por Zoraida Vázquez (2005) y Quezada (2003 y 2009) mencionan la importancia que ha tenido para el Estado mexicano la difusión de este valor promovido desde principios del siglo XIX. Pero, tanto la enseñanza del amor a la Patria, como una educación nacionalista, que desde la infancia se aprende en los centros educativos, no garantiza su práctica.

Los problemas graves que México afronta quizá den muestra del desapego e indiferencia que representa para algunos sectores sociales el sentido de pertenencia a una Patria. ¿Qué valores se requiere promover al ciudadano y estudiante mexicano para reconstruir el vínculo entre la persona y el lugar en que esta vive? y ¿cuál es la didáctica adecuada que hoy día se requiere para la enseñanza de los valores? Quizá la forma en cómo ha difundido la educación pública de México el respeto al lugar donde se vive ha sido la causa por la cual se ha ido nutriendo la desvinculación que tiene el ciudadano con los problemas del país.

En un trabajo de investigación realizado por Mejía (2020) titulado *Reflexiones sobre la educación en México y su crisis para educar en el civismo*, la autora plantea que en la actualidad, las instituciones escolares privadas están interesadas en formar líderes y no ciudadanos con arraigo en su comunidad, que los estudiantes de dichas escuelas poseen una vasta cantidad de conocimientos pero casi ninguno

de ellos está orientado a formar ciudadanos responsables con su comunidad, con cultura cívica y de cooperación social. También señala que como profesora encuentra:

[...] una generación de jóvenes privilegiados, desenfadados, estudiantes alejados de su comunidad y poco involucrados en temas de responsabilidad social. Incluso me he llegado a cuestionar si estos jóvenes se reconocen como mexicanos; hasta dónde llega su identidad nacional y dónde están puestos sus anhelos y esperanzas. Puedo suponer que no están puestos en este país. Estos jóvenes demuestran que no desean trabajar, ocuparse ni adueñarse de los problemas de México. Ante la ausencia de una juventud participativa en temas de la comunidad, la corrupción se expande y México no se transforma (Mejía, 2020).

Lo expuesto me permite suponer que el fomento de amor a la Patria y el de una educación nacional con una nueva didáctica quizá podría cambiar la actitud y sentir de desarraigo e indolencia en torno los problemas sociales del país. Considero que el desinterés por involucrarse en la búsqueda de soluciones para los problemas de la comunidad por parte de los estudiantes de escuelas públicas no es diferente del presentado. El desapego que parece haber hoy día en los ciudadanos mexicanos con respecto a los problemas de su país no es el punto en este trabajo, pero parto de esta idea porque los valores y el nacionalismo presentes en *Mi libro de tercer año historia y civismo*, 1960 están dirigidos en gran medida a formar un sentimiento de amor al lugar donde se nace y vive.

Con respecto al valor de la honestidad e integridad presentes en el libro, comento que el principio 12 (p. 112), la lectura *Alumnos modelo* (p. 65), así como la fábula del pastorcito mentiroso (p.111) abordan la enseñanza de los dos valores señalados de forma moderada e inoperante para el grado de urgencia que hoy se tiene de su enseñanza y de su práctica. Considero que la didáctica de los valores presentes en el libro limita su aprendizaje en los ciudadanos y estudiantes de este siglo, no obstante, el valor no deja por ello de ser necesario y oportuno.

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

El siguiente referente que empleo para reconocer y contrastar los valores del libro de texto es la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). En el año 2016, la Procuraduría General de la República publicó los artículos emanados de dicha declaración adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948. La Declaración Universal de Derechos Humanos consta de 30 artículos de los cuales ocho están presentes en el libro de texto gratuito. Los artículos presentes en el libro de texto pueden consultarse en el anexo 10 de este trabajo.

En 1945, México fue miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este hecho propició, sin duda, que valores como la paz, la tolerancia, la hermandad internacional y la solidaridad formaran parte de los contenidos del libro de texto gratuito. El trabajo que Jaime Torres Bodet desempeñó en el extranjero como representante nacional en otros países y sobre todo como director general de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 1948-1952) influyó para que en el libro de texto se incluyera el tema de la fraternidad y respeto internacional.

Los documentos internacionales pueden servir como guía para que otras naciones los utilicen para mejorar su marco normativo en beneficio de sus ciudadanos. Los valores impresos en el documento presentado no solo se hayan en el libro de texto, sino que forman parte también de las garantías que ofrece el Estado mexicano en diferentes artículos constitucionales.

El documento de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) quizá dé muestra de que los valores presentes en el libro de texto en cuestión no son valores propiamente nacionales, sino que está contemplados en documentos internacionales. Todos los valores señalados y que están presentes en el libro de texto son vigentes: el valor de la libertad y la prohibición de la esclavitud, la práctica de la democracia a través del sufragio, el derecho a un salario, a la asociación libre y a la educación son expuestos como derechos, pero también representan el tipo

de valores que debe poner en práctica una sociedad con un régimen de gobierno democrático.

La importancia de los valores en la vida cotidiana (2012), editado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Algunos de los valores presentes en el libro de texto en cuestión están contemplados en otro documento editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) titulado *La importancia de los valores en la vida cotidiana (2012)* el cual señala que:

[...] los valores [...] se encuentran relacionados con una vivencia adecuada en materia de derechos humanos, [...]. Cuando una persona es capaz de manejarse con respeto hacia los demás está permitiendo que los otros puedan disfrutar de sus derechos, [...]. Al permitir este disfrute en los demás, aprende que tiene derecho a disfrutar lo mismo (CNDH, 2012, p. 5).

En este documento reciente se explica entre otras cosas, la interrelación que existe entre la educación en valores y el respeto de los derechos humanos. De acuerdo con este documento los “derechos humanos y valores, deben enseñarse al niño para que su desempeño como adulto le permita, en forma natural, el ejercicio de una cultura de legalidad” (CNDH, 2012, p. 5). No está por demás decir que dicha cultura está seriamente fracturada en nuestro país.

En este documento se señala que la familia es la institución en donde los infantes adquieren los primeros valores y que “La familia es responsable y encargada de arraigar en los hijos los valores” (CNDH, 2012, p. 5). *Mi libro de tercer año historia y civismo*, 1960 tiene una lección titulada *Una familia feliz* (p. 63). La información que presenta la lección no corresponde del todo al concepto de familia que hoy se tienen de ella, no obstante, considero que el tema de la familia –tradicional, monoparental, reconstituida, adoptiva, etcétera– es un asunto vigente

e importante de abordar en los centros educativos porque, a partir de su estudio, los educandos comprenden conceptos de integración, interrelación y convivencia social; adquieren esquemas cognitivos de orden y de participación y reciben nociones de unidad, afecto, ayuda, comprensión y aceptación indispensables para su desarrollo integral.

Otro valor que presenta este documento es la generosidad, señala que “los niños deben aprender a actuar a favor de otras personas sin esperar nada a cambio” (CNDH, 2012, p. 8). En el libro de texto se presenta este valor en la lectura titulada *Tengamos nobles sentimientos* (p. 110) y en *Mi servicio a México* (p. 112, principio 3 y 6). Habría solo que reconocer que hoy día, no se puede efectuar un acto de generosidad como lo presenta el libro de texto por el riesgo de seguridad que representa para quien lo haga.

De acuerdo con el documento, para que el educando pueda formarse en valores, primero debe quedarle claro el concepto del valor a enseñar, es decir, no debe asumirse que lo sabe o lo supone; después, se debe explicar dónde y cuándo se aplica determinado valor. (CNDH, 2012, p. 9). De acuerdo con el documento, los conceptos antagónicos de cada valor ayudan notablemente al educando a su comprensión. El libro de texto en cuestión es explícito en el valor que pretende enseñar; sin embargo, la claridad con que entiende cada estudiante el concepto se desconoce y la dificultad que implica entender ciertos conceptos como, por ejemplo, la justicia, (que se encuentra en el libro de texto en la página 112, principio 3), contrarrestan la probabilidad de que el valor sea comprendido o aplicado por el estudiante. Los valores importantes para la vida cotidiana de acuerdo con este documento son: agradecimiento, amor y amistad, austeridad, bondad, caridad, fidelidad, fortaleza, generosidad, honradez y honestidad, humildad, igualdad, justicia, lealtad, libertad, modestia, paz, perseverancia, prudencia, respeto, responsabilidad, sencillez, solidaridad, templanza, tolerancia, verdad.

En el libro de texto aparecen diecinueve de los veinticinco valores presentados por el documento. El valor de la lealtad o fidelidad presente en el libro de texto está en relación con la Patria y el lábaro patrio y no como un valor que le

da firmeza y verdad a una promesa o ideal que se haga ante el prójimo o ante una institución.

Abordar el tema de los valores en un libro de texto oficial es una labor compleja por la naturaleza misma que envuelve al concepto de valor. La enseñanza de los valores en los centros escolares es una labor ardua que requiere planeación, intervención de otras áreas académicas, compromiso y trabajo coordinado de pedagogos, educadores, psicólogos educativos, historiadores, profesores de filosofía, autoridades escolares, entre otros participantes para elaborar propuestas de enseñanza serias y consistentes. La voluntad política y el presupuesto económico que se destine a ello también forman parte de la propuesta.

Para la enseñanza de los valores, la etapa de desarrollo del estudiante es un elemento crucial para lograr que el valor sea internalizado por el estudiante. Los valores presentes en el libro de texto como el respeto a la vida, la libertad, la prudencia, la justicia, la lealtad o la integridad reúnen características que, para poder ser enseñadas, el educador debe contar con conocimientos suficientes no solo del concepto sino del contexto en que se sitúa o se utiliza.

La enseñanza de estos valores requiere del empleo de términos abstractos y su aprendizaje obliga a poner en práctica procesos metacognitivos complicados. La libertad, por ejemplo, es un concepto difícil de exponer cuando se busca trascender el aprendizaje memorístico.

Prescribir una serie de valores y solicitar su memorización no asegura su aprendizaje ni su ejercicio. La didáctica de los valores presente en el libro de texto se enmarca en el modelo denominado indoctrinación. Este consiste en sobrevalorar la inculcación del valor sin que se abra un diálogo, o argumentación, o reflexión, o convencimiento sobre el valor; dicho en otras palabras, el objetivo es que el estudiante lleve a cabo el valor sin que medie un proceso adecuado del aprendizaje. El fundamento de este modelo de enseñanza es la actitud autoritaria, donde prevalece el modelo de aprendizaje conductista (se recurre al castigo y a la recompensa para reforzar la conducta que se quiere ver en el otro) y “se confía en la fuerza del mandato” (Latapí, 1999, p. 42).

En la lectura titulada *Mi servicio a México* (p. 112) están presentes doce principios de conducta con un fuerte sentido de deber y en los que no está presente una correlación entre derecho y deber.

La enunciación del valor se hace en la mayoría de las lecciones de forma breve, clara y explícita. Enunciar explícitamente lo que se desea que el estudiante adopte como conducta es apropiado para niños en una etapa de desarrollo que corresponde al grado escolar del libro; sin embargo, la necesidad de una explicación clara y concreta no coincide con la complejidad que implica la enseñanza de términos abstractos.

El exhorto y el consejo tienen un limitado efecto pedagógico porque recae en un verbalismo o discurso moral que debilita notablemente lo que se quiere enseñar. Cada valor presente en el libro de texto amerita su estudio detenido, considero que en la medida en que se conozca cada valor, se lleve a cabo una adecuada transposición didáctica del valor, se prepare al educador en la materia y en la didáctica de los valores, habrá mayor probabilidad de que el educando aprenda y practique el valor.

Los valores promovidos en el libro son aprendizajes esperados al igual que otros temas en distintas asignaturas del currículo. El profesor sabe que no siempre se cumplen los objetivos de aprendizaje. Los valores representan saberes que se aspiran alcanzar, son en cierta medida ideales que una persona o sociedad desea alcanzar o practicar en su vida. No hay estudios que presenten la efectividad de la enseñanza de determinados valores en la sociedad mexicana. Quizá, el entorno social que presentan las publicaciones de distintos diarios nacionales muestre que valores realmente están presentes.

Ossenbach (2010) señala puntualmente que los contenidos –valores, iconografía, discurso– de los manuales escolares no reflejan necesariamente el tipo de sociedad de una época sino lo que se aspira a ser o a tener. Así lo expresa:

Los manuales no constituyen una “descripción” ni un registro “fotográfico” de esa sociedad y cultura, sino que expresan más bien un horizonte idealizado de saberes, propósitos y valoraciones, un conjunto de interpretaciones y de posicionamientos que expresan visiones subjetivas del mundo social, susceptibles, a su vez, de ser analizadas para tratar de comprender la historia escolar y los procesos de transmisión cultural (Ossenbach, 2010, p. 124).

Considero que los valores del libro de texto en cuestión, despojados de su función política, son saberes importantes que, pese a todo lo que implica su aprendizaje, no deberían ser considerados saberes secundarios. La moral –que es otro tema complejo– y los valores requieren ser abordados permanentemente en los centros educativos, en los hogares, en los centros de trabajo, en la vía pública, y en muchos otros espacios. El estudio de los valores es extenso, complicado y extenuante. La siguiente reflexión del filósofo Luis Villoro (1997) muestra la complejidad que representa su enseñanza:

Toda experiencia supone condiciones subjetivas. La de conocer supone el uso de los sentidos y de la razón; la de experimentar los valores supone otras condiciones más complejas: sensibilidad, discernimiento, apertura de espíritu, relación con otras personas o la vivencia de una carencia o de un dolor. Por esto es difícil formar valores: se involucran sentimientos, intuiciones, percepciones y maneras de relacionarse con los demás. Lo más difícil es ayudar a los niños y jóvenes a que desarrollen su sensibilidad hacia los valores deseables pues esta sensibilidad depende de muchas circunstancias (Villoro, citado por Latapí, 2012, p. 80).

Observaciones finales sobre *Mi libro de texto de tercer año historia y civismo, 1960*

Transposición didáctica y propuesta pedagógica

Las lecciones *México, nación democrática* (p. 11), *Relaciones de México con los demás países* (p. 15), *Formamos parte de la sociedad humana* (p. 29) y *Formación*

democrática (p. 107, 108) abordan conceptos abstractos y un poco complejos por lo cual, pienso que los temas de estas lecturas podrían ser comprendidos por los estudiantes de tercer año si se practica una trasposición didáctica del tema. La trasposición didáctica es una práctica llevada a cabo por pedagogos, autores de libros de texto, docentes y psicólogos educativos que consiste en convertir –partiendo del conocimiento de un tema y de la etapa cognitiva del educando– los conceptos complejos de un tema a conceptos accesibles para su comprensión. Varios conceptos en el área de civismo como democracia, justicia, nacionalidad, etcétera implican, para su comprensión, un trabajo de abstracción mental por parte del estudiante. La transposición didáctica permite que los estudiantes logren una mayor comprensión de los conceptos abstractos de los temas.

Fortalezas y debilidades del libro

El lenguaje apropiado para la etapa de desarrollo cognitivo del estudiante

El autor del libro empleó para su escritura un lenguaje sencillo, amigable, conciso, claro y fluido. Estas cualidades del lenguaje escrito presentes en las lecturas del libro son fundamentales porque aumentan la probabilidad de que la información ofrecida sea legible, de que los saberes sean asequibles, de que los conceptos se puedan comprender y de que el estudiante pueda apropiarse del nuevo conocimiento.

La narrativa precolombina

Para un historiador, es todo un reto sintetizar un conjunto de sucesos pasados y narrarlos de manera amena sin perder la rigurosidad que exige el conocimiento académico. Considero que la exposición que hace el libro de texto de las culturas prehispánicas tiene la cualidad de reunir e interconectar los sucesos y los personajes más representativos de cada cultura.

El respeto como valor imprescindible en la práctica educativa

En la lectura titulada *Nuestro segundo hogar: la escuela* (p. 64), se explica al estudiante por qué va a la escuela. Presentarle a los estudiantes los motivos por los cuales es conveniente que asistan a la escuela, puede modificar en ellos ideas y conductas inadecuadas. Las razones que puede ofrecer un profesor o tutor al estudiante para asistir a la escuela pueden variar. Es importante que el educador no asuma como obvio conductas, sentimientos y pensamientos de los estudiantes. El artículo 3° Constitucional es un referente importante para explicar a los estudiantes las razones por las cuales el Estado les otorga el derecho de recibir educación. En la lección titulada *Alumnos Modelo* (p. 65) se presentan valores como el de la higiene, la puntualidad, la conducta apropiada dentro de un salón de clase y la honestidad en el juego. Algunos de estos valores se practican débilmente hoy en día en la escuela. Considero que el profesor no debería asumir como obvio la idea que cada niña y niño tienen sobre su asistencia a la escuela y su conducta dentro del salón de clase. Los Marcos de Convivencia editados por la Secretaría de Educación Pública cumplen, hoy día la función de explicar y legislar las conductas dentro de la escuela y del salón de clase. Un ambiente adecuado en el salón de clase y en la escuela puede contribuir a mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes.

Fuente de consulta básica

El libro de texto en cuestión tiene información vigente, concisa, clara, tanto en el área de civismo como en el área de historia. Como fuente de consulta para trabajos escolares cumple con los estándares que otras fuentes monográficas de consulta impresas o electrónicos manejan.

Narrativa histórica por episodios.

La narrativa histórica presente en el libro de texto sobre la Revolución Mexicana está conformada por breves episodios. Cuando se narra un suceso histórico sin contexto, puede dificultar la conexión de causa y efecto en los procesos mentales del

estudiante. La enseñanza de la historia a través de episodios sin contexto ocasiona el almacenamiento de datos aislados en la memoria del estudiante.

Otro aspecto es la información ausente o insuficiente de ciertas etapas históricas. La primera edición del libro de texto gratuito de tercer año de historia y civismo tiene una lección titulada *Etapas históricas de México* (p. 21). En esta lección el autor divide en seis etapas la historia de México. Las etapas presentes en el libro son la etapa prehispánica, la etapa virreinal, la etapa de la independencia, la etapa de las luchas políticas, la etapa de la Revolución y la etapa del México de hoy. La primera etapa es expuesta vastamente. Las etapas segunda, quinta y sexta están expuestas de forma breve. La tercera y la cuarta no están expuestas en el libro.

Enseñanza de una historia de desarrollo progresivo

La narrativa presente en el área de Historia de México es lineal y de permanente progreso. En la lectura titulada *Etapas históricas de México* el autor presenta la Historia de México iniciando con los pueblos prehispánicos y culminando con el periodo del gobierno en turno. En dicha lectura se aprecia una forma lineal de narrar la historia como un permanente progreso, en ella el autor dice lo siguiente: “Después de tan largas vicisitudes, México consolida su democracia política y social. De esta manera el México de hoy, avanza y se desarrolla [...]” (p. 21).

Economía en la exposición de un tema

Tanto en el área de historia como en el área de civismo, se exponen en una sola lección diferentes temas importantes que genera una sobresaturación de conceptos que podría dificultar tanto la comprensión de los temas como de los conceptos. Por ejemplo, en la lectura *México, nación democrática* (p. 11) el autor comienza abordando qué es el registro civil, en qué año fue creado y quién lo creó. Después presenta otra información referente al derecho al sufragio, y, más adelante, explica que en un país donde los ciudadanos escogen a sus gobernantes viven en un sistema de gobierno democrático. Considero que el tema de los derechos constitucionales y el de la democracia son extensos y ameritan ser abordados de manera individual.

En este capítulo se expuso el marco normativo que dirigió la redacción y edición de la primera generación de libros de texto gratuito en México. Se dijo que las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos fueron redactadas por un grupo de asesores pedagógicos, quienes tomaron en cuenta para la elaboración del libro de texto gratuito, los Programas de estudio de 1957, el Artículo 3° constitucional, el Artículo 16 y 17 de la Ley Orgánica de Educación Pública, entre otros elementos. También se presentaron las partes que conforman la estructura del primer libro de texto gratuito de historia y civismo de tercer grado. A partir de la exposición de los valores hallados en el libro se concluye que, adicional a los valores patrióticos, están presentes otros valores como el respeto, la justicia, la honestidad, la ayuda al prójimo, etc. necesarios para la convivencia humana. *Mi libro de texto de tercer año de historia y civismo, 1960* alberga valores vigentes pero su metodología de estudio es ineficaz. La apropiación de conceptos abstractos -como la libertad o la justicia- por parte de los pequeños estudiantes podría realizarse a partir de una trasposición didáctica de los conceptos o temas.

Conclusiones

El libro de texto contiene diversos elementos que lo distinguen y que hacen de él un valioso objeto de estudio en diferentes áreas del conocimiento principalmente en el campo de la historia de la educación y de la pedagogía. El conjunto de características que reúne el manual escolar brinda suficientes elementos para definirlo, pero también, dicha característica dificulta su definición. El manual escolar tiene sus orígenes en los catecismos religiosos; la metodología empleada por dichos materiales fue utilizada en su momento por el Estado para elaborar los catecismos cívicos. Podemos señalar que fueron estos catecismos de principios del siglo XIX los materiales que, si bien fueron empleados para la enseñanza de la fe y de la moral cristiana, más tarde fueron empleados para la enseñanza de la lengua y para promover el cumplimiento de las leyes y lealtad al Estado.

Los contenidos e iconografía de un manual escolar presentan un panorama de una realidad que no siempre es cierta sino es solo una idealización. Con el surgimiento del Estado moderno, la educación se institucionalizó y se hizo secular. El Estado, al hacerse cargo de la educación, la difunde y la convierte en fenómeno masivo, popular y uniforme. En aquel entorno, el manual escolar se vuelve una herramienta educativa indispensable en las aulas que buscará cubrir las necesidades de una educación pública a gran escala.

El manual escolar no solo es un objeto empleado por estudiantes y docentes, también tiene un espacio importante en los centros de investigación historiográfica y educativa; en los hogares con los tutores o padres de familia; entre los grupos de autoridades educativas y en recintos gubernamentales donde se discute la política educativa de un país. El libro de texto como objeto cultural, trasciende los muros escolares.

Desde su surgimiento, el manual escolar ha sido empleado por el grupo en el poder para difundir ideas, actitudes, valores, sentimientos, conductas, hábitos, narrativas épicas e históricas entre otros aspectos más; sin embargo, la facultad que tiene dicho material para difundir ideas con profusión a las mentes más jóvenes de la sociedad no siempre puede llegar a alcanzar su objetivo. Existen otros

elementos de distinta índole que impiden ver al manual escolar como un objeto de transmisión ideológica infalible.

En México, el libro de texto ha sido un instrumento empleado por el grupo en el poder para legitimar una forma de gobierno; para llevar a término un proyecto de nación y para consolidar y preservar el poder del mencionado grupo. El Estado mexicano ha empleado al manual escolar como un dispositivo idóneo para promover no solo la enseñanza de la lengua oficial, sino también valores, conductas, sentimientos y hábitos a las nuevas generaciones. En la historia del libro de texto en México, los aspectos que provocaron desacuerdos y enconos durante más de un siglo, entre los diversos actores sociales como el Estado, la iglesia, la Unión Nacional de Padres de Familia, la sociedad civil, los editores de libros, los profesores y las autoridades educativas fueron la elección del método de enseñanza, las ideas promovidas en los contenidos educativos y los altos costos, calidad y escasez de dicho material educativo.

Podemos decir que, en 1950, México presentaba de forma continua un incremento en su tasa de natalidad, un aumento en el número de personas que emigraban del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida y un crecimiento en su producción industrial. Aquella coyuntura, obligó a modificar la política de vivienda, de salubridad, laboral y educativa. Frente a cualquier iniciativa de cambio, el gobierno federal de aquella época procuró en todo momento y por diferentes vías, mantener la unidad nacional, preservar la paz, combatir los fanatismos y prejuicios y evocar los ideales de la revolución a fin de preservar las conquistas alcanzadas.

La participación que tuvo Adolfo López Mateos como director del Instituto Científico y Literario de Toluca, como vicepresidente de la Comisión Editorial Popular y como secretario general de la Dirección de Educación Extraescolar y Estética de la Secretaría de Educación Pública, así como miembro del Consejo de Redacción de la Revista Ruta le brindaron amplia experiencia en el área de dirección en el ramo educativo. Su participación como miembro activo y orador en las campañas políticas a favor del entonces candidato presidencial José

Vasconcelos en 1929 marcó su incursión a la vida política. Su participación como vicepresidente de la Comisión Editorial Popular, en tiempos de Cárdenas, dejó ver su interés por difundir la cultura a través de los libros.

Adolfo López Mateos advirtió la relación proporcional que existe entre el desarrollo económico de México y la inversión designada al sector educativo. Actuó con rapidez para organizar la Comisión que se haría cargo de elaborar el proyecto contra el rezago educativo del momento. Para la elaboración del Plan de Once Años se consultaron datos estadísticos y se realizaron cálculos matemáticos.

La participación del Estado en la educación, a través del Plan de Once años, le permitió fortalecer el consenso nacionalista, pues la escuela vuelve a ser vista por el Estado como un centro unificador nacional. Con la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el Estado mexicano logró uniformar la educación para fortalecer la unidad nacional, también se terminó el conflicto entre las editoriales y se albergó la esperanza de que los índices de deserción escolar y de rezago educativo fueran disminuyendo. Sin embargo, el Plan de Once Años no logró combatir completamente el atraso y deserción escolar. La pobreza y las enfermedades presentes en todo el territorio nacional fueron las dos limitantes constantes que impidieron llevar a cabo íntegramente ese propósito. Aun así, aquella empresa dejó importantes aprendizajes. Uno de ellos es reconocer que el éxito de un proyecto educativo radica en gran medida en el trabajo de planificación cuidadosamente elaborado. Otro, es reconocer la importancia que tiene aprobar el presupuesto económico requerido para lograr un proyecto educativo. Un tercer aprendizaje sería reconocer la importancia que tiene la honestidad e integridad de los miembros que forman parte de un proyecto educativo y, por último, es esencial que los miembros que forman parte del equipo de trabajo de un proyecto educativo conozcan el área de trabajo en la que van a participar.

Considero que el éxito que tuvieron aquellas dos empresas derivó, entre otras razones, del hecho de que, tanto Adolfo López Mateos como Jaime Torres Bodet compartieron ideas a fines en torno a lo que requería el país para cambiar la grave crisis educativa de aquel momento. Quizás exista la posibilidad de no errar al pensar

que aquellos dos funcionarios compartieron un mismo marco de valores y de sentido de deber, lo que pudo favorecer el éxito de las acciones llevadas a cabo. Las experiencias que cada servidor público adquirió en el área educativa antes de 1958 fueron fundamentales para el logro de sus objetivos. Juzgo también que el éxito de las acciones emprendidas por Jaime Torres Bodet y Adolfo López Mateos, sintetizadas en el Plan de once años y en la fundación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, fueron resultado de la sensibilidad mostrada por aquellos dos funcionarios públicos frente al panorama de crisis educativa que ha acompañado a México a lo largo de su historia.

El término *valor* es un concepto polisémico objeto de estudio de la axiología, su análisis resulta fundamental para comprender la dificultad que conlleva su enseñanza. En la sociedad del siglo xix, la enseñanza de la moral y de las normas cívicas fue un tema importante debido a que la facción política en el poder entendió que, a partir de la impartición de instrucción cívica y moral al pueblo, la nueva nación libre alcanzaría su modernización, civilización y progreso; instruir al pueblo en el conocimiento de las normas y leyes le otorgaría su condición de ciudadano. Durante gran parte del siglo xix, la instrucción cívica y moral se ofreció por medio de las asignaturas de Catecismo político y Urbanidad. La Constitución, las leyes y el amor, lealtad y respeto a la patria fueron los temas que trataron dichas asignaturas. La asignatura del civismo en el currículo nacional encuentra su origen en las asignaturas mencionadas y es producto de un largo proceso histórico.

A finales del siglo xix, México adoptó el modelo económico capitalista con el propósito de alanzar su desarrollo industrial y económico, dicho modelo llevó a secretarios de Educación Pública como Narciso Bassols a orientar los planes de estudio hacia el desarrollo económico e industrial del país. Los valores que el Estado mexicano inculcó en el siglo xx a través de la educación están relacionados con los impartidos en el siglo xix y es el modelo económico señalado el que determina los valores a impartir. Cada valor presentado en el libro de texto, adopta el significado del modelo económico capitalista para formar ciudadanos que reúnan las cualidades físicas y mentales necesarias para insertarse al campo laboral y

productivo del país y con ello impulsar su crecimiento económico, su modernización y su progreso. Valores como la limpieza, el orden, la puntualidad, la lealtad, la obediencia, la disciplina, la diligencia, el trabajo, el servicio, la perseverancia y el respeto son los más representativos dentro de los contenidos educativos para el logro del fin señalado.

Partiendo de la idea de que la actividad lectora es un acto subjetivo, los valores señalados también pueden ser hallados por algún grupo de lectores como valores necesarios y anhelados para ser practicados en la vida cotidiana. Desligar los valores del propósito que tienen dentro de un manual escolar puede ser posible considerando lo anterior.

Desde la práctica educativa, un plan de estudios representa la organización de la actividad docente; sin esta herramienta no hay un objetivo sobre el cual se realiza la enseñanza de un saber. La práctica educativa exige orden, referentes teóricos, métodos de enseñanza, instrumentos de evaluación, entre muchos otros elementos. El acto educativo masificado exige la participación del Estado, el cual ofrece educación con el propósito de cubrir las necesidades de la nación. Un plan educativo está sujeto a un proyecto de nación, que a su vez está determinado por quien sustenta la dirección de la nación. En el contexto nacional e internacional de un país se encuentran los objetivos sobre los cuales se dirige la elaboración de un plan de estudios.

La redacción de los Guiones Técnico-pedagógicos empleados por los profesores -designados por la Comisión de Libros de Texto Gratuitos- que redactaron la primera edición de los libros de texto gratuito en México, tomaron en cuenta el artículo 3° Constitucional, el plan y los programas de estudio de 1957, el artículo 16 y 17 de la Ley Orgánica de Educación Pública, entre otros aspectos.

Pese a la emisión de convocatorias por parte del gobierno para la elaboración del primer libro de texto gratuito, los concursos se declararon desiertos argumentándose que los materiales presentados no cubrían los lineamientos del Guion Técnico-pedagógico. Investigar sobre este hecho me parece importante

porque la falta de participación ajena a la Comisión hace sospechar sobre la falta de neutralidad que pudo haber existido en la edición de los libros.

La elaboración del libro de texto gratuito exigió la participación de nuevos miembros distintos al ramo educativo, como el del arte y el del comercio en el que se ubicaba la industria papelera y de impresión. A primera vista, *Mi libro de tercer año historia y civismo*, 1960 impone sus rasgos nacionales, sus cubiertas reúnen varios elementos de identidad nacional como los rostros de importantes personajes de la historia nacional como Miguel Hidalgo y Costilla, Benito Juárez y Francisco I. Madero; el águila real, la bandera nacional mexicana y una penca de nopal. Las ilustraciones infantiles de las primeras páginas refieren a juguetes y dibujos con los que se identifica la infancia mexicana de 1960.

Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960 es un material educativo que reúne lecturas que promueven conductas y despiertan sentimientos. Las conductas están dirigidas a incentivar el esfuerzo, el trabajo y el estudio; el amor a la Patria y la unidad nacional son el eje sobre el cual están encaminadas las conductas. En el libro está presente un ideal de ciudadano mexicano que exige la práctica de diversos valores como la tenacidad, perseverancia, trabajo, veracidad, lealtad, honradez, limpieza, respeto, gratitud, entre otros. El buen ciudadano mexicano es aquella persona que encamina toda su voluntad y fuerza de trabajo al progreso de su país. *Mi libro de tercer año de historia y civismo*, 1960 emplea un lenguaje acorde con el desarrollo cognitivo del destinatario, ilustraciones, resúmenes, vocabulario y libro de trabajo, en donde las lecturas en el área de Historia de México superan en número a las lecturas en el área de Civismo.

El manual escolar es un material sujeto a la apreciación e interpretación personal de su lector por lo que la mirada de un niño es notoriamente distinta a la de un sociólogo o historiador. El factor psicológico y emotivo que se despierta con la lectura de este material, hacen de él un objeto único. Cada persona, niño o adulto, que se involucra con la lectura de un libro de texto despierta en este una relación íntima y nostálgica de una época. *Mi libro de tercer año historia y civismo*, 1960

cuenta, con una lista larga de percepciones de sus lectores que están centradas no solo en los saberes, sino en los mensajes que se convierten en nuevas conductas.

Una prescripción concreta expresada en *Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960* puede ser interpretada hoy día de distintas maneras abriendo un espacio para la discusión e intercambios de ideas. Frente a las nuevas generaciones adaptadas a sostener una comunicación y contacto virtual, los preceptos del libro de texto relacionados con el servicio al prójimo y a la nación pueden resultar valiosos para recobrar y practicar las relaciones interpersonales reales. Un ejemplo de ello es el sexto principio de conducta que contiene conceptos que conlleva el respeto y el amor por la vida de las demás personas.

Considero que todos los valores localizados en *Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960* tienen una connotación buena. El valor de la obediencia es el único que requiere ser abordado cuidadosamente. El hecho de que varios de los valores del libro estén presentes en documentos como la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) debilita, en cierta medida, la idea de que el libro de texto cumple la función exclusiva de promotor de ideología, porque los valores presentes en los documentos señalados son universales. Al encontrarse algunos valores del libro de texto en otros documentos que protegen y procuran el bienestar humano puede deducirse que los valores localizados en el libro de texto son saberes buenos y valioso.

Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960 es un material educativo que promueve valores que los ciudadanos del presente siglo requieren conocer y que son aplicables a las necesidades de los seres humanos de este siglo. La limitante es que, por un lado, el aprendizaje de los valores es un acto complejo y, por otro lado, la metodología adecuada para enseñar valores es indispensable. La enseñanza de los valores requiere de una didáctica adecuada para poder ser aprendida por las generaciones actuales. El método pedagógico de los valores en el libro, basado en el uso de prescripciones y el empleo excesivo del trabajo de memorización de conceptos, ha dejado de ser empleado en la formación cívica y moral del ciudadano actual. La enseñanza de los valores a través de las

prescripciones y de la memorización de conceptos es, hoy en día, un método ineficaz para su enseñanza si se busca formar ciudadanos que ejerzan su autonomía y su libre albedrío en cada acto, problema o situación que implique una disyuntiva o conflicto moral.

Los valores de la justicia, del amor, de la independencia y de la libertad son difíciles de explicar a niños de tercer grado de primaria y en la práctica educativa es frecuente que el docente de por hecho la comprensión de ciertos conceptos. A lo largo de la vida, los valores y conceptos que no fueron presentados adecuadamente pueden generar en el aprendiz indiferencia o rechazo. De ahí la importancia de que desde el currículo se le otorgue horas al área de Formación cívica y moral y desde el área de la docencia, se busquen o formen profesionista versados en el campo de la axiología y su didáctica a nivel primaria.

En esta investigación, el objeto de estudio fueron los valores presentes en la primera edición del libro de texto gratuito de tercer año de historia y civismo. A partir de la revisión de dicho material, no solo se hallaron los valores que conformaron el currículo de una época sino también, otros elementos -expuestos implícita o explícitamente- tales como la metodología de enseñanza, los recursos pedagógicos, el discurso político ofrecido por el gobierno a su pueblo, las aspiraciones de aquel gobierno para su pueblo, la técnica de estudio, los marcos normativos en el área educativa, el ambiente de un salón de clase, entre otros.

Considero que los trabajos de investigación llevados a cabo sobre el manual escolar le ofrecen a la pedagogía, la oportunidad de corregir y mejorar su práctica a partir de la elaboración de propuestas de nuevos materiales educativos que incluyan, por ejemplo, los elementos más destacados y vigentes del manual escolar. Los estudios en torno al manual escolar enriquecen y amplían el quehacer reflexivo de la pedagogía y le permiten al experto educativo, que labora con grupos de estudiantes, acercarlos al conocimiento de su libro de texto con una mirada crítica desde el currículo oculto, reconociendo que aquel material de enseñanza oficial con limitantes ofrece también la oportunidad de extraer de él conocimientos valiosos.

Como disciplina reflexiva, la pedagogía, necesita para su práctica, conocer los agentes y el contexto que intervienen en el ámbito educativo; los estudios sobre el libro de texto le proveen, sin duda, dichos elementos.

Como disciplina teórica, la pedagogía encuentra también en los trabajos de investigación realizadas por historiadores, sociólogos, antropólogos y filósofos en torno al tema de la educación y, en particular, sobre el manual escolar, una fuente de información que le permiten plantear posibles soluciones a diferentes problemas en el campo educativo.

En este trabajo, las investigaciones llevadas a cabo por la Doctora Rosalía Menéndez, la Dra. Gabriela Ossenbach, Alan Choppin, Egil Borré y Xosé Manuel Malheiro en torno al libro de texto, permitieron, primero que nada, conocer y comprender a dicho material. Las diferentes aristas que ofrecieron los investigadores del manual escolar permitieron también, orientar esta investigación para no incurrir en una visión romántica sobre los valores. El andamiaje conceptual que fue posible levantar a partir de las investigaciones en torno al libro de texto, permitió entender que el libro es propiedad del Estado mexicano y que este hecho limita la libertad para imprimir determinados contenidos. Formar estudiantes a gran escala que practiquen un pensamiento crítico-propositivo, que logren adquirir gusto por el saber y la ciencia, reflexivos y autónomos, no parece viable a través del libro de texto.

Las investigaciones sobre la iconografía del manual escolar -realizadas por la Dra. Luz Elena Galván- se convierten en un material útil para el trabajo del pedagogo cuando, al ser ordenadas para fines educativos, pueden ayudar, por ejemplo, a despertar la sensibilidad artística del educando. Por otro lado, las investigaciones realizadas por la Dra. Rosalía Menéndez en torno a los profesores normalistas del periodo del porfiriato como autores de libros de texto, llevan a plantear las siguientes preguntas: Partiendo de la idea de que cada región geográfica y cada cultura en el mundo cuenta con elementos que la definen y la distinguen y que por ello tienen necesidades educativas particulares, sin que ello sea interpretado como aislamiento y nacionalismo extremo, ¿por qué la fundación

de una pedagogía propia a partir de la producción de conocimiento nacional no ha sido discutida? y ¿qué ha impedido que en México, a partir de la producción de conocimiento propio en torno al tema de la educación se elaboren metodologías de enseñanza propias?

En México, los primeros libros de texto gratuito podrían parecer materiales impresos irrelevantes para la práctica educativa actual. Sin embargo, para la pedagogía, las investigaciones generadas en torno al libro de texto le aportan elementos teóricos para el ejercicio de su trabajo. Para optimizar y mejorar la práctica educativa pública se requiere presentar propuestas y proyectos argumentados y fundamentados en investigaciones y estudios. Los estudios presentados por los investigadores nacionales e internacionales en torno al libro de texto permiten este trabajo.

Pienso que la primera edición del libro de texto de historia y civismo de tercer año es un material de estudio que alberga saberes que puede ser retomados en la práctica educativa actual, otros saberes pueden ser actualizados, corregidos o adaptados de acuerdo con las corrientes pedagógicas del momento, con el propósito principal de lograr que el conocimiento llegue a su destinatario.

Anexo 1

Cuadro 1

Nombre de los integrantes que conformaron la Comisión para la formulación del Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México, 1958

Integrantes de la Comisión	
Nombre de los representantes	Institución que representa
Manuel Germán Parra	Secretario
Antonio Castro Leal, Enrique Olivares Santana, Caritino Maldonado, Ramón Ruíz Vasconcelos y Francisco Hernández y Hernández	
Octavio Novaro	Presidencia
Genaro Hernández de la Mora	Hacienda
Francisco Hernández	Gobernación
Asesores de la Comisión	
Nombre del asesor	Institución que representa
Ana María Flores	Industria y Comercio
Emilio Alaniz Patiño	Banco de México
Enrique W. Sánchez	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

Fuente: Meneses, 1998, p. 461-462.

Anexo 1

Cuadro 2

Nombre de los integrantes que conformaron
la Comisión Nacional de Libros Texto Gratuito

Nombre y profesión de los integrantes	Función del integrante en la Comisión
Martín Luis Guzmán (escritor)	Presidente
Juan Hernández Luna (maestro en filosofía)	Secretario General
Arturo Arnaíz y Freg (historiador), Agustín Arroyo Ch. (político experto), Alberto Barajas (matemático de sabiduría reconocida), José Gorostiza (poeta), Gregorio López y Fuentes (novelista), Agustín Yáñez (novelista).	Vocales

Fuente: Ávila y Muñoz, 1999, p. 97-98 y Hernández, 1986, p. 35-37.

Anexo 1

Cuadro 3

Nombre de los comisionados de la opinión
pública y del diario representado

Nombre del representante	Nombre del diario nacional representado
Ramón Beteta	Director general de <i>Novedades</i>
Rodrigo del Llano	Director general del <i>Excélsior</i>
José García Valseca	Director general de la cadena de periódicos del mismo nombre
Miguel Lanz Duret	Presidente y gerente de <i>El Universal</i>
Mario Santaella	Director general de <i>La Prensa</i>

Fuente: Hernández, 1986, p. 38.

Anexo 1

Cuadro 4

Nombre de los colaboradores pedagógicos que
participaron en la elaboración del libro de texto gratuito

Nombre de las profesoras	Nombre de los profesores
Soledad Anaya Solórzano	René Avilés
Rita López de Llergo	Federico Berrueto Ramón
Luz Vera	Arquímedes Caballero
Dionisia Zamora	Isidro Castillo
	Ramón García Ruíz
	Jesús M. Isaías
	Luis Tijerina Almaguer
	Celerino Cano

Fuente: Hernández, 1986, p. 38 y Ávila y Muñoz, 1999, p. 98.

Anexo 2

Cuadro 5. Secciones que conforman
Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960

Partes que conforman el libro de texto gratuito de historia y civismo de tercer grado primera edición	
Introducción del libro	<i>Amigos de tercer año</i> (p.7) <i>México en nuestro día</i> (p. 9).
Índice	Se encuentra en la última sección del libro, sin número de página.
Cierre y presentación de temas	<i>Queridos amiguitos</i> (p.19) <i>Amiguitos de tercer año</i> (p. 68).
Área de historia. Periodos de estudio	Historia de México precolombina Historia de México poscolombina
Área de civismo. Temas	Artículos constitucionales 1 y 123 Política internacional de México Símbolos patrios y Obligaciones para con la patria La organización política y jurídica de la República Mexicana La democracia y sus características Valores cívicos, morales, sentimientos nobles, virtudes cívicas, principios de conducta La familia mexicana

Fuente: Cárabes, 1960.

Anexo 3

Cuadro 6. Temas de estudio en el área de civismo presentes en
Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960

Temas de estudio del área de civismo presentes en <i>Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960</i>		
Orden	Tema	Página
1	El artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	10
2	El Registro Civil: qué es, cuándo surgió, para qué fue creado. A qué edad se convierte un mexicano en ciudadano y qué implica. Qué es una nación democrática. Relación que existe entre pueblo y democracia. El derecho que adquiere un ciudadano mexicano para elegir a sus gobernantes en un gobierno democrático. El ejercicio del poder público a través de las elecciones y en quién reside la soberanía de la nación democrática	11
3	Qué es una entidad federativa	12
4	Quién es la máxima autoridad en la República Mexicana, cómo llega al poder un presidente en México, cuánto tiempo dura su gobierno. Cuál es el marco legal que guían la gubernatura del presidente. Quién gobierna los estados que conforman la República Mexicana y cómo llega al poder un gobernador de un estado	13
5	México como país miembro de la O.N.U. y la O.E.A. Cuál es la función que desempeñan las dos instituciones internacionales señaladas	14

6	La importancia que tiene para México mantener buenas relaciones de amistad y comercio con otras naciones del mundo	15
7	La Bandera Nacional	16
8	El Himno Nacional Mexicano (se presentan tres de sus estrofas)	17
9	(Exhorto). La importancia que tiene el estudio de la historia de México y del civismo para aprender a ser buenos ciudadanos, amar a nuestra patria, ser amigos de todos y vivir en forma digna y alegre	18
10	Quiénes conforman la familia humana. La importancia que tiene saber y recordar que la humanidad forma una familia humana. La trascendencia que tienen para mantener la paz mundial el que cada miembro de la familia humana mantenga relaciones de hermandad y de amistad con los demás miembros de dicha familia	28
11	Los niños necesitan la ayuda de los adultos. Los niños y los adultos conforman una sociedad humana. Cada uno de los miembros de una sociedad humana necesita de ayuda. Es importante que entre los miembros de esa sociedad humano exista gratitud y respeto mutuo	29
12	El Escudo Nacional Mexicano: elementos que conforman el Escudo Nacional Mexicano, el significado de cada uno de sus elementos y el uso oficial que se le da a dicho símbolo patrio	50, 51

13	La familia mexicana: su definición, su conformación legal, su importancia para la sociedad, los miembros que conforman una familia mexicana y las funciones de cada uno de sus miembros. La unión, el respeto y el cariño mutuo son elementos necesarios para que una familia mexicana viva feliz	62, 63
14	(Exhorto). La descripción física de nuestra escuela. ¿Para qué envían los padres a sus hijos a una escuela?, ¿Cuál es la disposición que deben tener los niños al asistir a la escuela? y ¿Qué le ofrece la escuela a un niño? (p. 64).	64
15	(Exhorto). Se nombran diversas cualidades físicas y conductuales que definen a un buen estudiante: limpio, respetuoso, agradecido, cariñoso, reconoce a las figuras de autoridad, atento a la clase, deseoso de aprender, evita distraerse, adoptas buenas posturas, cuida su material y el de la escuela, se esmera en su trabajo, juega moderadamente, sin trampas, sin violencia y sin emplear vocabulario soez	65
16	Cómo se forman las ciudades, cómo se vive en una ciudad, quienes gobiernan las ciudades. Qué nombre recibe la persona que gobierna el Distrito Federal, de dónde proviene el gobernador del Distrito Federal. Cuál debe ser la preocupación de un buen gobernante de una ciudad, qué es y cuáles son los servicios urbanos o públicos, la importancia que tiene que el ciudadano cuide los servicios públicos que le ofrece su ciudad.	66, 67

17	Qué es la Patria y cómo progresa	105
18	Las tres obligaciones que todo mexicano debe cumplir con su patria	106
19	Sufragio, organización y participación social, conceptos esenciales para definir la democracia. La organización de un club deportivo, de un club de exploradores y de una verbena escolar como ejemplos para comprender como se lleva a cabo una organización democrática. Definición de un buen ciudadano.	107, 108
20	La importancia que tiene decir la verdad. Este tema se aborda a través de una fábula	109
21	La caridad y la compasión. Deberes un buen ciudadano mexicano	110
22	. Las seis virtudes cívicas: el ahorro, el respeto a las leyes, la honradez, el trabajo, la limpieza y la cooperación	111
23	Los doce principios de conducta	112
24	El artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	119

Fuente: Cárabes, 1960, p. 10-18, 28-29, 50-51, 62-67, 105-112, 119.

Anexo 3

Cuadro 7. Temas de estudio en el área de historia presentes en
Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960

Orden	Temática	Página
1	El legado de Miguel Hidalgo y Costilla en la historia de México	10
2	Etapas de la historia de México: etapa prehispánica, etapa virreinal, etapa de la Independencia, etapa de las luchas políticas, etapa de la Revolución y etapa del México de hoy	21
3	Los primeros grupos humanos que poblaron el Continente Americano	22
4	Grupos humanos nómadas y su estilo de vida	24
5	El surgimiento de la agricultura y su implicación en la vida del ser humano	26
6	Cultura Olmeca	30
7	Cultura Maya, antiguo imperio	32
8	Cultura Teotihuacana	34
9	. Cultura Tolteca	36
10	Cultura Chichimeca	38

11	¿Quiénes fueron Ixtlilxóchitl y Nezahualcóyotl? ¿Qué elementos artísticos y culturales distinguen a Nezahualcoyotl?	39
12	Cultura Maya, nuevo imperio	40
13	Tribus Nahuatlacas	42
14	Cultura Tarasca	44
15	Cultura Mixteca	46
16	Cultura Azteca	48,49, 52-61
17	Los primeros navegantes europeos en búsqueda de una ruta de comercio para llegar a la India. Los conocimientos y experiencia de Cristóbal Colón que animan su viajar en búsqueda de la India	69,70
18	Los patrocinadores del viaje de Cristóbal Colón a América. Cuándo y dónde zarpa Cristóbal Colón. El arribo de Colón a las islas del Caribe	71, 72
19	Elementos culturales europeos exportados a América	73, 74
20	Los grupos de españoles que arribaron a América. Las funciones que estos grupos de españoles desempeñaron en la sociedad indígena	75, 76
21	El arribo de Francisco Hernández de Córdoba a isla de Mujeres y el arribo de Juan de Grijalva a la isla de Cozumel y de San Juan de Ulúa	77, 78

22	Quién fue Hernán Cortés y quiénes conformaron su equipo de expedición a México	79, 80
23	Personajes que colaboraron con Hernán Cortés en la conquista del Imperio Azteca	81, 82
24	El itinerario de Hernán Cortés antes de su arribo a Tenochtitlan. Nombre y lugar de la primera ciudad que fundo Hernán Cortés. Órgano de gobierno que estableció Hernán Cortés en la Villa Rica de la Vera Cruz. El arribo de Hernán Cortés a la gran Tenochtitlan	83, 84
25	El arribo de Hernán Cortés a Tenochtitlan. Cómo recibe Moctezuma a Hernán Cortés y las consecuencias de ese recibimiento. El apresamiento de Moctezuma y Cuitláhuac por Hernán Cortés	87, 88
26	La respuesta de Hernán Cortés ante la llegada de nuevos grupos de soldados españoles a costas de Veracruz. Diego Vázquez ordena a Pánfilo de Narváez la captura de Hernán Cortés. El fracaso de aquella orden. La matanza de indígenas nobles por órdenes de Pedro de Alvarado y la sublevación del pueblo mexica. El levantamiento en armas de los guerreros aztecas contra el ejército español y la liberación de Cuitláhuac	89, 90
27	Cuitláhuac al mando del ejército mexica. El combate entre el ejército mexica y el ejército español. La muerte de Moctezuma y la derrota del ejército español y de sus aliados. La retirada de Hernán Cortés de Tenochtitlan. El ataque a Cuitláhuac por Hernán Cortés y la dispersión del pueblo mexica. La recuperación del ejército de Hernán Cortés en territorio tlaxcalteca. La epidemia	91,92

	de viruela que acaba con la vida de Cuitláhuac y debilita notablemente al pueblo mexicana	
28	La estrategia bélica de Hernán Cortés para someter nuevamente al pueblo mexicana	93, 94
29	La derrota del ejército mexicana, la toma de la gran Tenochtitlan y la rendición y suplicio de Cuauhtémoc	95, 96
30	El nuevo grado que recibe Hernán Cortés por parte del rey Carlos V de España. Los cambios que emprende Hernán Cortés en la región del derrocado imperio Azteca y las nuevas expediciones de Hernán Cortés. La muerte de Cuauhtémoc por orden de Hernán Cortés. La nueva forma de gobierno de la Nueva España	97, 98
31	La conquista espiritual de la Nueva España y los nombres de los primeros misioneros franciscanos más notables	99,100
32	La apertura de los primeros centros de enseñanza, las escuelas para las niñas, los colegios y las universidades en la Nueva España. El establecimiento del primer taller de imprenta en la Nueva España y su implicación	101 102
33	Fray Bartolomé de las Casas en la Nueva España	103 104
34	El gobierno antidemocrático de Porfirio Díaz. La desigualdad social durante el gobierno de Díaz. Las prerrogativas a los inversionistas extranjeros durante el gobierno de Díaz. La explotación laboral de obreros y campesino en todo el país	113 114

	durante el gobierno de Díaz. El alto índice de mortandad infantil y de población analfabeta durante el gobierno de Díaz	
35	Francisco I. Madero se levanta en armas en contra del gobierno de Díaz. El inicio de la Revolución Mexicana. Porfirio Díaz se retira de la actividad política de México. Madero inicia el primer gobierno democrático. El periodo de gobierno maderista. El asesinato de Madero y de Pino Suárez	115, 116
36	Venustiano Carranza, nuevo jefe de la Revolución Mexicana. Los diputados revolucionarios redactan la nueva Constitución Política de México. Definición de Constitución. En quien reside el poder político en una forma de gobierno democrática	117
37	El artículo 123 constitucional. Quién es Emiliano Zapata. El gobierno le otorga a los campesinos tierras y los medios para cultivarla. Las ventajas de las que gozan los ejidatarios y pequeños propietarios	119
38	El progreso que México ha alcanzado en materia de salud, educación, seguridad social, ampliación carretera y la soberanía de la industria petrolera a partir de la instauración de los gobiernos posrevolucionarios	122

Fuente: Cárabes, 1960, p. 10, 21-26, 30-49, 52-61, 69-84, 87,88-104, 113-119, 122.

Anexo 4

Elementos considerados para la elaboración
de las Normas y Guiones Técnico-pedagógicos

	Elementos que se tomaron en cuenta para elaborar las Normas y Guiones Técnico-Pedagógicos
I	El decreto que creó a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
II	El Artículo 3°, 24, 27 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos
III	El artículo 16 y 17 de la Ley Orgánica de Educación Pública
IV	Las declaraciones en materia educativa que Adolfo López Mateos realizó durante sus las campañas electorales
V	El mensaje emitido por Adolfo López Mateos en su toma de posesión como presidente de la República Mexicana
VI	Las declaraciones hechas por Jaime Torres Bodet
VII	Los programas vigentes para las escuelas primarias.
VIII	Las resoluciones de la Junta Nacional de la Educación Preescolar y Primaria 1/1959.
IX	Las técnicas de enseñanza correspondiente a cada una de las asignaturas del programa escolar primario
X	Los principios pedagógicos y la metodología recomendados por los organismos internacionales de educación

Fuente: Hernández, 1986, p. 59-60.

Anexo 5

Organización de las asignaturas en el plan de estudios de enseñanza primaria de 1957

Este plan de estudios concentró los saberes en asignaturas.

Las asignaturas que conformaron este plan de estudios fueron

- Aritmética
- Ciencias Naturales: la Física, la Química y Biología
- Biología: Botánica, la Zoología, la Anatomía, y la Fisiología Humana
- Dibujo
- Economía Doméstica para Niñas,
- Educación Cívica y Ética
- Economía física e higiénica
- Geografía
- Historia
- Lenguaje
- Música y Canto
- Trabajos manuales.

Este plan ordeno las asignaturas conforme a un criterio de afinidad entre las asignaturas, es decir, de acuerdo con lo que el grupo de asignaturas estuvieran encaminadas a dar a conocer al estudiante.

Grupo I

- Lenguaje
- Aritmética
- Geometría

Grupo II

- Ciencias Naturales

Grupo II

- Geografía: Geografía Física y Geografía Humana
- Historia
- Educación Cívica y Ética

Grupo IV

- Educación Física
- Trabajos manuales (distintas labores relacionadas con la vida del hogar)
- Dibujo y Artes Plásticas
- Música y Canto

Grupo I

Conformado por las materias instrumentales son aquellas que aportan conocimientos indispensables para poder acceder a conocimientos más complejos y son fundamentales para poder comprender otras asignaturas.

Grupo II

Conformado por las materias encaminadas al conocimiento y aprovechamiento de la naturaleza.

Grupo III

Conformado por las materias encaminadas al conocimiento y al mejoramiento de la sociedad.

Grupo IV

Conformado por las materias que permiten conocer, encauzar, estimular y aprovechar, por medio de actividades específicas, las aptitudes de los estudiantes.

Este plan distribuyó las asignaturas de forma mixta. La distribución de las asignaturas puede llevarse a cabo de manera sistemática, concentrada (globalizada) o mixta. La forma sistemática estudia los objetos y fenómenos de la realidad por sectores separados; los vegetales, la botánica; los animales, la zoología, los accidentes del suelo la geografía. La forma concentrada o globalizada estudia los objetos y fenómenos de la realidad tal como se ofrecen en la naturaleza y la sociedad, es decir, como un todo. (Salcedo citado por Meneses, 1998, p. 408).

Fuente: Meneses, 1998, pp. 407-408.

Anexo 6

Las características de los programas de estudio de educación primaria del año
1957

a) Mínimos. Se refiere a los conocimientos mínimos esperados que deben cubrirse a nivel primaria
b) Flexibles. Se refiere a que los programas podían adaptarse a cualquier ambiente escolar
c) Graduados. Se refiere a la derivación y conexión lógica del conocimiento de acuerdo con el grado de dificultad
d) Nacionales. Se refiere a que los contenidos estarían orientados a la unidad del sistema educativo mexicano
e) Orgánicos. Se refiere a que los programas especificaban los propósitos, temas y actividades por desarrollar
f) Anuales. Se refiere a la dosificación de trabajo por año lectivo
g) Para niños mexicanos. Se refiere a un niño real y no en abstracto
h) Perfectibles. Se refiere a que los programas estaban abiertos a correcciones

Fuente: Meneses, 1998, p. 408.

Anexo 7

Contenido de algunos catecismos y de un caton español

Contenidos de los manuales de urbanidad y buenas maneras
De acuerdo con Márquez (2016), en el antiguo régimen europeo el cometido de estos materiales fue la depuración y el refinamiento de la nobleza. (Márquez, 2016, p. 50). En los siglos xix y xx este material fue empleado con las comunidades étnicas. Su cometido fue el de civilizar, de reprimir instintos y de adoptar una nueva sensibilidad individual y colectiva. (Márquez, 2016, p. 50). A finales de 1819, este material se encaminó a modificar la conducta del individuo. El orden jurídico, la relación saber-poder y la idea de que el hombre es una criatura dotada de razón por la gracia de Dios y que le confiere superioridad sobre los demás animales son las ideas presentes en este material. (Márquez, 2016, p. 57).
Contenidos del caton español político cristiano
La idea que despliega este material es la de autodomínio pues el hombre que ha recibido buena educación manda a su cuerpo, regula sus movimientos, detiene su cólera y modifica sus pasiones (Márquez, 2016, p. 58).

Fuente: Márquez, 2016, p. 57-59.

Contenido del catecismo de urbanidad civil y cristiana
--

Trata acerca del autodomínio. Los vicios por combatir son la afección, la vanidad, la soberbia, la arrogancia y la vanidad, el desasosiego y la locura impertinente. Se debe procurar la cortesía, la amabilidad, la afabilidad y se debe dominar la mente, los instintos, los deseos, las pasiones, los ímpetus, los sentimientos, las emociones, el cuerpo físico. “En el salón de clase el niño debía expresar en la postura de sus vestidos, pies, manos, ojos y todos sus movimientos, el respeto, sumisión, obediencia y buena crianza. Un ser refinado, pulido” (Márquez, 2016, p. 58). La obediencia a los padres es también obediencia a los mayores y superiores, autoridades, profesores. La relación esposa-esposo, criado-amor, hijo-padre es una relación de jerarquía, el que sabe más manda y el que menos obedece (Márquez, 2016, p. 58).

Fuente: Márquez, 2016, p. 57-59.

Contenidos de los catecismos políticos
Este material fue empleado después de 1789. Su función fue la modernización política de la sociedad y las élites y la de promover en las sociedades más jóvenes lealtad al Estado liberal. (Márquez, 2016, p. 50). A través de este material “los alumnos podían aprender lo que es una Constitución y lo que son las leyes, el concepto de ciudadanía, los diferentes tipos de gobierno (Márquez, 2016, p. 59). Por medio del catecismo de República, [...] “el aprendiz de ciudadano podría conocer el carácter soberano, libre e independiente de la nación mexicana, los derechos de los pueblos, la división del gobierno en poderes, la diferencia entre las leyes, políticas, civiles y criminales, la existencia de la libertad natural, civil y política, el significado y los alcances de la ciudadanía, los derechos individuales de los ciudadanos (libertad, prosperidad, seguridad, igualdad) y los deberes de los ciudadanos, entre ellos ser religiosos, “hombres de bien”, respetuosos de las leyes y las autoridades y observantes de las virtudes civiles emanadas de las religiosas” (Vargas y Arredondo, citados por Márquez, 2016, p. 60).

Fuente: Márquez, 2016, p. 57-59.

Contenido del catecismo histórico
A los padres se les honra a través de la obediencia, no se les debe hacer enojar porque es un gran pecado. Los padres espirituales son los obispos y los sacerdotes. El ocio es un pecado y se debe de huir de las malas compañías (Márquez, 2016, p. 59).
Contenido de catecismo de urbanidad civil y cristiana
Los hijos le deben a los padres total obediencia y los discípulos deben dirigirse a sus maestros con respeto (Márquez, 2016, p. 59).

Fuente: Márquez, 2016, p. 57-59.

Anexo 8

Los valores presentes en
Mi libro de tercer año historia y civismo, 1960

Valor presente en la lección del libro de texto	Título de la lección en el libro de texto	No. página en el libro de texto
Amistad	Por qué estudiamos	p. 18
Amistad (internacional)	Relaciones de México con los demás países	p. 15
Amor (a la Patria)	-Por qué estudiamos -Obligaciones para con la Patria	p. 18, p. 106
Amor (al lábaro patrio)	La Bandera Nacional	p. 16
Amor (a la humanidad)	La gran familia humana	p. 28
Amor (a los padres)	Una familia feliz	p. 63
Ahorro	Cultivemos en nosotros las virtudes cívicas	p. 111
Ayuda (al prójimo, entre los integrantes de la comunidad y entre las naciones)	- Mi servicio a México - Relaciones de México con los demás países	p. 112 (principio 11), p. 15

Caridad	Tengamos nobles sentimientos	p. 110
Compasión	Tengamos nobles sentimientos	p. 110

Cooperación (cumplir con acciones necesarias en la comunidad)	- La ciudad y su gobierno - Cultivemos en nosotros las virtudes cívicas	p. 67, p. 111
Cordialidad (con autoridades educativas)	Alumnos modelo	p.65
Diligencia (en el estudio)	- Por qué estudiamos - Nuestro segundo hogar: la escuela - Alumnos modelo - Mi servicio a México	p. 18, p. 64, p. 65, p. 112 (principio 5)
Generosidad (al obrar con el prójimo)	- Mi servicio a México	p. 112 (principios 3, 6)
Gratitud (con el prójimo)	- Formamos parte de la sociedad humana - Alumnos modelo	p. 29, p. 65
Gratitud (a los padres y a quien hace posible la educación escolar recibida)	- Nuestro segundo hogar: la escuela - Mi servicio a México	p. 64, p. 112 (principio 4)
Hermanidad o solidaridad (internacional)	La gran familia humana	p. 28
Honestidad (en el juego escolar)	Alumnos modelo	p. 65
Honestidad u honradez	- Digamos siempre la verdad - Cultivemos en nosotros las virtudes cívicas - Mi servicio a México	p. 109, p. 111, p. 112 (principio 12)
Independencia (nacional)	México, nación libre y amante de la libertad	p. 10

Integridad o rectitud (como ciudadanos)	- Por qué estudiamos - Mi servicio a México	p. 18, p. 112 (principio 12)
Justicia (ejercer)	Mi servicio a México	p. 112 (principio 3)
Lealtad (al lábaro patrio y a la Patria)	- La bandera nacional - Obligaciones para con la Patria	p. 16, p. 106
Libertad	México, nación libre y amante de la libertad	p. 10
Limpieza	- Alumnos modelo - La ciudad y su gobierno - Cultivemos en nosotros las virtudes	p. 65, p. 67, p. 111
Obediencia (a los padres)	Una familia feliz	p. 63
Obediencia (a las normas de buena conducta inculcadas)	Mi servicio a México	p. 112 (principio 4)
Obediencia (a las normas de tránsito público)	La ciudad y su gobierno	p. 67
Orden (dentro del aula)	Alumnos modelo	p. 65
Paz (internacional)	México, país amante de la paz y miembro de la O.N.U. y de la O.E.A.	p. 14
Perseverancia	Mi servicio a México	p. 112 (principio 5)
Prudencia	Mi servicio a México	p. 112 (principio 4)
Puntualidad	Alumnos modelo	p. 65

Responsabilidad	Mi servicio a México	p. 112 (principio 12)
Respeto (a la Vida)	Mi servicio a México	p. 112 (principio 6)
Respeto (a las leyes)	Cultivemos en nosotros las virtudes cívicas	p. 111
Respeto (al lábaro patrio)	La Bandera Nacional	p. 16
Respeto (a las autoridades educativas)	Alumnos modelo	p. 65
Respeto (a los padres)	Una familia feliz	p. 63
Respeto (a los gobernantes)	Obligaciones para con la Patria	106
Respeto (a la familia, a la sociedad, a mi país, a la humanidad)	Mi servicio a México	p. 112 (principio 3)
Respeto (a la diversidad cultural)	La gran familia humana	p. 28
Servicio (convertirse en un ciudadano útil)	Nuestro segundo hogar: la escuela	p. 64
Servicio (a la Patria)	- Obligaciones para con la Patria - Mi servicio a México	p. 106, p. 112 (principio 1)
Servicio (a la comunidad)	Relaciones de México con los demás países	p. 15
Servicio (ser útil, a través del trabajo físico y mental del ciudadano)	Mi servicio a México	p. 112 (principio 1, 2, 3, 8, 11)
Solidaridad o hermandad (con la comunidad y con otras naciones del mundo)	- Relaciones de México con los demás países - Mi servicio a México	p. 15, p. 112 (principio 3, 6, 11)

Tolerancia	Mi servicio a México	p. 112 (principio 6)
Trabajo (como forma de sobrevivencia para asegurar un buen porvenir)	Cultivemos en nosotros las virtudes cívicas	p. 111
Trabajo (servir al pueblo de México)	Mi servicio a México	p. 112 (principio 8)
Valentía (en situaciones adversas)	Mi servicio a México	p. 112 (principio 9)

Cuadro elaborado por la autora de este trabajo de investigación.

Anexo 9

Valores presentes en *Mi libro de tercer año historia y civismo*, 1960
establecidos en el Artículo 3° constitucional (2021)

Fomentará el amor a la Patria (p. 18, p.106)	Fomentará la conciencia de la justicia (pág. 112, principio 3)
Fomentará la conciencia de la independencia (p. 10)	Fomentará la cultura de la paz (pág. 14)
Fomentará la conciencia de la solidaridad internacional (pág. 15, 28, 112, en los principios 3, 5, 11)	Promoverá la honestidad (pág. 18, 65, 109, 112, en el principio 12)
La educación será nacional (considero que la sección de historia del libro de texto cumple esa función)	Promoverá los valores (el contenido de la pág. 112 tiene ese fin)
Fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural (p. 28)	Contribuir a la convivencia humana (pág. 15, 28, 112, en los principios 3, 5, 11)
Integridad de las familias (p.63)	Fortalecer el aprecio y respeto por la dignidad de la persona (p. 112, principio 6)
Ideales de fraternidad (p. 14, 15, 28, 112, en los principios 3, 6, 11)	Educar para contribuir al interés general de la sociedad (p. 106, p. 15, p.112 en los principios 1, 2, 3, 8, 11)

Cuadro elaborado por la autora de este trabajo de investigación.

Anexo 10

Artículos contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)
presentes en *Mi libro de tercer año historia y civismo*, 1960.

Artículo	Texto	Ubicación en el libro de texto gratuito
Artículo 1°	“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”	pág. 10
Artículo 4°	“Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas”	pág. 10
Artículo 6°	“Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica”	pág. 11
Artículo 15°	“Toda persona tiene derecho a una nacionalidad”	pág. 11
Artículo 21°	“[...] 3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto y otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto”	pág. 11

Artículo 23°	“[...] 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses”	pág. 119
Artículo 24°	“Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas”	pág. 119
Artículo 26°	“1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en los concerniente a la instrucción elemental. La instrucción elemental será obligatoria [...] 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”	pág. 10, 14, 15, 28 y 112 (principio 3 y 6)

Cuadro elaborado por la autora de este trabajo de investigación.

Referencias

Altarejos Masota, F. (1997). *Filosofía de la educación hoy: diccionario filosófico-pedagógico*. Madrid: Fondo Editorial Dykinson Educación.

Althusser, L. (1970). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. México: Quinto Sol.

Álvarez Aguirre, M. del C. (2000). *La educación cívica en los libros de texto gratuitos de tercer grado de primaria: análisis comparativo de dos décadas, setenta y noventa*. Tesis de licenciatura, UPN Ajusco. Recuperado de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/jspui/handle/123456789/16367> el 14 de diciembre de 2023.

Ander-Egg, E. (2012), *Diccionario de Educación* (pp. 184-185). Argentina: Brujas.

Ávila, A. C. y Muñoz, V. (1999). *La Creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. La perspectiva escolar 1958-1964*. México: Editores Noriega. Colección Reflexión y Análisis.

Borré, E. (2007). *Libros de texto en el caleidoscopio. Estudio crítico de la literatura y la investigación sobre los libros de escolares*, Introducción. Barcelona: Ediciones Pomares.

Caballero, A. y Medrano, S. (2011). El Segundo periodo de Torres Bodet: 1958-1964. En F. Solana, R. Cardiel y R. Bolaños (coords.). *Historia de la educación pública en México (1876-1976)* (pp. 360-402). México: FCE y SEP.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2024). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (CPEUM) México. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>. Párrafo reformado DOF 10-06-2011. Reformado y reubicado (antes párrafo segundo) (DOF 15-05-2019).

Cárabes, J. (1960). *Mi libro de tercer año historia y civismo*, México: SEP.

Casarini, M. (2015). *Teoría y diseño curricular*. 3ª ed. México: Trillas.

Chavero Martínez, V. (2010). *Los libros de texto: recursos pedagógicos para la enseñanza de la asignatura de moral en educación primaria de la Ciudad de México. 1890-1908*. Tesis de maestría. UPN. Recuperado de <http://200.23.113.51/pdf/27475.pdf> el 14 de diciembre de 2023.

Choppin, A. (1998) Las políticas de libros escolares en el mundo: perspectiva comparativa e histórica. En J. Pérez Siller, y R. Verena (coords.), *Identidad en el*

imaginario nacional México. Reescritura y enseñanza de la historia (pp. 169-180). México: ICSH/BUAP/El Colegio de San Luis/Instituto Georg-Eckert.

Choppin, A. (2001). Pasado y presente en los manuales escolares. En J. Ruiz Berrio (ed.). *Cultura escolar en Europa. Tendencias históricas emergentes* (pp. 107-141). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2012). *La importancia de los valores en la vida cotidiana*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado de https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Var_60.pdf el 31 de enero de 2024.

Flores D'Arcais, G. y Gutiérrez Zuloaga, I. (1990). *Diccionario de Ciencias de la Educación*. Madrid: Ediciones Paulinas.

Fronzizi, R. (2021). *¿Qué son los valores?* 3ª edición, vigesimoséptima reimpresión. México: FCE.

Galván Lafarga, L. E. (2016). *Derecho a la Educación*. México: Secretaría de Gobernación/Secretaría de Cultura/INEHRM/Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.

Galván Lafarga, L. E. y Martínez Moctezuma, L. (coords.) (2010) *Las disciplinas escolares y sus libros*. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Juan Pablo Editor.

García Lorca, F. (2016, noviembre). Medio pan y un libro. En *Leer y releer* (81), Medellín. Universidad de Antioquía, Sistema de Bibliotecas Vicerrectoría de docencia en Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. Recuperado de https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/17622/1/Garcia_Federico_2016_Leer_Releer_81.pdf el 2 de febrero de 2024.

García, R. (2010). *Adolfo López Mateos. Perfil biográfico 1910-2010 Centenario de su natalicio*. México: Gobierno del Estado de México. Biblioteca Mexiquense del Bicentenario. Serie Lecturas de la mochila.

Greaves, C. (2019). La búsqueda de la modernidad. En D. Tanck de Estrada (coord.). *Historia mínima de la educación en México*. México: COLMEX.

Hernández Luna, J. (1986). *La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos en el sexenio del Presidente Adolfo López Mateos*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Izba Alejos, E. (2013). La creación del libro de texto gratuito en México (1959) y su impacto en la industria editorial de su tiempo. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18 (59), 1189-1211.

Izba Alejos, E. (2018). El origen del libro de texto gratuito en México: entre la gratuidad educativa y los desafíos del mundo editorial en los cincuenta. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, VI (II), 105-123.

Larroyo, F. (1955). *La ciencia de la educación*. 3ª edición. México: Porrúa.

Latapí Sarre, P. (1992). El pensamiento educativo de Torres Bodet: una apreciación crítica. *Revista Latinoamericana de estudios educativos*, XXII (3). Recuperado de https://cee.edu.mx/rlee/revista/r1991_2000/r_texto/t_1992_3_02.pdf el 19 de marzo de 2024.

Latapí Sarre, P. (1999). *La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM/Plaza Valdés Editores.

Latapí Sarre, P. (2012). *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. México: FCE.

Malheiro Gutiérrez, X. M. (2016) El estudio de los manuales escolares. Historiografía y estado actual: autores, investigaciones e instituciones. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, IV (7), 25-44.

Márquez Carrillo, J. (2016). La escuela moderna y los orígenes de la formación cívica y moral en México, 1790-1835. *Letras Históricas* (15). Recuperado de <http://www.letrashistoricas.cucsh.udg.mx/index.php/LH/article/view/6095> el 15 de enero de 2024.

Mejía Velázquez, N. y Ruiz Vargas, M. (2011). *Los valores morales; tolerancia; respeto y solidaridad en adolescentes de segundo año de secundaria*. Tesis de licenciatura. UPN Ajusco. Recuperado de <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/jspui/handle/123456789/16367> el 14 de diciembre de 2023.

Mejía, M. (2020). *Reflexiones sobre la educación en México y su crisis para educar en el civismo*. Tesis de maestría. Universidad Panamericana. Recuperado de <https://scripta.up.edu.mx/server/api/core/bitstreams/d5c5e7c1-3276-40f7-a030-1dbd24ef9dbd/content> el 14 de diciembre de 2023.

Meneses Morales, E. (1998). *Tendencias Educativas Oficiales en México 1934-1964: La problemática de la educación mexicana durante el régimen cardenistas y los cuatro regímenes subsiguientes*. México: Centro de Estudios Educativos-Universidad Iberoamericana.

Menéndez Martínez, R. (2010). Nacionalismo y patriotismo, fundamentos para la formación de ciudadanos. Los libros de texto de civismo para educación primaria, 1876-1921. En L. E. Galván Lafarga y L. Martínez (coords.), *Las disciplinas escolares y sus libros* (pp. 48-72). México: CIESAS/UAEM/Juan Pablos Editor.

Menéndez Martínez, R. (2021). *Los libros de texto mexicanos: Un largo camino siglos XIX al XXI. La investigación en y desde los acervos de la Universidad Pedagógica Nacional*. México: UPN (Fascículos 40 Años UPN).

Menéndez Martínez, R. (2021). *Los libros de texto mexicanos: un largo camino siglos XIX al XX. La investigación en y desde los acervos de la UPN*. México: UPN (Fascículos 40 Años UPN).

Menéndez Martínez, R. (2022). Los libros de texto de historia: identidad nacional y enseñanza de la historia en México, Siglos XIX y principios del XX. En S. Plá y O. Turra-Díaz (coords.), *Enseñanza y usos públicos de la historia en México y Chile*. México: IISUE-UNAM.

Menéndez Martínez, R. (2022). Los profesores normalistas. Publicaciones de una élite educativa: los libros de texto, 1891-1911. En A. M. S. García y J. Arcos Chigo (coords.), *Historia de la educación en México, Vol. 4. La educación moderna: textos escolares y profesores normalistas en México* (pp. 135-163). México: Sociedad Mexicana de Historia de la Educación.

Ornelas, C. (2009). *El Sistema Educativo Mexicano. La transición de fin de siglo*. México: FCE.

Ornelas, C. (2013). *El Sistema Educativo Mexicano. La transición de fin de siglo*. 2ª edición. México: FCE.

Ossenbach Sauter, G. (2010). Manuales escolares y patrimonio histórico educativo. *Educatio Siglo XXI*, 28 (2), 115-132.

Principio (s.f.). En *Enciclopedia Concepto*. Argentina: Editorial Etécé. Recuperado de <https://concepto.de/principios/#ixzz8Svm45lgf> el 15 de junio de 2023.

Quezada Ortega, M. J. (2003, julio-diciembre), La formación de valores en el relato histórico de los libros de texto gratuito: héroes y antihéroes como historias ejemplares. *Tiempo de Educar*, 4 (8), 333-367.

Quezada Ortega, M. J. (2009). Las ceremonias cívicas escolares como ritos identitarios. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 39 (1-2), 193-233. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/270/27015065009.pdf> el 15 de junio de 2023.

Salmerón, C. A. (2013). *¿Cómo formular un proyecto de tesis?: guía para estructurar una propuesta de investigación desde el oficio de la historia*. México: Trillas.

Solana, F., Cardiel, R., y Bolaños, R. (2011). *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*, México: FCE.

Soto Guillén, C. (2012). *Los valores presentes en los libros de texto gratuito de Estudio de la naturaleza*. Tesis de licenciatura. UNAM. Recuperado de https://repositorio.unam.mx/contenidos/los-valores-presentes-en-los-libros-de-texto-gratuitos-de-estudio-de-la-naturaleza-327534?c=RvBx2x&d=false&q=*&i=4&v=1&t=search_1&as=0 el 14 de diciembre de 2023.

Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (2016). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. México: Procuraduría General de la República. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/110501/Declaraci_n_Universal_S_PREAD_.pdf el 18 de febrero de 2024.

Vázquez, J. Z. (2005). *Nacionalismo y educación en México*. 2ª edición. México: El Colegio de México.

Victoria Barón, C. (2012). *La Historia y el Civismo en la construcción de la patria. Un libro de texto único y gratuito*. Tesis de maestría. UAM-Azcapotzalco. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11191/7148> el 14 de diciembre de 2023.

Weiss, E. (1982). Los valores nacionales en los libros de texto de las ciencias sociales 1930-1980. *Revista Educación* (42), 321-341. Recuperado de https://www.academia.edu/7264845/Los_valores_nacionales_en_los_libros_de_texto_de_ciencias_sociales_1930_1980 el 2 de febrero de 2024.

Zertuche, F. (2011). *Jaime Torres Bodet. Realidad y destino*. México: SEP.